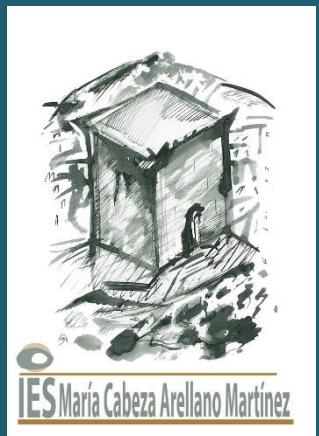


PLAN DE FORMACIÓN PLANES Y PROGRAMAS





IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



I.E.S. MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

Claustro y Consejo Escolar de 24/11/2025



ÍNDICE

13 PE. EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	006
13.1 JUSTIFICACIÓN.....	006
13.2 MARCO DEL DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO.....	007
13.3 FASE DE ELABORACIÓN.....	007
13.3.1 Fase 1: Análisis del contexto.....	007
13.3.2 Fase 2: Diagnóstico del centro.....	008
13.3.3 Fase 3: Detección de necesidades formativas.....	009
13.3.4 Fase 4: Análisis de las propuestas formativas.....	013
13.4 OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN.....	013
13.5 PLAN DE ACCIÓN.....	014
13.6 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN.....	018
14 PE. PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO	021
14.1 CRITERIOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE COORDINADORES/AS DE PROGRAMAS Y PLANES ESTRATÉGICOS.....	021
14.2 TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA.....	021
14.2.1 Introducción.....	021
14.2.2 La transformación digital educativa.....	022
14.2.3 Programa Escuela 4.0.....	023
14.2.4 Líneas de actuación para el presente curso escolar.....	025
14.3 PLAN LECTOR: PROYECTO PAPIRO	033
14.3.1 Características de la biblioteca en la actualidad.....	033
14.3.2 Objetivos generales de mejora.....	036
14.3.3 Objetivos específicos del curso	036
14.3.4 Tareas técnico-organizativas y su distribución entre los responsables de la gestión de la Biblioteca.....	037
14.3.4 Servicios de la Biblioteca.....	038
14.3.6 Normas de uso y funcionamiento de la biblioteca.....	038
14.3.7 Actuaciones para la difusión y circulación de la información.....	039
14.3.8 Política documental. Actuaciones sobre secciones documentales de aula.....	039
14.3.9 Contribución al fomento de la lectura. Actividades de carácter general.....	039
14.3.10 Apoyos de la biblioteca a planes y programas.....	040
14.3.12 Elaboración de propuestas de integración curricular. Atención a la Diversidad y compensación.....	041
14.3.13 Colaboraciones.....	041
14.3.14 Formación.....	041
14.3.15 Recursos y materiales económicos (presupuesto).....	042
14.3.16 Evaluación.....	042
14.3.17 Plan Lector.....	043
14.4 PLAN PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.....	050
14.4.1 Justificación del Proyecto.....	050
14.4.2 Objetivos.....	051
14.4.3 Propuesta de actividades. Temporalización.....	052



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE CENTRO



14.4.4 Inclusión del Plan en las diferentes programaciones, en el POAT y/o en el plan De convivencia del centro.....	055
14.4.5 Participación e implicación de los diferentes sectores de la Comunidad.....	055
14.4.5 Colaboración de Asociaciones e identidades externas al centro.....	056
14.4.7 ¿Cómo se llevará a cabo la evaluación del programa?.....	056
14.5 PROGRAMA DE CENTRO BILINGÜE.....	057
14.5.1 Normativa.....	057
14.5.2 Objetivos Generales.....	058
14.5.3 Contenidos.....	060
14.5.4 Metodología.....	060
14.5.5 Aportaciones al currículum de las áreas no lingüísticas.....	060
14.5.6 Actividades del Programa Bilingüe.....	078
14.5.7 Uso del auxiliar de conversación.....	078
14.5.7 Currículum integrado de las lenguas.....	079
14.6 PROGRAMA ZONA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL.....	106
14.6.1 Legislación.....	106
14.6.2 Justificación.....	106
14.6.3 Finalidades del Programa.....	108
14.6.4 Objetivos del Programa.....	108
14.6.5 Alumnado al que va dirigido.....	108
14.6.6 Funciones del profesor ZTS.....	109
14.6.7 Propuesta organizativas, curriculares y metodológicas inclusivas, con Concreción de las tareas a desarrollar.....	110
14.6.8 Plan de acogida para el alumnado que se incorpora al centro.....	110
14.6.9 Trabajo con los planes y programas o de actuaciones complementarias y/o Extraescolares.....	111
14.6.10 Recursos materiales y/o personales.....	112
14.6.11 Evolución y seguimiento del plan.....	112
14.7 PROGRAMA ERASMUS +.....	114
14.7.1 El programa Erasmus.....	114
14.7.2 Comisión Baremadora.....	114
14.7.3 Integrantes de la comisión.....	115
14.7.4 Comisión de Evaluación y Seguimiento.....	118
14.7.5 Objetivos del Programa Erasmus k121	119
14.7.6 Objetivos del Programa Erasmus K2 VET CF.....	122
14.8 PROGRAMA PROA Y PALI.....	124
14.8.1 Introducción al programa.....	124
14.8.2 Objetivos.....	124
14.8.3 Alumnado beneficiario.....	125
14.8.4 Procedimiento para la selección del alumnado.....	125
14.8.5 Programación y contenidos.....	125
14.8.6 Modalidad del acompañamiento escolar y del acompañamiento lingüístico para el alumnado inmigrante.....	126
14.8.7 Composición y número de grupos.....	126
14.8.7 Seguimiento y evaluación del alumnado.....	127
14.8.8 Control de asistencia del alumnado.....	127
14.8.9 Registro auxiliar de asistencia del profesorado.....	127
14.8.10 Justificación económica.....	128
14.8.11 Documentación.....	128



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE CENTRO

14.9 PROGRAMA PROA “TRASFÓRMATE”	129
14.9.1 Introducción al programa.....	129
14.9.2 Principios pedagógicos y líneas estratégicas.....	129
14.9.3 Objetivos.....	130
14.9.4 Actividades palanca y ámbitos de actuación.....	130
14.9.5 Plan estratégico de mejora.....	131
14.10 PROGRAMA DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE.....	132
14.10.1 Justificación.....	132
14.10.2 Objetivos Generales.....	133
14.10.3 Objetivos Específicos.....	134
14.10.4 Educación Afectivo-Sexual.....	135
14.10.5 Alimentación Saludable.....	136
14.10.6 Prevención de Drogodependencias.....	136
14.10.7 Higiene Dental.....	137
14.10.8 Contenidos.....	137
14.10.9 Estrategias e integración curricular.....	139
14.10.10 Cronograma de actuaciones.....	140
14.10.11 Recursos Educativos.....	142
14.10.12 Seguimiento y Evaluación.....	144
14.10.13 Plan de formación.....	145
14.11 PROGRAMA FÉNIX ANDALUCÍA.....	146
14.11.1 Introducción al proyecto.....	146
14.11.2 Legislación.....	146
14.11.3 Características del centro, del alumnado y su entorno.....	147
14.11.4 Objetivos generales y específicos en relación con las actuaciones a llevar a cabo	148
14.11.5 Mentores del Programa.....	148
14.11.6 Propuestas organizativas, curriculares y metodológicas inclusivas, con concreción de las tareas a desarrollar.....	149
14.11.7 Alumnado al que va dirigido.....	150
14.11.8 Iniciativas para favorecer un adecuado clima de convivencia.....	150
14.11.9 Propuestas de planes y programas o de actuaciones complementarias y/o extraescolares.....	151
14.11.10 Plan de formación y de mentorización para el personal docente.....	152
14.11.11 Propuesta de trabajo con la comunidad educativa y las familias.....	152
14.11.12 Propuesta económica y de recursos personales solicitados.....	153
14.11.13 Evaluación y seguimiento del plan.....	154
14.12 PROGRAMA MÁS EQUIDAD: LA PAZ A TRAVÉS DE LA PALABRA.....	155
14.12.1 Necesidades del centro/alumnado.....	155
14.12.2 Objetivos del proyecto.....	155
14.12.3 Metodología de trabajo.....	156
14.12.4 Descripción de actuaciones previstas.....	156
14.12.5 Ámbitos.....	157
14.12.6 Calendario de actuaciones.....	157
14.12.7 Desarrollo del Proyecto.....	157
14.12.8 Medios técnicos y recursos.....	157
14.12.9 Participación del entorno.....	157
14.12.10 Difusión del Proyecto.....	157
14.12.11 Indicadores del grado de consecución.....	157



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE CENTRO



14.13 PROGRAMA AULA DE JAQUE.....	158
14.13.1 Introducción y justificación del plan.....	158
14.12.2 Objetivos.....	159
14.12.3 Propuestas de actividades. Temporalización.....	160
14.12.4 Inclusión del plan en las diferentes programaciones, el POAT y/o en el Plan de convivencia del centro.....	161
14.12.5 Participación e implicación de los diferentes sectores de la comunidad Educativa.....	162
14.12.6 Colaboración de asociaciones y entidades externas al centro.....	163
14.12.7 Evaluación del programa.....	163



13. PE. EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Datos identificativos del centro

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
IES María Cabeza Arellano Martínez	Avda de Andalucía 5 23620 Mengíbar	(+34) 953 36 65 05
FAX	E-MAIL	WEB
(+34) 953 36 65 11	23700301.edu@juntadeandalucia.es	www.iesmariacabeza.com

Datos identificativos del Equipo Directivo

DIRECCIÓN	JEFATURA DE ESTUDIOS	SECRETARÍA
Marta González López	Juan Moya Ortiz	Mª Gema Bruno Fernández

13.1 JUSTIFICACIÓN

La formación permanente del profesorado es un elemento clave que se relaciona de forma directa tanto con la innovación como con la mejora del sistema escolar. En la actualidad nuestro sistema tiene planteado una gran cantidad de problemas complejos que requieren un profesorado actualizado científica y didácticamente.

El profesorado es, por tanto, un elemento fundamental para dar respuesta a los nuevos retos educativos que plantea la sociedad actual, puesto que se trata de un factor clave para conseguir la mejora de la competencia profesional docente, lo que contribuirá, en consecuencia, al desarrollo de una enseñanza de calidad y equidad.

Nuestra formación ha de estar dirigida a la búsqueda de soluciones concretas que respondan a **demanda detectadas en nuestro proceso de autoevaluación y mejora**. Esto implica un compromiso colectivo ante las metas propuestas. Implica también introducir la cultura de la evaluación como elemento de mejora pero sobre todo debe estar basada en el análisis y la reflexión compartida, por lo que se hace necesario establecer estrategias de trabajo colaborativo e intercambio profesional. Un currículo basado en competencias hace necesario abordar en el centro cambios en muchos sentidos, pero fundamentalmente en dos aspectos fundamentales:

- **La metodología**, Tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



Una metodología que permita la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con los distintos tipos de contenidos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos. Se orientará al desarrollo de competencias clave, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrolle conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad. Favorecerá el desarrollo de tareas relevantes, apostando por modelos activos que han de apoyarse en técnicas y estratégicas que transformen la enseñanza hacia procesos constructivos, en tareas que fomenten la participación activa del alumnado convirtiéndolo en protagonista y lleven al aprendizaje. Metodologías que ayuden al alumnado a organizar su pensamiento y favorezca la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje aplicando sus conocimientos y habilidades.

- **La evaluación**, para poder evaluar las competencias es necesario elaborar un plan de evaluación riguroso que incluya diferentes momentos, elegir técnicas, estrategias e instrumentos de acuerdo con el grado de desempeño del alumnado teniendo en cuenta el proceso y no solo en final. Introduciendo una **evaluación criterial y formativa**, que de voz al alumnado y que tenga en cuenta los procesos e incluya la **evaluación de la práctica docente**.

13.2 MARCO DEL DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO

Nuestro plan de formación está vinculado con las líneas estratégicas establecidas en la Resolución del III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado de la Dirección General de Innovación y Formación del profesorado para el curso 2025/2026 por la que se aprueba el desarrollo de la formación del profesorado y preferentemente con la Línea 1, apartados 1 y 2 de dicha Resolución.

Nuestro Plan atiende las necesidades sentidas y expresadas por el profesorado del centro partiendo del análisis reflexivo de la Memoria de Autoevaluación, los Indicadores Homologados y el Plan de Mejora del centro. Por lo tanto, se incluirá así este plan dentro del proyecto educativo de nuestro centro.

13.3 FASE EN SU ELABORACIÓN

13.3.1 FASE 1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO (Se encuentra en el apartado 1 del Plan de Centro)



13.3.2 FASE 2. DIAGNÓSTICO DEL CENTRO

13.3.2.1 Logros

1. Se consolida el proyecto interdisciplinar elaborado en las materias del área científico tecnológico, artística y socio- lingüística, para la resolución de problemas de carácter competencial relacionados con la vida cotidiana, con el fin de mejorar el razonamiento matemático
2. Se realiza para 3º de la ESO el currículum integrado de las lenguas, desde la coordinación del programa bilingüe, junto a los departamentos de lengua y literatura, idiomas y las materias no lingüísticas que imparten el programa bilingüe en 3º de la ESO.
3. Se inicia el trabajo para mejorar el clima de convivencia en el centro con los siguientes logros:
 - a. Aumentan el número de sanciones de acompañamiento al aula con el alumno mentor y/o mediador y sanciones en beneficio de la comunidad.
 - b. El equipo directivo lleva a cabo el seguimiento y control de la entrega de tareas por parte del profesorado al alumnado expulsado y tareas en los casos de ausencia no imprevista al centro.
 - c. Desciende el número de sanciones al alumnado que se encuentra fuera de su pasillo en el cambio de clase o deambulando por el centro sin autorización.
4. Se realizan acciones conjuntas que ayuden a mejorar la coordinación entre docentes que atiendan alumnado NEAE y los especialistas de PT y, entre docentes que atienden al alumnado con algún tipo de programa de refuerzo
5. Se consolida el uso de las rúbricas para la corrección del cuaderno, establecidas en el Plan de Centro, por parte de la mayoría de los miembros de cada departamento.
6. Se lleva a cabo el Plan lector con la implicación de la mayoría del profesorado.

13.3.2.2 Dificultades

1. Es necesaria la continuación del currículo integrado de las lenguas en 3º de la ESO.
2. La diversidad y el elevado número de alumnos/as en el centro genera problemas de convivencia, siendo necesario dar continuidad al trabajo iniciado en el curso anterior para mejorar el clima de convivencia.
3. Es necesario profundizar en la respuesta educativa al alumnado con necesidades educativas dentro del aula. Actualmente, el profesorado debe hacer frente a un número cada vez mayor de alumnado con necesidades educativas especiales dentro del aula, ya de por sí con otras dificultades añadidas como es el alumnado disruptivo, alumnado apático
4. La necesidad de avanzar y conseguir una adecuada competencia digital, nos obliga a usar una gran variedad de herramientas digitales con nuestro alumnado. Pero nos enfrentamos al problema de la protección de datos. Por ello, es necesario una formación sobre qué herramientas son seguras y cómo utilizarlas en la práctica educativa.



13.3.3.3 Propuestas de mejora que derivan del proceso de autoevaluación y elaboración de la memoria

P1. Realizar, para 4º de la ESO el currículum integrado de las lenguas, desde la coordinación del programa bilingüe, junto a los departamentos de lengua y literatura, idiomas y las materias no lingüísticas que imparten el programa bilingüe en 4º de la ESO, además, recoger en un documento marco la metodología a utilizar dentro del programa bilingüe, los criterios y saberes básicos a trabajar por curso, concreción del tipo de actividades, programa de tránsito y atención a la diversidad.

P2. El centro lleva a cabo actuaciones conjuntas con la finalidad de conseguir una mejora en la convivencia del centro.

13.3.3 FASE 3. DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS

El Plan de Formación del Profesorado del Centro pretende ser una herramienta que facilite el análisis, la reflexión crítica y compartida de la práctica docente en el propio centro donde ésta tiene lugar. Por tanto, la proximidad y la contextualización de los problemas y las necesidades favorecen que, una vez halladas las alternativas a los mismos, tengan una inmediata utilización en las aulas.

Para la concreción de este Plan de Formación, se ha realizado el siguiente proceso de detección de necesidades formativas:

1. Se ha analizado Memoria de Autoevaluación del centro (ETCP)
2. Se han analizado los indicadores homologados (ETCP)
3. Se ha analizado el Plan de Mejora del curso anterior (Departamentos didácticos y ETCP)
4. Se ha realizado una encuesta a todo el profesorado del centro, sobre su demanda de necesidades formativas.

Del resultado el proceso de detección de necesidades formativas, surge un deseo de formación en los siguientes ámbitos:

- **Coordinación del programa bilingüe.**
- **Mejora de la convivencia.**
- **Protección de datos e inteligencia artificial.**
- **Intervención en el aula con alumnado TEA/ Atención a la Diversidad.**
- **Fomento del Razonamiento Matemático. Software de Matemáticas**



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE CENTRO

PROPUESTAS DE MEJORA QUE TIENEN RELACIÓN DIRECTA CON LA FORMACIÓN

FACTOR CLAVE	PROPIEDAD DE MEJORA	INDICADORES DE CALIDAD	NECESIDADES FORMATIVAS	PRIORIDAD
1-2	P1	<p>1. Realizar, para 4º de la ESO el currículum integrado de las lenguas, desde la coordinación del programa bilingüe, junto a los departamentos de lengua y literatura, idiomas y las materias no lingüísticas que imparten el programa bilingüe en 4º de la ESO, además, recoger en un documento marco la metodología a utilizar dentro del programa bilingüe, los criterios y saberes básicos a trabajar por curso, concreción del tipo de actividades, programa de tránsito y atención a la diversidad.</p> <p>1.1.- Se establecen unas estrategias metodológicas y unos saberes básicos comunes para las materias que forman el programa bilingüe de 4º ESO, creando el currículum integrado de las lenguas de 4º de la ESO.</p> <p>a. Conseguido. - Se establecen las estrategias metodológicas y los saberes básicos comunes para las materias que forman el programa bilingüe de 3º ESO.</p> <p>b. Bueno. - Sólo se establece la coordinación en uno de los dos aspectos para las materias que forman parte del programa bilingüe de 3º ESO.</p> <p>c. Mejorable: Las estrategias metodológicas y los saberes básicos comunes para las materias que forman parte del programa bilingüe de 3º ESO no quedan definidas.</p> <p>1.2.- Durante el segundo trimestre, se diseñan tareas integradas entre el área lingüística L1, L2 (inglés), L3 (francés) y las áreas no lingüísticas de 4º de la ESO (geografía e historia y educación física) coordinadas por la coordinadora del programa bilingüe del centro, con el fin de crear el currículum integrado de las lenguas de 4º ESO.</p> <p>a. Conseguido. -Se diseña, al menos una tarea integrada, entre los departamentos implicados.</p> <p>b. Bueno. - Se establecen modelos para el diseño de la tarea integrada entre los departamentos implicados.</p> <p>c. Mejorable. - No se establece ningún tipo de modelo para el diseño de la tarea integrada.</p> <p>1.3.- Durante el tercer trimestre se llevan a cabo, en todos los grupos de 4º ESO, tareas integradas entre el área lingüística L1, L2 (inglés), L3 (francés) y las áreas no lingüísticas de 4º de la ESO (geografía e historia y educación física), coordinadas por la coordinadora del programa bilingüe del centro.</p> <p>a. Conseguido. - Se llevan a cabo, en todos los grupos de 4º ESO, tareas integradas entre las materias que forman el currículo integrado de las lenguas en 3º ESO</p> <p>b. Bueno. - Se llevan a cabo, en al menos tres grupos de 4º ESO, tareas integradas entre las materias que forman el currículo integrado de las lenguas en 3º ESO.</p> <p>c. Mejorable. - Menos de tres grupos de 4º ESO realizan tareas integradas entre las materias que forman el currículo integrado de las lenguas en 3º ESO.</p>	ENSEÑANZA DEL BILINGÜISMO	1



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE CENTRO

6 P2

1.4.- Se crea un marco común del CIL con la concreción curricular del currículum integrado de las lenguas en la ESO, aspectos metodológicos con al menos 2 situaciones de aprendizaje de los diferentes niveles por parte de los departamentos que forman parte del programa bilingüe, tipología de actividades, la atención a la diversidad y el tránsito.

- a. **Conseguido**, - Antes del 31 de mayo, se hace entrega del marco común del currículum integrado de las lenguas del IES María Cabeza Arellano Martínez.
- b. **Bueno**. - A la finalización del curso escolar se hace entrega del marco común del currículum integrado de las lenguas del IES María Cabeza Arellano Martínez.
- c. **Mejorable**. - El documento marco del currículum integrado de las lenguas de nuestro centro, no llega a entregarse.

COMPETENCIA

1

DIGITAL

DOCENTE

2. El centro lleva a cabo actuaciones conjuntas con la finalidad de conseguir una mejora en la convivencia del centro.

2.1. Durante el mes de octubre y noviembre se revisa y actualiza las funciones de las actividades a realizar por los tutores de convivencia y los alumnos/as mediadores.

- a. **Conseguido**: Durante el mes de octubre se entrega la revisión y actualización de las funciones de los tutores de convivencia y alumnado mediador y se incluye en el proyecto educativo.
- b. **Bueno**: Durante el primer trimestre se entrega la revisión y actualización de las funciones de los tutores de convivencia y alumnado mediador.
- c. **Mejorable**: En el presente curso escolar no se definen las funciones de los tutores de convivencia y alumnado mediador.

ESTRATEGIAS

PARA LA

CONVIVENCIA

EN EL

CENTRO

EDUCATIVO

2.2. Trimestralmente tutores de convivencia y coordinador del alumnado mediador, entregan una memoria con las actuaciones llevadas a cabo según el protocolo definido en el plan de centro.

- a. **Conseguido**: Trimestralmente, tutores de convivencia y coordinador del alumnado mediador, entregan una memoria con las actuaciones llevadas a cabo según el protocolo definido en el plan de centro.
- b. **Bueno**: Al menos dos trimestres, los tutores de convivencia y coordinador del alumnado mediador, entregan una memoria con las actuaciones llevadas a cabo según el protocolo definido en el plan de centro.
- c. **Mejorable**: Al menos un trimestre, los tutores de convivencia y coordinador del alumnado mediador, entregan una memoria con las actuaciones llevadas a cabo según el protocolo definido en el plan de centro.

2.3 Aumentan el número de sanciones de acompañamiento al aula con el alumno mentor y/o mediador y sanciones en beneficio de la comunidad.

- a. **Conseguido**: El número de sanciones en beneficio de la comunidad y sanciones de acompañamiento al aula con el alumno mentor y/o mediador, aumentan con respecto el curso pasado.
- b. **Bueno**: El número de sanciones en beneficio de la comunidad y sanciones de acompañamiento al aula con el alumno mentor y/o mediador, se mantienen con respecto el curso pasado.
- c. **Mejorable**: El número de sanciones en beneficio de la comunidad y sanciones de acompañamiento al aula con el alumno mentor y/o mediador, disminuyen con respecto el curso pasado.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE CENTRO

2.4 El equipo directivo promueve a lo largo del primer trimestre determinadas acciones que permiten valorar y premiar a aquellos alumnos/as y grupos de alumnos/as que mantienen una convivencia positiva en el centro y/o una adecuada cultura del esfuerzo en el aula.

1

- a. **Conseguido:** Durante el primer trimestre, el equipo directivo presenta el documento con diferentes tipos de actuaciones que permiten valorar y premiar a aquellos alumnos/as y grupos de alumnos/as que mantienen una convivencia positiva en el centro y/o una adecuada cultura del esfuerzo en el aula, siendo valoradas al final del trimestre.
- b. **Bueno:** A lo largo del segundo trimestre, el equipo directivo presenta el documento con diferentes tipos de actuaciones que permiten valorar y premiar a aquellos alumnos/as y grupos de alumnos/as que mantienen una convivencia positiva en el centro y/o una adecuada cultura del esfuerzo en el aula, siendo valoradas al final de segundo y tercer trimestre.
- c. **Mejorable:** En el curso escolar 2025-2026, el equipo directivo presenta el documento con diferentes tipos de actuaciones que permiten valorar y premiar a aquellos alumnos/as y grupos de alumnos/as que mantienen una convivencia positiva en el centro y/o una adecuada cultura del esfuerzo en el aula, siendo valoradas a la finalización del tercer trimestre.

DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS

(por especialidad o por función)

COLECTIVO PROFESIONAL	NECESIDAD FORMATIVA
Claustro	Coordinación del programa bilingüe
Claustro	Mejora de la convivencia
Claustro	Intervención en el aula con el alumnado TEA/Atención a la diversidad
Claustro	Sinergias científicas para el razonamiento matemático
Departamento de matemáticas	Fomento del Razonamiento matemático. Software de matemáticas.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE CENTRO

NECESIDADES FORMATIVAS ASOCIADAS A PLANES Y PROGRAMAS

PLAN Y/O PROGRAMA	NECESIDAD FORMATIVA
-------------------	---------------------

Transformación digital educativa	Competencia Digital Docente
Escuela 4.0	Metodologías Steam 4.0

13.3.4 FASE 4 ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS FORMATIVAS

El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP) con el asesoramiento de la asesoría de referencia del Centro del Profesorado, analizan las necesidades formativas.

13.4 OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

OBJETIVOS	
TEMPORALIZACIÓN: CURSO 2025/2026	
OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON EL PLAN DE FORMACIÓN	RESULTADOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR
1. Favorecer la innovación en nuestro modo de hacer como camino para adaptarnos a los nuevos retos que nuestro alumnado plantea y como forma de facilitar su aprendizaje	A. El alumnado mejora su adaptación a los nuevos retos que la situación actual plantea B. El profesorado, utiliza la innovación educativa para mejorar su actividad docente. C. El Equipo Directivo y el ETCP valora la innovación educativa como fuente de mejora en las líneas pedagógicas del Proyecto Educativo de Centro
2. Impulsar la competencia digital tanto del alumnado como el profesorado, incorporando el uso de herramientas digitales seguras para la protección de datos de nuestro alumnado.	A. El alumnado es capaz de manejar las herramientas TICs de su nivel, lo que redundará en un mejor rendimiento en las actividades de enseñanza-aprendizaje B. El profesorado consigue, a través del manejo de las herramientas TICs, una mejora en su competencia digital docente que redundará en una mejora en su actividad docente, tanto presencial como telemática D. El profesorado usa herramientas digitales seguras para la protección de datos del alumnado y sus familias.
3. Facilitar el deber y el derecho a la formación permanente del profesorado a través de modalidades formativas que se ajusten a las necesidades de nuestro centro	A. El profesorado mejora su capacitación profesional, especialmente en el campo digital, influyendo positivamente en su actividad docente.
4. Fomentar el trabajo colaborativo y el sentimiento de equipo entre el profesorado.	A. El profesorado, mediante los Grupos de Trabajo, se siente miembro activo y útil de un colectivo, con un interés común: la mejora de la calidad de la enseñanza.



5. Favorecer la investigación entre alumnado y profesorado como fórmula de crecimiento y progreso.	A. El alumnado, en el desarrollo de las actividades que impliquen investigación, se convierte en agente activo de su aprendizaje, lo que le reportará un crecimiento académico y personal. B. El profesorado, mediante la búsqueda de nuevas estrategias metodológicas, crecerá tanto profesional como personalmente.
6. Mejorar la atención del alumnado NEAE , mediante la formación específica del profesorado y la coordinación con el Departamento de Orientación.	A.- Se pretende que los programas de refuerzo que se establecen para cada uno de los alumnos, sean llevados a cabo de una manera efectiva y práctica. B.- Mejora en la calidad de la educación de los alumnos y alumnas que presentan necesidades educativas especiales.
5. Mejorar el clima de convivencia en el centro.	A. El alumnado, al mejorar el clima de convivencia, se encuentra en un mejor ambiente de trabajo y colaboración y esto repercute positivamente en su rendimiento académico. B. El profesorado, al trabajar en un clima de convivencia, refuerza positivamente su labor docente. D. Las familias se sienten como miembros activos de la comunidad educativa y se favorecen las relaciones interpersonales.

13.5 PLAN DE ACCIÓN

Planificación de las acciones formativas concretas:

MODALIDAD: CURSO A DISTANCIA/PÍLDORA PEDAGÓGICA

1. Título: Coordinación del programa bilingüe

Continuando la propuesta de cursos anteriores, queremos seguir trabajando y avanzando en el currículo integrado de las lenguas. Este curso se amplía para 4º de ESO y sería necesario contar con formación sobre estrategias metodológicas, diseño de tareas integradas, estrategias de coordinación docente, etc.

2. Los objetivos serían:

- Mejorar la coordinación del programa bilingüe.
- Proporcionar e implementar estrategias didácticas efectivas para la docencia bilingüe.
- Evaluar el bilingüismo en contextos educativos diversos.
- Cómo adaptar los programas bilingües al alumnado con necesidades específicas.

3. Coordinación: CEP de Jaén

4. Temporalización:

- Dependerá de la oferta formativa del CEP de Jaén

5. Compromisos del CEP:

- Ofertar cursos a distancia que den respuesta a nuestra necesidad formativa.
- Realizar el asesoramiento y seguimiento del curso.

6. Compromisos del centro:

- a. Desde la coordinación de FEIE, se informará de la oferta de cursos de formación sobre esta temática, así como la colaboración para la coordinación en la formación en el centro mediante píldoras pedagógicas.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE CENTRO

C. Colectivo al que afecta:

- Profesorado de áreas lingüísticas y profesorado de otras áreas que imparten docencia bilingüe.
- Número de participantes: 10

D. Recursos necesarios

- a. Asesoramiento del CEP en el seguimiento y la evaluación.

MODALIDAD: GRUPO DE TRABAJO

1. Título: Intervención en el aula con alumnado TEA/ Atención a la Diversidad

Se demandan dos Grupos de Trabajos que surgen de la necesidad del profesorado de hacer frente a un número cada vez mayor de alumnado con necesidades educativas especiales dentro del aula, ya de por sí con otras dificultades añadidas como es el alumnado disruptivo, alumnado apático, etc. Es por ello, que se plantea la necesidad de profundizar para adquirir una mayor claridad en el modo de presentar las actividades, adaptar los recursos en función de estas necesidades, facilitando así la tarea de enseñanza aprendizaje de cada uno de los docentes.

2. Objetivos:

- Dar a conocer al profesorado las principales características del alumnado con necesidades educativas.
- Trabajar en medidas concretas para el alumnado con necesidades educativas.
- Crear materiales y recursos adaptados a cada tipo de alumnado con necesidades educativas.
- Establecer pautas y metodologías que atiendan a este alumnado dentro del grupo clase en el que se encuentra inmerso.

3. Seguimiento: Francisca Serrano Vivanco y Sara Parras Zafra.

4. Temporalización:

1. 20h
2. Se desarrollará desde diciembre hasta mayo.

5. Compromisos del CEP:

- Asesorar en la elaboración, desarrollo y evaluación del proyecto.
- Procurar los recursos que se estimen necesarios.
- Acompañar en todo el proceso.

6. Compromisos del centro:

- Facilitar la coordinación con un calendario efectivo de reuniones.
- Fomentar el consenso de medidas que puedan ser útiles a nivel general mediante su tratamiento en las reuniones de los Jefes de Departamento, si fuera necesario.
- Aplicación al aula de las del aprendizaje adquirido y de los materiales elaborados

7. Colectivo al que afecta:

- Profesorado de las diferentes áreas y al alumnado NEAE.
- Número de participantes: 24

8. Recursos necesarios

- Asesoramiento del Departamento de FEIE y la Dirección.
- Asesoramiento del CEP, en la elaboración del Proyecto de este Grupo de Trabajo y su seguimiento y evaluación.



MODALIDAD: CURSO A DISTANCIA

1. Título: Estrategias para la convivencia en el centro educativo

La mejora de la convivencia fue una de las propuestas de mejora trabajadas durante el pasado curso escolar y si bien, se han conseguido algunos logros, aún queda mucho trabajo para alcanzar un buen clima de convivencia que favorezca el clima de trabajo en el centro. Por ello, durante este curso escolar seguiremos trabajando en dicha propuesta y sería bueno contar con asesoramiento del CEP sobre estrategias al respecto.

1. Objetivos:

- a. Saber cómo abordar educación inclusiva desde la educación en igualdad, la educación emocional y la educación en valores.
- b. Analizar dificultades comunes en la convivencia escolar.
- c. Diseñar planes de mejora para la convivencia escolar.
- d. Implementar estrategias de intervención para prevenir el bullying.
- e. Fomentar la participación de familias en la convivencia escolar.
- f. Promover habilidades sociales y emocionales en el alumnado.

3. Seguimiento: CEP de Jaén

4. Temporalización:

1. Dependerá de la oferta formativa del CEP.

5. Compromisos del CEP:

1. Ofertar cursos a distancia que den respuesta a nuestra necesidad formativa.
2. Realizar asesoramiento y seguimiento del curso.

6. Compromisos del centro:

1. Desde la coordinación de FEIE se informará de la oferta de cursos de formación sobre esta temática.

7. Colectivo al que afecta: Claustro

8. Recursos necesarios

1. Asesoramiento del CEP en el seguimiento y la evaluación.



MODALIDAD: CURSO A DISTANCIA

1. Título: PROTECCIÓN DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La necesidad de avanzar y conseguir una adecuada competencia digital, nos obliga a usar una gran variedad de herramientas digitales con nuestro alumnado. Pero nos enfrentamos al problema de la protección de datos. Por ello, es necesario una formación sobre qué herramientas son seguras y cómo utilizarlas en la práctica educativa.

2. Objetivos:

- Adquirir los conceptos necesarios para poder abordar la gestión del cumplimiento de la normativa de protección de datos en el ámbito educativo.
- Adoptar buenas prácticas para manejar y proteger los datos personales y sensibles de los alumnos, garantizando la confidencialidad y minimizando los riesgos de privacidad.
- Orientar al alumnado sobre el uso seguro y responsable de Internet y de las tecnologías digitales.
- Promover la convivencia facilitando modelos y medidas para la prevención y gestión de conflictos relacionados con los medios digitales desde la labor del profesorado y en colaboración con el resto de la comunidad educativa.
- Conocer la normativa vigente y las implicaciones prácticas del uso de datos en sistemas de IA.
- Promover el uso ético y responsable de la IA.
- Integrar pedagógicamente la IA en la enseñanza.

3. Coordinación: CEP de Jaén

4. Temporalización:

- Dependerá de la oferta formativa del CEP

5. Compromisos del CEP:

1. Ofertar cursos a distancia que den respuesta a nuestra necesidad formativa.
2. Realizar asesoramiento y seguimiento del curso.

6. Compromisos del centro:

1. Desde la coordinación de FEIE se informará de la oferta de cursos de formación sobre esta temática.

7. Colectivo al que afecta: claustro.

8. Recursos necesarios

1. Asesoramiento del CEP en el seguimiento y evaluación.



MODALIDAD: CURSO A DISTANCIA

1. Título: FORMENTO DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO. SOFTWARE DE MATEMÁTICAS

Durante los últimos cursos se ha trabajado en la mejora del razonamiento matemático desde el área científico-tecnológica, pero hay que seguir trabajando en este sentido porque los resultados de las pruebas de diagnóstico continúan siendo un punto débil del centro.

3. Objetivos:

- a. Desarrollar competencias digitales en el profesorado mediante el uso de herramientas como GeoGebra, Excel, Python, con el fin de facilitar la modelización matemática y la aplicación de las matemáticas en diferentes contextos.
- b. Promover la alfabetización digital de los estudiantes mediante la adquisición de competencias tecnológicas esenciales, utilizando herramientas como software especializado.
- c. Promover el desarrollo del razonamiento matemático entre el alumnado mediante la creación de recursos didácticos colaborativos.
- d. Mejorar la calidad de la enseñanza a través del diseño de actividades de aprendizaje que utilicen metodologías activas.

3. Coordinación: CEP de Jaén

4. Temporalización:

- Dependerá de la oferta formativa del DEP

5. Compromisos del CEP:

4. Ofertar cursos a distancia que den respuesta a nuestra necesidad formativa.
5. Realizar asesoramiento y seguimiento del curso.

6. Compromisos del centro:

6. Desde la coordinación de FEIE se informará de la oferta de cursos de formación sobre esta temática.

7. Colectivo al que afecta:

Departamento de matemáticas

8. Recursos necesarios

7. Asesoramiento del CEP en el seguimiento y evaluación.

13.6 Seguimiento y evaluación del plan de formación

La evaluación nos permitirá comprobar el grado de consecución de los objetivos que nos hemos propuesto. Entendida, esta, como un proceso de autorregulación, de reflexión y toma de conciencia del recorrido realizado.

El ETCP y los Jefes de Departamento, con el asesoramiento del CEP, serán los encargados del seguimiento y valoración de este plan a lo largo del curso.

Se evaluarán, entre otros, los siguientes aspectos para la evaluación del mismo:



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE CENTRO



- Grado de consecución de los objetivos establecidos. El coordinador del Curso/Grupo de Trabajo informa al ETCP, quien elaborará un documento donde se recojan los distintos aspectos de la evaluación realizada.
- Idoneidad de las actuaciones propuestas para la consecución de los objetivos.
- Eficacia de la organización de los tiempos y la coordinación entre profesorado para la consecución de los mismos.

Para el seguimiento del plan nos ajustaremos al siguiente cronograma:

FASES	ACTUACIONES DE LOS CENTROS	FECHAS	RESPONSABLES
PREVIA	Contacto con asesoría de referencia	Mes de septiembre	Responsables de formación del centro educativo: FEIE y Equipo directivo.
	Detección de necesidades formativas específicas del centro.	Mes de septiembre.	Responsables de formación del centro educativo: FEIE.
INICIAL	Solicitud de planes y programas	Hasta 30 de septiembre	Dirección
	Solicitud de Cursos y GGTT	Hasta el 15 de octubre	FEIE a través de la coordinación con el CEP.
	Elaboración del Plan de Mejora.	Hasta 15 de noviembre	Coordinadores y coordinadoras de GGTT a través de Séneca. Equipo directivo con la colaboración con el ETCP.
	Elaboración del Plan de Formación	Hasta 15 de noviembre	FEIE.
DESARROLLO	Seguimiento de planes y programas	Hasta el 28 de febrero	Coordinadores y coordinadoras a través de Séneca
	Desarrollo y seguimiento del Plan de Mejora y Plan de Formación del centro.	Marzo	Equipo directivo. El centro facilitará la participación de todo el profesorado en el mismo.
	Seguimiento de la participación en cursos: Participar en las plataformas virtuales del centro del profesorado.	Hasta junio	Cada participante de la formación
	Seguimiento del GT: Valoración de progreso del proyecto en Séneca	Hasta el 15 de marzo	Coordinación del GT
	Evaluación de planes y programas	Hasta 31 de mayo	Coordinaciones en Séneca



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE CENTRO



FINAL	<p>Evaluación final de GGTT:</p> <p>1.- Grabar la memoria final y la valoración del trabajo en Séneca</p> <p>2.- Valorar el grado individual de consecución de objetivos y actuaciones previstas del proyecto, logros y dificultades encontradas, y reflejarlo en una memoria de evaluación final.</p> <p>3.- Realizar la encuesta de valoración Séneca. Recogida de propuestas formativas para el Plan de Formación del curso siguiente, como consecuencia de la memoria de autoevaluación</p>	<p>Hasta el 31 de mayo</p> <p>Hasta 30 de junio</p>	<p>1.- Coordinación de GGTT</p> <p>2.- Todos los miembros de GGTT</p> <p>3. Todos los miembros del GGTT</p> <p>Responsables de formación del centro educativo: FEIE. Equipo directivo y ETCP.</p>
-------	---	---	---

La información obtenida y la toma de decisiones consiguientes en la evaluación de cada plan, quedará reflejada en la memoria final de cada curso escolar y tendrá su reflejo en el Plan Anual de Centro del curso siguiente a la hora de incluir las distintas actividades de formación que para cada curso escolar se planteen.

*El detalle del seguimiento y evaluación del Plan de Formación lo elaborará el Departamento de FEIE, con el asesoramiento del CEP, y estará a disposición del Profesorado y de la Inspección Educativa. Este es un **documento vivo** e irá sufriendo las modificaciones necesarias, a lo largo del curso, adaptándose a las necesidades del centro y al profesorado del mismo.*

Lucía Luque Criado

Jefe Dpto. FEIE

10 de noviembre de 2025



14. PE. PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

14.1. CRITERIOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE COORDINADORES/AS DE PROGRAMAS Y PLANES ESTRATÉGICOS

Los Coordinadores/as de Programas y Planes Estratégicos como: El programa de bilingüismo, Transformación Digital Educativa, Plan de Igualdad, Escuela Espacio de Paz, Forma Joven, Lectura y Biblioteca, son nombrados por el Director, oídos los miembros del Equipo Directivo.

- a. Se procurará que sea profesor/a con destino definitivo en el instituto.
- b. Se tendrá en cuenta la idoneidad del perfil para el cargo; el desempeño de esa labor, en caso de que haya ejercido ya la coordinación; la disponibilidad y preparación para su desempeño; las buenas prácticas docentes y evaluativas; el compromiso y la participación en otros Proyectos del Centro.
- c. El nombramiento será por un período de dos años, coincidiendo con los nombramientos y períodos de Coordinadores/as de Áreas y Jefes/as de Departamentos.
- d. El Director informará al Claustro y Consejo Escolar de estos nombramientos.
- e. El horario de dedicación del responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que se desarrollen en el centro será el establecido en la Orden de 3/09/2010 (BOJA 16/09/2010).

14.2. TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA

14. 2.1. Introducción

En el curso 2005 se presentó el proyecto de *Centro TIC*. Fue concedido y se ha ido completando la informatización del centro. Este plan estratégico está dirigido al alumnado del centro preferentemente de la ESO, aunque los recursos estarán disponibles para todo el alumnado del centro, el proceso progresivo de dotación nos irá llevando a la universalización del mismo.

El Instituto tiene una dotación informática suficiente para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica docente y discente. Sus características son:

- Aulas Escuela TIC 2.0 para la ESO y Bachillerato. Estas aulas poseen pizarras digitales, ordenador de Profesor/a.
- 2 aulas informatizadas completamente un ordenador por cada dos personas y cañón de proyección.
- Red WIFI y cableada en todo el Centro.
- 32 aulas equipadas con proyector y/o pantalla interactiva.
- Aula del futuro equipada con pantalla interactiva, 4 pc portátiles, equipos para montaje de croma, mobiliario flexible para proporcionar diferentes agrupamientos con el alumnado, Impresora 3D, soportes de gafas de realidad virtual para dispositivos móviles y 5 tablet.
- Espacios comunes con proyector y pantalla interactiva como Salón de Actos, Biblioteca, sala de usos múltiples.
- Un carro de pc portátiles por cada una de las plantas con 15 equipos cada uno.



- Plataforma Moodle centros y página web propia del centro como elemento de comunicación, de información, recursos digitales para el profesorado que permite al profesorado comunicarse fácilmente con el alumnado y compartir recursos digitales relacionados con la formación de los mismos.

14.2.2. LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA

Los centros educativos forman parte de un mundo en cambio permanente y de una sociedad y mercado laboral cada vez más digitalizado y por esa razón, deben dar respuestas a esas necesidades y demandas de la sociedad y mercado laboral para poder formar ciudadanos del futuro con las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno digitalizado. El uso de la tecnología en las diversas prácticas que tienen lugar en una organización educativa, desde las relacionadas con las cuestiones organizativas, hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje es ya ineludible.

La Educación es un recurso clave para asegurar la igualdad social, la promoción de la persona y más genéricamente la mejora de las condiciones de vida de comunidades y personas. Así pues, vemos la necesidad de una transformación de los sistemas de educación y formación que garantice la adquisición de competencias digitales, que a su vez permitan aprovechar las oportunidades.

Por otra parte, las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, de las nuevas tecnologías de aprendizaje y de los recursos educativos digitales.

De acuerdo con: la “**RESOLUCIÓN DE 20 DE SEPTIEMBRE, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA, SOBRE MEDIDAS PARA EL IMPULSO DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL #CompDigEdu**”, en el apartado “Segundo. Transformación Digital Educativa”, se indica que:

“El concepto de transformación digital educativa (TDE) El concepto de Transformación Educativa en el ámbito digital incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual. Esta transformación digital engloba tres ámbitos de actuación, el de organización y gestión de los centros docentes, el de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y el de la información y comunicación, tanto interna como externa, recogidos en la Orden de 29 de marzo de 2021, por la que se establecen los Marcos de la Competencia Digital en el sistema educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y en el apartado cuarto punto 1. dice que el Plan de Actuación Digital (PAD) ya elaborado en cursos anteriores, se actualizará a través de un formulario implementado en el Sistema de Información Séneca que permite su revisión guiada tomando como referente aquellos aspectos susceptibles de mejora detectados a través de la Rúbrica TDE. El plazo para que la persona que desempeña la coordinación TDE, en coordinación con el equipo directivo y con la ayuda de su ATD



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



de referencia, pueda actualizar el PAD en función de las necesidades detectadas y nuevas Líneas de actuación propuestas será hasta el 15 de noviembre de 2024 (incluido). Se considerará completo cuando exista al menos una Línea de actuación por ámbito y se haya cumplimentado la pestaña de recursos.

El diseño del PAD ha de recoger las ideas principales, determinar las prioridades y establecer los niveles de planificación (programas, proyectos y/o acciones) que marcarán el plan de actuación del centro. Por tanto, se pretende:

1. Evaluar la situación de un centro educativo con relación al uso de las TIC en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), para poder, a continuación, diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
2. Reconocer el PAD como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
3. Transformar el centro educativo en una organización que aprende, siendo una organización digitalmente competente.
4. Valorar las implicaciones de las organizaciones educativas para desarrollar una cultura digital en las mismas.

El PAD debería permitir a la comunidad educativa:

- Visualizar dónde quiere que llegue el centro.
- Entender dónde está actualmente.
- Trazar el camino que lleve de un estado (actual) al otro (futuro).

La finalidad de un centro educativo es que el alumnado aprenda, se forme y se desarrolle como individuo de la sociedad en la que vive. En consecuencia, la propia organización va mejorando a través de su práctica y de la reflexión sobre ella, así como de las relaciones que establece con su entorno.

El PAD debe encajar en el contexto institucional más amplio que viene recogido en otros documentos, como el Plan de Formación, el Plan de Contingencia y, todos ellos en el Plan de Centro. Y todos ellos deben estar en total consonancia y ser complementarios.

14.2.3. PROGRAMA ESCUELA 4.0

Desde el curso 2025-2026, además del programa de TDE, contamos con un nuevo programa, Escuela 4.0, el cual se plantea como una medida adicional para impulsar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y del profesorado a través del desarrollo del pensamiento computacional, la programación, la robótica y el buen uso de la inteligencia artificial. Este enfoque, centrado, como ya se ha indicado, en el pensamiento computacional, la programación, la robótica educativa y la inteligencia artificial, se alinea plenamente con el proceso de transformación digital continua en el que están inmersos los centros docentes.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE CENTRO

14.2.4 Líneas de actuación básicas a contemplar en el plan de actuación digital

Para crear un itinerario de Transformación Digital Educativa, es necesario conocer qué descriptores deben ser abordados como punto de partida y como puente para iniciar una transformación gradual y eficiente, a partir de un proceso de evaluación y análisis, que permita diseñar Planes de Actuación Digital acordes con el contexto, la experiencia y las necesidades del centro.

En este sentido, se establecen los siguientes descriptores de la Rúbrica TDE como actuaciones que, si el centro educativo no tiene superadas o implementadas desde cursos anteriores, **deben considerarse prioritarios** en el diseño de nuevas Líneas de Actuación, que permitan su implementación en el ámbito correspondiente.

Ámbito	Descriptor de la Rúbrica TDE
Organización del centro	1 Existencia de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital
	5 Existencia de guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos
	7 Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y Digcomp
	9 Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	10 Evaluación de la competencia digital (CD) del centro y del profesorado
Información y comunicación	11 Presencia digital del centro
	13 Digitalización de documentos. Secretaría virtual
	14 Digitalización comunicaciones internas
	17 Herramientas telemáticas para la comunicación con las familias
Procesos de enseñanza - aprendizaje	19 Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías
	22 Recursos Educativos Abiertos (REA), eXeLearning y repositorios
	24 Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea
	27 Auto y coevaluación
	29 Alumnado como diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje



14.2.5. Líneas de actuación para el presente curso escolar

CENTRO: I.E.S. María Cabeza Arellano Martínez (23700301)

Se establece el siguiente Plan de Actuación Digital para el centro.

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Descriptor 1: Existencia de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital

¿Qué?

Instalación de **Pizarras Digitales Interactivas (PDI)** en las aulas. A partir de la dotación tecnológica disponible, se procederá al **análisis y reorganización de los espacios físicos del centro educativo**, con el objetivo de fomentar el desarrollo de la **competencia digital del alumnado**.

Cada aula será objeto de un estudio específico para **optimizar la disposición del mobiliario y los recursos tecnológicos**, de modo que la PDI adquiera un papel central en la dinámica didáctica, relegando las pizarras tradicionales a un uso secundario, sin prescindir de ellas por completo, a fin de **garantizar una alternativa funcional ante posibles incidencias técnicas**.

Afecta a:

A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

- **Tarea 1. Evaluación de los espacios educativos:** Análisis detallado de las zonas comunes y del interior de cada aula para determinar la ubicación más adecuada de las PDI y pizarras tradicionales en coordinación con la empresa instaladora.
- **Tarea 2. Formación docente:** Desarrollo de acciones formativas dirigidas al profesorado, orientadas a **potenciar el uso pedagógico y técnico** de las PDI y a integrar sus funcionalidades en las prácticas docentes diarias.

Evaluación de las tareas. Objeto

1. Verificar que la distribución espacial del aula y la ubicación de las PDI cumplen con los criterios de accesibilidad, visibilidad y ergonomía.
2. Comprobar que el profesorado incorpora el uso de las funcionalidades de las PDI en el desarrollo de sus sesiones lectivas.

Herramientas: Uso de la plataforma Moodle Centros como espacio de referencia para la publicación de tutoriales, guías de uso y materiales de apoyo relacionados con las PDI.

Grupos responsables/participantes - Impacto

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado



Temporalización de la tarea: - ¿Cuándo?

Curso actual. Actuación prevista para el curso académico en vigor, con especial incidencia durante el primer trimestre (meses de noviembre y diciembre).

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACION DEL CENTRO (LINEA 2)

Descriptor 7: Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos de referencia.

¿Qué?

En respuesta al programa Código Escuela 4.0, se iniciar programas de sensibilización y formación básica en pensamiento computacional, programación, robótica e IA, así como fomentar el diseño e implementación de proyectos piloto relacionados con STEAM, necesario para aprovechar y demostrar el valor de estas metodologías en el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

Afecta a:

- Profesorado

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

- **Tarea 1. Coordinación con el CEP:** se coordinará con el CEP obtener las todas las formaciones que tengan previstas en materia de STEAM
- **Tarea 2. Formación del profesorado en materia de STEAM:** una vez publicados las formaciones por parte del CEP, se le dará difusión al claustro de profesorado para que estén informados de los contenidos y fechas de estas formaciones.

Evaluación de las tareas. Objeto

- Formación del profesorado metodología STEAM.

Evaluación de las tareas. Herramientas

- Espacios en Moodle centros sobre formación

Grupos responsables/participantes – Impacto

- Profesorado

Temporalización

- Durante el curso actual



ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACIÓN DEL CENTRO (Línea 1)

Descriptor 14: Digitalización comunicaciones internas.

¿Qué?

Con el propósito de **reducir el uso de formatos en papel** y optimizar los procesos de comunicación interna, se propone la **digitalización de las incidencias detectadas en las aulas**. Por otra parte se hará **difusión digital de la información** correspondiente a las **actividades complementarias y extraescolares con el alumnado** en la semana en curso.

Para llevar a cabo esta difusión entre el claustro de profesorado, se instalará un **dispositivo Smart TV en la sala de profesores**, destinado el cual hará **proyección detallada de las actividades extraescolares y comunicados semanales**, eliminando así la necesidad de impresión de cartelería informativa.

Afecta: a realizar en el centro y profesorado

Tareas - ¿Cómo?

- **Tarea 1: Configuración Tecnológica:** Implementación y configuración de aplicaciones en la Smart TV del centro para la proyección dinámica de la información relevante para el profesorado de las actividades extraescolares, avisos y comunicaciones semanales en la sala de profesores.
- **Tarea 2. Desarrollo de un portal digital de incidencias:** Creación de un portal web que incluya un formulario de registro de incidencias detectadas en las aulas, con el fin de centralizar y sistematizar la comunicación de las mismas.
- **Tarea 3. Automatización del flujo de incidencias:** Implementación de un sistema automatizado de clasificación, seguimiento y derivación de incidencias hacia las empresas de mantenimiento correspondientes, optimizando los tiempos de respuesta y resolución.

Evaluación de las tareas. Objeto

- Agilizar las comunicaciones entre el claustro de profesorado.
- Agilizar la reparación de las incidencias.
- Eliminación de papel impreso.

Evaluación de las tareas. Herramientas

- Portal web con google sites.
- Unidades compartidas de google drive.
- Tabla de hoja de cálculo con las de incidencias generadas indicando las fechas.

Detalla otras herramientas:

- Aplicación Gfolio, Formularios de google, Plataforma Moodle y Google site.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE CENTRO



Grupos responsables/participantes - Impacto

- Equipo de coordinación
- Profesorado

Temporalización

Durante el curso actual

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

LINEA DE ACTUACIÓN DE PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (LINEA 1)

Descriptor 19: Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías

¿Qué?

Iniciar un programa de sensibilización y utilización de las metodologías STEAM, sobre el pensamiento computacional, programación, robótica e IA para aprovechar y demostrar el valor de estas metodologías en el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

Afecta: al profesorado y alumnado

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

- **Tarea 1. Reuniones con los departamentos:** se realizarán reuniones con los diferentes departamentos para sensibilizar y promover las metodologías STEAM.
- **Tarea 2. Plantear actividades con metodologías STEAM:** una adquirida la formación por parte del profesorado se plantearán actividades con el alumnado que utilicen metodologías STEAM, de acuerdo a los recursos disponibles y las características de la materia.

Evaluación de las tareas. Objeto

- Sensibilización y utilización de metodologías STEAM.

Evaluación de las tareas. Herramientas

- Espacios en Moodle centros para actividades a implementar.

Grupos responsables/participantes – Impacto

- Profesorado
- Alumnado

Temporalización de la tarea

Durante el tercer trimestre



ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (LINEA 2)

Descriptor 23: Implementación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) (21)

¿Qué?

Desde la coordinación del programa bilingüe, se va a llevar a cabo una propuesta de mejora consistente en sintetizar en un documento marco el currículum integrado de las lenguas de la ESO, tomando como base los principios generales DUA, utilizando entre otras estrategias metodológicas, tareas integradas de los distintos departamentos que forman parte de programa bilingüe.

Afecta a:

- Profesorado
- ETCP
- Alumnado

Tareas - ¿Cómo? – Formación

- **Tarea 1:** Analizar los saberes básicos de las materias lingüísticas y bilingües en cada nivel de la ESO.
- **Tarea 2:** Realizar reuniones con los coordinadores bilingües de primaria para llevar a cabo el currículum integrado de las lenguas en 6º primaria.
- **Tarea 3:** Crear un currículum integrado de las lenguas con toda la información analizada tomando como base los principios generales DUA.
- **Tarea 4:** Difundir este currículum integrado entre el claustro de primaria, secundaria y familias, por medio de Moodle y la página WEB.

Evaluación de las tareas. Objeto

Realizar y difundir el currículum integrado de las lenguas.

Evaluación de las tareas. Herramientas

Publicación en Moodle y página WEB.

Grupos responsables/participantes - Impacto

Profesorado.
Familias.
Coordinadores bilingües de primaria

Temporalización de la tarea

Curso actual



ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (LINEA 3)

Descriptor 24: Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.

¿Qué?

Creación de un protocolo común sobre el comportamiento responsable en línea a la hora de utilizar materiales y recursos de la Internet, materiales de elaboración propia o creados con plataformas de inteligencia artificial.

Afecta a:

Profesorado
Alumnado

Tareas - ¿Cómo? – Formación

- Tarea 1: Propuesta de un curso al CEP sobre herramientas TIC seguras que respeten la protección de datos.

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

- Tarea 1: Creación de un protocolo a seguir a la hora de crear materiales y recursos tanto por profesorado como por el alumnado, incentivando comportamiento responsable en entornos en línea.
- Tarea 2: Incluir el protocolo de la tarea anterior en las programaciones de aula.

Evaluación de las tareas. Objeto

- Evaluación de las programaciones que incluyen el protocolo.

Evaluación de las tareas. Herramientas

- Hojas de cálculo.
- Formularios.

Grupos responsables/participantes - Impacto

- Profesorado.
- Alumnado.

Temporalización de la tarea

Curso actual



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE CENTRO

RECURSOS TECNOLÓGICOS

<u>Bring your own device (BYOD)</u>					
Accesibilidad					
Ningún grupo ✓	Menos de 2 grupos	Entre 3 y 9 grupos	Ent 10 y 29 re	grupos	Más de 30 grupos
<u>Croma</u>					
En buen estado (existentes)	Ninguno	Uno ✓	Entre 2 y 3		Más de 3
En mal estado (existentes)	Ninguno ✓	Uno	Entre 2 y 3		Más de 3
Refuerzo necesario (peticiones)	Ninguno ✓	Uno	Entre 2 y 3		Más de 3
<u>Impresoras 3D</u>					
En buen estado (existentes)	Ninguna	Una	Entre 2 y 3✓		Más de 3
En mal estado (existentes)	Ninguna✓	Una	Entre 2 y 3		Más de 3
Refuerzo necesario (peticiones)	Ninguna	Una ✓	Entre 2 y 3		Más de 3
<u>Kits de robótica</u>					
En buen estado (existentes)	Ninguno	Uno	Entre 2 y 5		Más de 5 ✓
En mal estado (existentes)	Ninguno ✓	Uno	Entre 2 y 5		Más de 5
Refuerzo necesario (peticiones)	Ninguno	Uno	Entre 2 y 5		Más de 5 ✓
<u>Proyectores</u>					
En buen estado (existentes)	Menos de 2	Entre 3 y 19	Entre 20 y 49 grupos	✓	Entre 50 y 100 grupos
En mal estado (existentes)	Menos de 2	Entre 3 y 19 ✓	Entre 20 y 49 grupos		Entre 50 y 100 grupos
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 2✓	Entre 3 y 19	Entre 20 y 49 grupos		Entre 50 y 100 grupos
					Más de 100
<u>Pizarras digitales PDI/SDI</u>					
En buen estado (existentes)	Menos de 2	Entre 3 y 19	Entre 20 y 49 grupos✓		Entre 50 y 100 grupos
En mal estado (existentes)	Menos de 2	Entre 3 y 19 ✓	Entre 20 y 49 grupos		Entre 50 y 100 grupos
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 2	Entre 3 y 19✓	Entre 20 y 49 grupos		Entre 50 y 100 grupos
					Más de 100
<u>Chromebooks</u>					
En buen estado (existentes)	Menos de 20	✓	Entre 20 y 49	Entre 50 y 100	Más de 100
En mal estado (existentes)	Menos de 20	✓	Entre 20 y 49	Entre 50 y 100	Más de 100
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20	✓	Entre 20 y 49	Entre 50 y 100	Más de 100



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



Tabletas digitales (Tablets)				
En buen estado (existentes)	Menos de 20✓	Entre 20 y 49	Entre 50 y 100	Más de 100
En mal estado (existentes)	Menos de 20✓	Entre 20 y 49	Entre 50 y 100	Más de 100
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20	Entre 20 y 49✓	Entre 50 y 100	Más de 100
Portátiles				
En buen estado (existentes)	Menos de 20	Entre 20 y 49	Entre 50 y 100	Más de 100 ✓
En mal estado (existentes)	Menos de 20	Entre 20 y 49✓	Entre 50 y 100	Más de 100
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20 ✓	Entre 20 y 49	Entre 50 y 100	Más de 100
PC sobremesa				
En buen estado (existentes)	Menos de 20	Entre 20 y 49 ✓	Entre 50 y 100	Más de 100
En mal estado (existentes)	Menos de 20	Entre 20 y 49✓	Entre 50 y 100	Más de 100
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20	Entre 20 y 49✓	Entre 50 y 100	Más de 100



14.3. PLAN LECTOR: PROYECTO PAPIRO

14.3.1 Características de la biblioteca en la actualidad

Desde la aprobación del Proyecto Papiro, Plan de Lectura y Biblioteca del IES María Cabeza Arellano Martínez, en el curso 2006/2007, la Biblioteca se ha convertido poco a poco en un recurso de referencia en el centro como muestran los más de 2000 préstamos realizados el curso pasado. Este uso tan intenso de la biblioteca, requiere mantener los esfuerzos personales, económicos y organizativos que se vienen invirtiendo hasta el momento. Podríamos considerar, así, que estamos en una situación de estabilidad; de modo que el presente curso nos planteamos consolidar las acciones que ya se realizan y mejorar en algunos aspectos, especialmente en cuanto a la difusión de las actividades.

Casi 100 nuevos libros catalogados de novela juvenil y teatro

Más de 1000 préstamos

Casi 6000 ejemplares en total en la biblioteca

La Biblioteca desempeña dos funciones básicas:

- a) Lugar de lectura y consulta.
- b) Lugar para la realización de trabajos escolares y estudio.

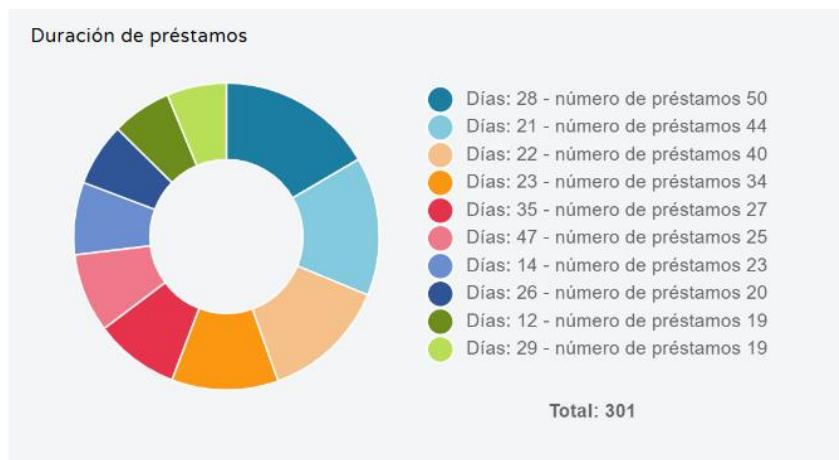
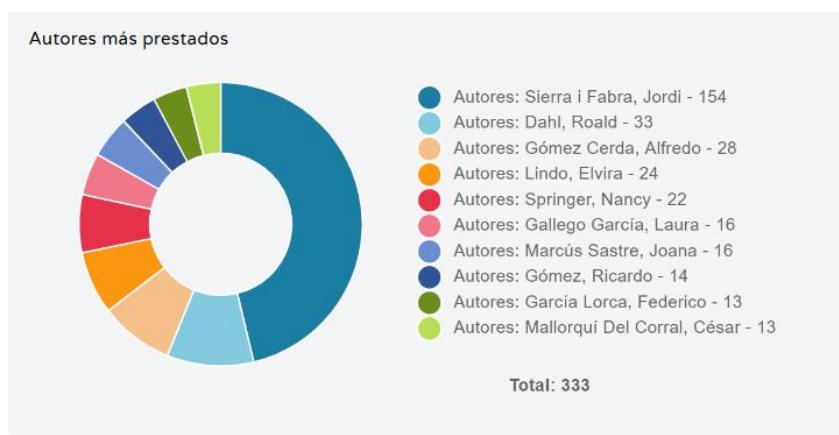
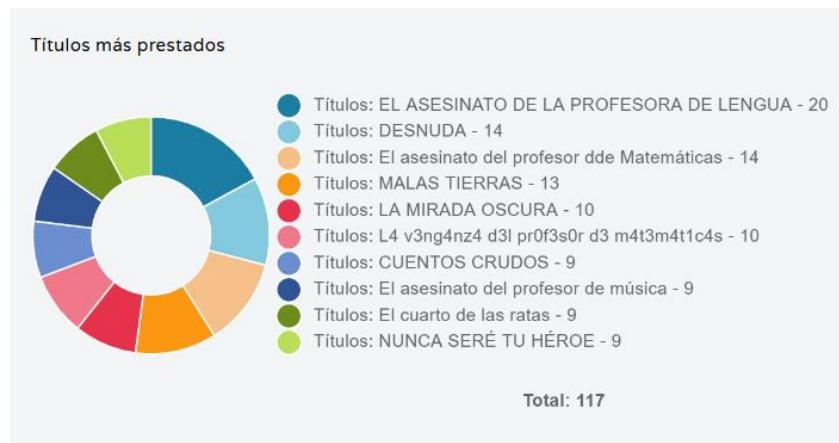
Está ubicada en la planta baja del Edificio A, situada frente a la sala de profesorado, consta de dos zonas, diferenciadas espacialmente, con diferente equipamiento y uso. La **zona de lectura y préstamo** cuya función es la lectura, estudio, consulta y préstamo de libros. El préstamo se realiza en horario lectivo, incluidos los recreos. Esta zona suele ser usada durante los recreos por parte de nuestro alumnado para estudiar y leer, aunque hay un reducido número de alumnos/as que también utilizan este espacio para jugar al ajedrez y/u otros juegos de lógica. Además, está disponible un proyector con acceso a internet para usos múltiples: exposiciones, conferencias, visualización de videos o películas, uso didáctico de recursos multimedia, etc.

Muchos libros antiguos y especializados en algunas materias concretas fueron llevados a sus respectivos departamentos. Se limpiaron las estanterías y se añadieron nuevas, ampliando nuevos espacios. Se hizo un sitio más luminoso y abierto, para poder disfrutar, este año, de una biblioteca renovada. También se pintaron las paredes y se añadieron nuevos espacios como el **rincón violeta**, una zona especializada en literatura de igualdad.

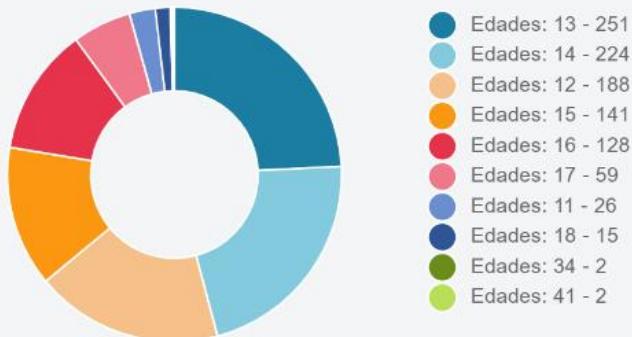
La **zona TIC**, el pasado curso se dieron de baja los equipos informáticos que había en la biblioteca, pues estaban obsoletos y daban muchos problemas. Con parte del presupuesto de biblioteca y con la ayuda de dirección, se han adquirido cuatro ordenadores nuevos para su uso y disfrute del alumnado. Los recursos TIC disponen de conexión a internet pueden ser utilizados por el alumnado durante el recreo.

El grupo de Apoyo de Biblioteca está formado por 22 profesores y profesoras: MMT, MRC, BMR, MRN, MTC, MACO, MNP, JTL, LBM, FNR, DGP, MCM, AAL, TLM, MGS, PTG, JDC, JLH, ALT, SCM, ACL, MRB. Tenemos asignada una de las horas de guardia en la Biblioteca para que esté abierta durante toda la jornada de lunes a viernes de 09:00 a 13:30, incluido el recreo.

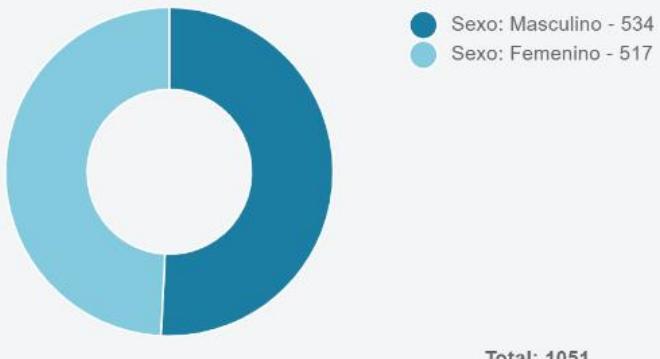
Gracias a Séneca-Biblioweb, los datos, libros y acceso a préstamos y devoluciones está mucho más centralizado y controlado. Así, la comunidad educativa también puede hacer uso de este servicio. Además, gracias a este sistema, podemos obtener datos que ayudan mucho a seguir guiando y conduciendo por buenos derroteros el camino de la biblioteca del instituto María Cabeza Arellano Martínez. Estos son algunos de los puntos interesantes que conseguimos el curso anterior:



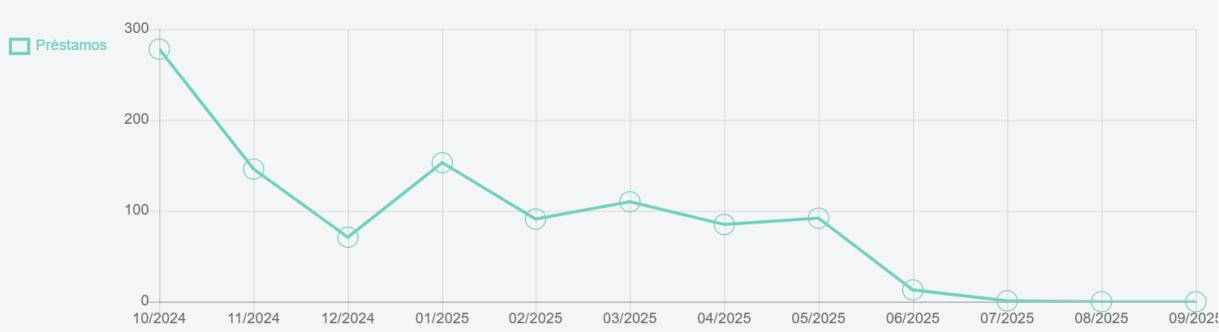
Préstamos por edades



Préstamos por sexo



Préstamos últimos 12 meses





14.3.2 Objetivos generales de mejora

1. Actualizar las bases de datos de usuarios y del catálogo de la biblioteca.
2. Decorar la Biblioteca aprovechando efemérides, eventos y días especiales (Halloween, Navidad, San Valentín, Feria del Libro...)
3. Mejorar la señalización de la disposición de los fondos.
4. Formar al alumnado de primer ciclo en los recursos que ofrece la biblioteca y en su localización.
5. Enseñar al equipo de apoyo de nueva incorporación a manejar el programa para mejorar la gestión.
6. Mantener actividades de fomento y animación a la lectura que se vienen realizando hasta el momento: Feria del Libro, encuentros con autores, tertulias literarias.
7. Adquirir nuevos fondos y darles difusión entre el alumnado.
8. Reorganizar las estanterías, redistribuirlas y etiquetarlas con la cartelería correspondiente y actualizada.
9. Incluir un espacio para lecturas dirigidas al alumnado de NEE.
10. Incluir un espacio para lecturas recomendadas al profesorado.
11. Incluir un espacio dedicado al bilingüismo.
12. Clasificar y registrar los libros que no están en la base de datos y los de nueva adquisición.
13. Reordenar los libros en cada estantería, ya que en el momento de la devolución algunos/as alumnos/as los dejan situados en la estantería incorrecta.
14. Difundir a través de ellos medios de los que dispone el centro, las actividades llevadas a cabo desde el programa de biblioteca.
15. Implicar al alumnado en la organización de la Biblioteca.
16. Implicar a todos los Departamentos para que incluyan lecturas dentro de sus programaciones.

14.3.3. Objetivos específicos del curso 2025-2026

1. Analizar profundamente la lista de libros recomendados para cada curso. Es una tarea que, aunque parezca pequeña, requiere mucho tiempo y dedicación, pues hay que analizar todo el listado y buscar al alumnado (presente o que ya no está en el centro) para encontrar los libros perdidos y borrar aquellos que no aparecen. Asimismo, añadir nuevas lecturas, actualizadas y más motivadoras, para cada curso.
2. Organizar los libros en las estanterías, pues una de las carencias más llamativas de este nuevo curso es el desorden de los ejemplares. Esta tarea es ardua y lenta, por lo que se requiere colaboración del equipo de apoyo de la biblioteca.
3. Revisar los libros deteriorados, arreglando aquellos que sea posible y reponiendo aquellos que no se puedan recuperar.



14.3.4. Tareas técnico-organizativas y su distribución entre los responsables de la gestión de la Biblioteca

La Biblioteca cuenta con una coordinadora, M^a Isabel Nájar Peña y un equipo de apoyo formado por doce profesores/-as del centro:

La coordinadora se encargará de detectar las necesidades organizativas y de fijar las prioridades en cuanto al trabajo que se realizará en la Biblioteca. *Grosso modo*, las principales tareas serían:

- Seleccionar al principio de curso al profesorado que, voluntariamente, quieran formar parte del equipo de apoyo, según su horario e implicación.
- Organizar el horario de apertura, cierre y uso de la biblioteca en horario lectivo.
- Generar tejuelos y códigos de barras para los nuevos ejemplares o para reponer los que están deteriorados.
- Seguir usando el programa Biblioweb y Séneca.
- Catalogar y etiquetar las novedades.
- Atender al servicio de préstamo.
- Recolocación de ejemplares.
- Seleccionar la compra de ejemplares de acuerdo con las propuestas de los interesados (profesorado, alumnado...).
- Informar al alumnado de la organización y del correcto funcionamiento de la biblioteca.
- Regulación y atención al uso de los ordenadores durante los recreos.
- Mantener y actualizar el sitio web de la Biblioteca.
- Diseñar el Plan de actividades de animación a la lectura durante todo el curso.
- Informar al ETCP de todas las actividades relacionadas con la Biblioteca.
- Cuantas otras tareas sean necesarias para el correcto funcionamiento de la misma.

Desglosándose de la siguiente manera:

- La responsable de la Biblioteca, gestionará el catálogo, la adquisición y la ordenación de los fondos y los espacios de la misma. Asimismo, gestionará todas las actividades que desde la Biblioteca se propongan.
- Manuel Jesús Mimbrera de la Torre y María Isabel Nájar Peña: catalogarán los nuevos fondos y tendrán la consideración de administradores en el programa.
- M^a Isabel Nájar Peña, gestionará el buen funcionamiento de los equipos informáticos en colaboración con el responsable TIC del centro.
- Además de la responsable de la Biblioteca, todo el profesorado del equipo de apoyo realizará préstamos en horario de 2^a a 5^a hora lectiva y se encargarán del adecuado orden y mantenimiento de los fondos en las estanterías.

Estas actividades se llevarán a cabo durante el **presente curso** académico.



14.3.5 Servicios de la Biblioteca

La Biblioteca ofrece los siguientes servicios:

- Servicio de préstamo: controlando las existencias para evitar la pérdida de ejemplares.
- Atención especializada durante los períodos de recreo.
- Uso de ordenadores.
- Consulta en sala.
- *Consulta de fondos generales.*
- Sala de estudio.
- Espacio para exposiciones.
- Juegos de ajedrez y juegos de lógica (durante el recreo).
- Aula audiovisual (con cañón proyector y pantalla).

La Biblioteca se constituye en un centro de formación y recursos durante los siguientes períodos:

- En los recreos, por la totalidad del alumnado para préstamos, lectura y estudio.
- En horas de clase, por el profesorado, grupos de alumnos/-as con profesor/-a ya sea para la clase ordinaria (de manera puntual) o para participar en proyectos con apoyo documental e informático.
- Durante todo el curso escolar: para la exposición de murales, carteles, materiales y trabajos realizados por alumnos y profesores.
- Para desarrollar actividades de formación de usuarios, alfabetización documental e integración curricular.

14.3.6 Normas de uso y funcionamiento de la biblioteca

La Biblioteca es un espacio público compartido y por ello se deben respetar las siguientes normas respecto al préstamo y otros servicios:

Horario

- La biblioteca estará abierta de 09:00 a 13:30, incluidos todos los recreos de 11:00 a 11:30 h.

Convivencia

- Se deberá guardar silencio, salvo en los casos de trabajos en equipo, exposiciones, etc.
- No se puede comer ni beber dentro de la sala .
- El material ha de cuidarse y se dejará organizado una vez finalizado su uso, dejando colocadas las mesas y las sillas.
- No se puede molestar a los/las demás alumnos/as.
- El profesorado encargado del buen uso de la sala podrá expulsar al alumno/a por incumplir las normas establecidas para tal fin.

Préstamo

- El préstamo de los libros será de dos semanas, prorrogable por otras dos.
- Cada alumno/a podrá sacar dos libros de manera simultánea.
- Las revistas y los periódicos son sólo para consulta en biblioteca.
- En caso de pérdida o deterioro grave de algún ejemplar, el/la alumno/a deberá reponerlo.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE CENTRO



- El uso de los **ordenadores** solo estará permitido para actividades académicas con la supervisión del profesorado de apoyo en su guardia de recreo o la del profesorado encargado de su grupo, cuando así lo solicite para su actividad docente.

14.3.7 Actuaciones para la difusión y circulación de la información

Al margen de la difusión de las actividades a través de los cauces habituales (plataforma, cartelería...), en el presente curso se harán publicaciones periódicas en la página web del instituto y las cuentas en Redes Sociales como Facebook e Instagram que posee el centro y que es seguido por las familias, alumnado y toda la comunidad educativa.

14.3.8 Política Documental. Actuaciones sobre secciones documentales de aula

Durante todo el curso recogeremos información y sugerencias de las necesidades y preferencias con respecto a la adquisición de nuevos ejemplares para los usuarios de la Biblioteca. Además, se tendrán en cuenta las peticiones que nos hagan los departamentos sobre las lecturas que proponen en el plan lector y las recomendadas para el alumnado en cada nivel, coordinando los gastos para las compras con los departamentos correspondientes.

Nuestra biblioteca dispone de una asignación anual para la adquisición de fondos, no especificada aún por la secretaría del centro. Presupuesto que nos ayudará para la compra de nuevos ejemplares, ya sea por deterioro de los que se prestan habitualmente o por ser novedades literarias. Así pues, como se ha dicho anteriormente, se hará el mantenimiento del catálogo en relación a las propuestas de los distintos departamentos y ajustadas a la selección de lecturas para alumnado, profesorado y familias. Se intentará atender las necesidades de información de todas las áreas sobre cualquier tarea, trabajo o proyecto. En la medida de lo posible, se procurarán adquirir las novedades literarias del año, que sean de interés general. Hay que decir que la mayor parte de las adquisiciones están relacionadas con la literatura juvenil. Hemos de tener en cuenta también la selección de títulos de autores e ilustradores que anualmente visitan el centro en los diferentes encuentros literarios con el alumnado.

14.3.9 Contribución al fomento de la lectura.

Actividades de carácter general

- ✓ “Esta es nuestra biblioteca”, para alumnado de 1º de ESO que no conoce las instalaciones ni el funcionamiento de este espacio. **Última semana de septiembre.**
- ✓ **24 de octubre:** Día de las Bibliotecas. Pondremos en marcha el proyecto “Libros libres” donde los alumnos podrán hacer intercambios de libros de forma anónima.
- ✓ Feria del Libro: del **10 al 14 de noviembre**.
- ✓ Halloween (1 de noviembre): decoración de la biblioteca tematizada. Se harán relatos terroríficos en inglés.
- ✓ Diciembre: decoración de la biblioteca con un original árbol de Navidad.
- ✓ Mercadillo solidario de libros (**segundo trimestre**).
- ✓ Celebración del día del libro 23/04/26. Carteles, lecturas y encuentros con autor. Visita a la biblioteca municipal de Mengíbar para los alumnos de 2º ESO.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE CENTRO



- ✓ Concursos de marcapáginas. *En conjunto con el departamento de Lengua Castellana y Literatura.*
- ✓ Concurso cartas de amor, desamor, amistad (febrero). *En conjunto con el departamento de Lengua Castellana y Literatura.*
- ✓ Premio a los mejores lectores del centro (junio). *En conjunto con el departamento de Lengua Castellana y Literatura.*
- ✓ Asistencia a representaciones teatrales en la localidad, en el entorno (Jaén, Linares, Andújar), en Almagro, en Granada. Alumnado de los diferentes niveles, según obra (todo el curso). *En conjunto con el departamento de Lengua Castellana y Literatura.*
- ✓ Exposiciones de temática diferente y trabajos creativos de los diferentes grupos (durante todo el curso).
- ✓ Participación en certámenes literarios, talleres creativos, semana cultural.

Además de las actividades que cada profesor/a realice en su clase.

14.3.10 Apoyos de la biblioteca a planes y programas

De lo dicho en el apartado anterior se deduce la contribución de la biblioteca al Proyecto TIC 2.0. Además, la biblioteca ofrece sus instalaciones y recursos a los distintos planes y proyectos que se desarrollan en el centro:

- Escuela espacio de paz
- Escuela TIC 2.0
- Plan Lector y Biblioteca: “PAPIRO”
- Plan de “Igualdad entre hombres y mujeres
- Prevención de Riesgos Laborales
- Programa Creciendo en salud
- Programa de Formación en Centros de Trabajo para los ciclos formativos
- Programa Bilingüe, en la especialidad de inglés.
- Programa Fénix Andalucía.
- Programa Aulas verdes abiertas
- Programa PROA + y PROA Transfórmate
- Aula de jaque.



14.3.11. Elaboración de propuestas de integración curricular. Atención a la diversidad y compensación.

Se pretende implicar a la Biblioteca en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las distintas áreas de conocimiento. Con ello se intenta conseguir que el profesorado cuente con la biblioteca como fuente de recursos a incorporar a su actividad docente, tanto en la preparación de las clases como en el desarrollo de las mismas: adecuando los recursos de la biblioteca para facilitar el tratamiento interdisciplinar de los temas curriculares que supongan la coordinación del profesorado de las distintas áreas. Realizando trabajos de investigación y búsqueda de información. Conmemorando efemérides, aniversarios culturales y celebración de días especiales, procurando desarrollar los contenidos curriculares de los temas transversales y de Educación en Valores: coeducación, igualdad de oportunidad, solidaridad, interculturalidad, etc.

Diseñar actividades para fomentar la utilización de la biblioteca como recurso educativo por alumnos/-as integrados/-as en el Plan de Atención a la Diversidad del centro: ACNEE, DIVERSIFICACIÓN y agrupamientos flexibles.

14.3.12 Colaboraciones

Implicación de las familias y colaboración de otros sectores, apertura extraescolar.

La Biblioteca colabora con diversas entidades; a saber:

- Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Mengíbar, para la organización y difusión de distintas actividades culturales relacionadas con la lectura.
- Ministerio de Educación y Ciencia, para los programas “Encuentros literarios en IES” y “¿Por qué leer a los clásicos?”.
- Editoriales, para la realización de encuentros con autores.
- Librerías de la localidad para la organización de la Feria del Libro.
- AMPA “El Cañaveral”, que colabora en la organización de la Feria del Libro, los encuentros con autores y la tertulia literaria.

Especial mención merece la relación con el Departamento de Lengua del centro, que organiza los encuentros literarios con autores y con el que existe una estrecha colaboración para desarrollar las distintas actividades de fomento de la lectura.

14.3.13 Formación

La coordinadora de Biblioteca asistirá a todas Jornadas de la Red de Bibliotecas Escolares de Jaén que se organicen, inscribiéndose, así, en la tercera línea de participación para bibliotecas que realicen selección de recursos digitales y proyecten sus programas y recursos a la red y a las que se vayan convocando en fechas posteriores.



14.3.14 Recursos materiales y económicos (presupuesto)

La Biblioteca dispone de un presupuesto, aún no especificado, para la adquisición de nuevos ejemplares, material fungible y para los gastos corrientes de funcionamiento, así como para premios de los distintos concursos literarios.

Aparte, el centro realiza un descuento de **2** euros (alumnado) y **3** euros (profesorado) en la compra de libros durante la *Feria del Libro*.

Además, el AMPA subvenciona a sus afiliados con **5** euros y las papelerías de la localidad (o librerías de otras localidades, cuando ha sido el caso) hacen el **10%** de descuento para la compra de libros durante dicha feria.

14.3.15 Evaluación

Al finalizar el curso, se realizará una memoria que servirá para evaluar fundamentalmente la consecución de objetivos propuestos y proponer objetivos de mejora para el curso siguiente, entre otros aspectos como:

- Mantenimiento del catálogo en red.
- Colaboración con otros organismos externos, como librerías o instituciones culturales...
- Valoración del uso de los fondos. Informe sobre el número de fondos, títulos y temáticas seleccionadas por los usuarios.
- Elaboración de un informe presentado al claustro sobre las actividades culturales relacionadas con la planificación desde el equipo de biblioteca y responsable de la misma, así como sobre los datos del plan lector.
- Revisión trimestral con todos los implicados en el proyecto para evaluar la marcha del mismo y planificar las acciones a desarrollar en el siguiente trimestre.
- Participación del alumnado en las distintas actividades propuestas en el plan y grado de implicación de las familias.

No obstante, y para finalizar el curso en junio, la coordinadora de la biblioteca tendrá un modelo de evaluación online en Séneca donde podrá revisar y considerar muchos de los ítems marcados y seleccionados desde la propia Red de Bibliotecas de la Junta de Andalucía. Este análisis es bastante exhaustivo y crítico, con el que se obtiene una información bastante objetiva del avance y evolución de la biblioteca del centro.



14.3.17 El Plan Lector

14.3.17.1 Justificación

Este curso, seguimos con el Plan Lector acorde a las Instrucciones de 21 de junio de 2023, siguiendo los términos que se expresan en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. El alumnado debe ser el lector experimental con los textos. Toda planificación debe considerar el fomento de dinámicas activas de lectura por parte del alumnado.

Orientaciones metodológicas generales para el trabajo de la lectura en el aula, según las instrucciones de 21 de junio de 2023:

- a. El alumnado debe ser el lector experimental con los textos. Toda planificación debe considerar el fomento de dinámicas activas de lectura por parte del alumnado.
- b. El canon de lecturas seleccionadas debe ser amplio, diverso y adecuado al nivel del alumnado. Si se pretende infundir el deseo de leer es conveniente que, en la medida de lo posible, se tengan en cuenta los intereses de los estudiantes al mismo tiempo que se ofrecen clásicos literarios y escolares de distintas épocas, géneros y formatos. Esta combinación contribuirá a forjar su identidad lectora mientras amplía su conocimiento del mundo y se aproxima al acervo cultural de las sociedades.
- c. En relación con lo anterior es fundamental la función del mediador de lecturas, como figura que trata de acompañar al lector en los procesos de lectura para generar un sentido a la misma. Esta función no es exclusiva del profesorado, sino que puede hacerse extensiva al alumnado (mediante recomendaciones entre pares), a las familias y a otros miembros de la comunidad educativa con el objetivo de crear comunidades lectoras.
- d. Crear situaciones de lecturas contextualizadas, significativas y relevantes, que favorezcan la transferencia de aprendizajes a otras materias, contextos y competencias de forma interdisciplinar.
- e. Las actividades deberán perseguir la interacción del alumnado con cualquier tipo de texto y en situaciones comunicativas variadas. En la medida de lo posible, las propuestas de lectura perseguirán el fomento de experiencias placenteras que permitan apreciar su dimensión estética y ética.
- f. Las propuestas planificadas deben propiciar la reflexión (guiada, en su caso) y el análisis crítico de la información que traslada el texto con el objetivo de abrir turnos de debate en torno a los temas de lectura, lo que conduce a recursos de iniciación a la oratoria y el debate.
- g. En la selección de textos y obras del acervo cultural y/o literarias se tratará de que sean cercanas a la experiencia del alumnado sin abandonar la importancia del patrimonio literario, cultural y artístico como conocimiento necesario.
- h. Los textos seleccionados ayudarán al desarrollo de la competencia lingüística en el alumnado para poder organizar la información y convertirla en conocimiento.
- i. En todo caso, el empleo adecuado de la lengua oral y escrita, con corrección gramatical y adecuación pragmática, estará guiado por modelos eficaces de comunicación y creación que tengan presentes la modalidad lingüística andaluza.



14.3.17.2 Evaluación Inicial

En el proceso de evaluación inicial en los centros, articulado en el proyecto educativo, deberá tener especial atención la evaluación de las competencias específicas vinculadas a la competencia en comunicación lingüística de cada área, materia, ámbito.

La lectura, debe estar presente en la evaluación inicial, pues nos marca el nivel no solamente de la capacidad lectora de nuestro alumnado, sino también de su nivel de comprensión lectora, necesario para desarrollar el resto de las competencias.

Para la evaluación inicial de la destreza lectora, se podrán utilizar múltiples instrumentos de evaluación: observación en el aula, juegos que trabajen la comprensión de pequeños textos, la lectura en voz alta de actividades propuestas, etc.

Una vez analizado el nivel del aula, se deberá establecer unos textos de partida, en función de los resultados obtenidos, aumentando el nivel de dificultad de forma progresiva, a lo largo del curso.

14.3.17.3 Momentos de la lectura

La lectura en el aula, debe constar de tres momentos de trabajo: previo a la lectura, durante la lectura y al finalizar la lectura. Todos ellos son fundamentales, para llevar a cabo un trabajo completo de la lectura y comprensión del texto trabajo.

- **Previamente a la lectura:** es importante motivar el interés, introducir el tema, hacer preguntas retóricas o ver el texto e inferir ante qué tipología textual estamos solo observando la forma (narrativo, noticia, científico...).
- **Durante la lectura:** ir preguntando qué están leyendo o tomando conciencia del vocabulario empleado, serían aspectos que se pueden llevar a cabo en este momento de la lectura. Es importante que corrijamos al alumnado cuando no lee con fluidez, falla o no entona bien.
- **Al finalizar la lectura:** debates, coloquios, resúmenes (orales o escritos), preguntas concretas sobre algo leído...

¡Es muy importante que corrijamos al alumnado cuando no lee con fluidez, falla o no entona bien!

14.3.17.4 Tipos de textos y temporalización

Se procurará que un mismo grupo, lea distintos tipos de textos:

- Textos narrativos: fragmento de una novela, un cuento, síntesis de una película o de una ópera, biografías de personajes que estén estudiando, etc.
- Textos informativos: una noticia, crónica, un reportaje, etc.
- Textos de divulgación científica: informes, un artículo especializado, una conferencia, etc.

- Textos persuasivos: el discurso de un personaje, la cuña de los anuncios publicitarios, los folletos de algunas empresas, etc.
- Textos instructivos: instrucciones sobre un trabajo, normas de convivencia del centro, una receta de cocina, etc.
- Textos poéticos: Relacionados con la poesía
- Textos dramáticos: fragmento de una novela dramática, una comedia, etc.

“Los centros, al organizar su práctica docente en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, deberán garantizar la incorporación de un **tiempo diario de lectura planificada no inferior a 30 minutos** (...).”

Este es el esquema que nosotros proporcionamos. Cada semana, será el turno de leer en un tramo horario. Siendo, por ejemplo, la primera semana el turno de leer para todas las clases durante 30 minutos de la primera hora de clase (de 8:00 a 9:00), la segunda semana a segunda hora (de 9:00 a 10:00), y así sucesivamente. Cuando acabemos la sexta semana, que sería la lectura a última hora, volveríamos a empezar otra vuelta a la séptima semana, es decir, a primera hora de nuevo (*a continuación, encontrarás una tabla una tabla más visual*).

Por ejemplo, si yo como profesor de inglés tengo clase a primera hora con 4º ESO A y esa semana toca leer en ese tramo horario, **debo dedicar mínimo 30 minutos**, a trabajar la lectura.

14.3.17.5 ¿Qué y cómo voy a leer?

Afortunadamente, desde hace un par de años, disponemos de unos grupos en Classroom (**solo con acceso para los docentes**), donde cada departamento ha ido proponiendo diferentes lecturas para tratar el Plan Lector. Por lo tanto, simplemente es meterte en tu correspondiente materia (**con el mail g.educaand.es**) y elegir qué leer cuando te toque hacerlo. Es importante que previamente te hayas metido en la plataforma y haberte unido al grupo de aquellas asignaturas que impartes (*los códigos los comparto ahora más abajo*).

¡OJO! Que esto es una opción que se da desde biblioteca, si tú tienes fotocopias, libros o cualquier documento online que prefieras trabajar con tu alumnado, adelante...

Distribución plan lector 1º trimestre

Semana	Tramo horario					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Del 7 al 11 de octubre						
Del 14 al 18 de octubre						
Del 21 al 25 de octubre						
Del 28 de octubre al 1 de noviembre						
Del 4 al 8 de noviembre						
Del 11 al 15 de noviembre						
Del 18 al 22 de noviembre						
Del 25 al 29 de noviembre						
Del 2 al 6 de diciembre						
Del 9 al 13 de diciembre						
Del 16 al 20 de diciembre						

Todos los cursos leerán 30 min. en el tramo horario indicado en la semana correspondiente, independientemente de la asignatura que les toque.





14.3.17.6 ¿Cómo voy a leer?

La manera más fácil es **a través de la pantalla digital**. Te metes directamente en el Classroom, eliges el texto que vas a leer y lo proyectas. Con esta forma, no consumimos tanto papel y todo el alumnado puede seguir fácilmente la lectura.

14.3.17.7 Evaluación

A) DEL APRENDIZAJE

1. Cada docente, contará con una ficha de registro, en la cual deberá anotar la lectura realizada, el tipo de texto escogido y las actividades previas y posteriores llevadas a cabo, con cada uno de los grupos y en cada una de las horas que se haya realizado. Esta ficha de lectura, deberá ser entregada al jefe de departamento, que será quien lleve a cabo el recuento de lecturas realizadas por docente de su departamento. Posteriormente, será el jefe de área, el encargado de recopilar toda la información y prepararla para ser evaluada en el ETCP.
2. El alumnado, por su parte, también deberá realizar un registro de las lecturas llevadas a cabo en su grupo, es decir, el delegado de clase, anotará en la ficha de lectura que se encuentra en el corcho del aula, la lectura realizada. Cada grupo tendrá una puntuación de las lecturas realizadas, que se anotarán para el concurso del “Aula más comprometida”.

Trimestre	Profesor/a:		
READING LESSON PLAN <i>for Teachers</i>			
Fecha	Curso	Lectura	Actividad realizada
14/12/24	4º B	"El origen de algunas de las expresiones más conocidas"	Tormenta de ideas expresiones similares. Debate ¿son útiles?

MES:	CLASE:	Delegado/a:			
READING LESSON PLAN <i>for students</i>					
DIA	¿LEEMOS?	ASIGNATURA	TIEMPO DEDICADO	¿QUÉ LEEMOS?	ACTIVIDADES
	SI NO				
	SI NO				
	SI NO				
	SI NO				
	SI NO				
	SI NO				
	SI NO				
	SI NO				



B) DE LA ORGANIZACIÓN

3. El ETCP, revisará las aportaciones realizadas por cada uno de los jefes de área, valorando la aplicación del Plan Lector.
4. El jefe de FEIE, posteriormente, dará a conocer en el claustro de profesores, el análisis tras la valoración del ETCP de la propuesta del plan lector.

C) PROPUESTAS DE MEJORA

Al final de curso, en la encuesta de satisfacción llevada a cabo a todos los docentes, se solicitará la valoración y propuestas de mejora de la implantación y seguimiento del Plan Lector.

14.3.17.8 Planificación

Como ya se ha dicho antes, los textos se encontrarán en una clase creada para ello en Classroom, la cual solamente tendrá acceso para los docentes. En esa clase, se establecerán distintas carpetas por departamentos, en las cuales se podrán encontrar diferentes lecturas, aportadas por cada uno de los departamentos en función de los diferentes niveles. Con esta propuesta, conseguimos tener los textos disponibles para cualquier momento, no obstante, cada docente, podrá aportar libremente un texto diferente a los propuestos en la página de Classroom.

14.3.17.9 Recursos

- Textos integrados en la plataforma Classroom
- Material de la biblioteca del centro: libros, libros ilustrados, revistas, periódicos, etc.
- Recursos sobre el plan lector de la Junta de Andalucía.
- Aplicaciones y juegos educativos para desarrollar la comprensión lectora.
- Libros digitales libres de derechos de autor, etc.

14.3.17.10 Seguimiento

El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica velará por el cumplimiento y posterior evaluación de todas las actuaciones que se realicen en el centro en relación con el tratamiento de la lectura y la escritura en sus aspectos organizativos y de aplicación en el aula y podrán establecer mecanismos propios de evaluación de las actuaciones.

El Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa colaborará en la puesta en práctica de la planificación, la evaluación y el seguimiento de la misma según disponga el proyecto educativo.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



La memoria de autoevaluación que elaboren los centros prestará una especial atención a la valoración de los logros y dificultades detectados en relación con el tratamiento de la lectura y de la escritura en el centro e incluirá, en todo caso, propuestas de mejora en este ámbito para su inclusión en el Plan de Centro, con temporalización, persona responsable e indicadores de calidad evaluables. Asimismo, tanto los planes de mejora como los de formación del profesorado podrán recoger las actuaciones referidas a la mejora del funcionamiento del tiempo de lectura en las aulas.

Intentad tomar el Plan Lector como una actividad más de vuestra asignatura, para aprender, trabajar y mejorar. No lo consideréis una pérdida de tiempo o una orden del Plan de Centro que es imposible adaptar a tu materia.

«*La lectura es para la mente, lo que el ejercicio es para el cuerpo*», Joseph Addison.

14.3.17.10 Preguntas frecuentes

En mi materia solemos leer siempre, porque es una asignatura en la que se suele leer mucho, con eso ya cumplimos el Plan Lector, ¿verdad?

NO. Está genial que leáis en tu asignatura y eso ayudará a mejorar el hábito lector y la comprensión lectora, pero la idea y base de un Plan Lector siempre es salirse un poco de los textos propios de la asignatura para leer algo sobre el tema que estás tratando o similar, escapando de lo normal. Es decir, artículos científicos que hablen sobre temas cotidianos, entrevistas periodísticas llamativas, noticias referentes a algo concreto, capítulos de algún libro referente a lo que estamos tratando...

Yo es que siempre tengo un grupo a quinta hora y cuando me toque esa semana tendré que dedicarle todos los días media hora.

El tiempo de lectura y distribución es recomendado y aproximado. La ley dice que hay que leer, mínimo, 30 minutos al día. Esa semana puede que te descontrolé un poco. Inténtalo, trabaja algo que sirva para lo que estás explicando y continúalo durante esa semana. Si crees que es imposible, por “pérdida de tiempo” (como lo califican muchos/as), haz lo que creas conveniente y más productivo. Nadie estará con un reloj en tu puerta controlándote.

¿La inspección puede meterse en mi clase a controlar el Plan Lector?

SÍ. Este curso es uno de los objetivos que pretenden controlar y evaluar. Por lo tanto, os recomiendo que tengáis el acceso al Classroom por si os sorprende, al menos, podáis entrar en la plataforma y elegir sobre la marcha algo para trabajar.

Me toca leer esta semana y tengo el viernes el examen, no puedo “perder el tiempo” leyendo, porque tenemos que terminar el temario y repasar.

El tiempo de lectura y distribución es recomendado y aproximado. La ley dice que hay que leer, mínimo, 30 minutos al día. Podrías hacerlo a la semana siguiente, pero esos días ya no se cumplen los 30 minutos diarios. Como primera opción, a ser posible, podrías intentar cambiárselo a alguien que le toque leer la semana siguiente con tu grupo y así no se pierde ningún día de lectura.

Si no se puede, no se puede. Pero intentemos que no sea el hábito general.



6. Información adicional

Se les dará a los tutores un cuadrante que deberán de pegar en las mesas del docente en sus aulas. Así, a simple vista, se verá en qué tramo horario nos toca leer. Asimismo, se intentará recordar por Séneca o el grupo de WhatsApp (algo más informal), dónde toca leer esa misma semana.

Si a lo largo de todo el curso encontráis algún texto que os gusta o creéis conveniente introducir en vuestra materia, no dudéis en enviármelo a mnajpen191@g.educaand.es indicándome el nivel al que creéis que estaría dedicado y la asignatura.

Intentad tomar el Plan Lector como una actividad más de vuestra asignatura, para aprender, trabajar y mejorar. No lo consideréis una pérdida de tiempo o una orden del Plan de Centro que es imposible adaptar a tu materia.

«La lectura es para la mente, lo que el ejercicio es para el cuerpo», Joseph Addison.



14.4. PLAN PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

14.4.1 Justificación del proyecto

La **NORMATIVA BÁSICA DE REFERENCIA** que constituye el marco legal en el que se mueve este Plan de Igualdad para el curso 2019/2020 es la siguiente:

1. La **Carta Magna**, en su artículo 14 recoge el principio de igualdad y la no discriminación por razones de sexo. Asimismo, las directrices de la Unión Europea, como la 76/207, de 9 de febrero, y la 73/2002, de 23 de agosto, coinciden con estos propósitos, pues instan a los gobiernos nacionales a desarrollar una igualdad real entre los sexos.
2. En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía en los artículos 10.2 y 15 de nuestro **Estatuto Autonómico** se recoge, nuevamente, el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres, promoviendo la plena incorporación de las mujeres a la vida laboral, social, cultural y política.
3. El **I Plan de Igualdad** entre Hombres y Mujeres en Educación aprobado el 2 de noviembre y que se concretó en la **Orden de 15 de mayo de 2006**, recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006).
4. **Orden de 19 de julio de 2006**, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Centros de Educación Permanente (BOJA 11-8-2006)
5. La **Ley orgánica 3/2007** de 22 de marzo para la Igualdad efectiva de mujeres y Hombres incorpora modificaciones legislativas para avanzar en la igualdad.
6. La **Ley 13 y 17 /2007** de 10 de diciembre de Educación de Andalucía establece la promoción de la igualdad como un principio fundamental del sistema educativo, así como medidas de prevención y protección contra la violencia de género.
7. **Decretos 328 y 327 / 2010, ambos de 13 de julio**, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).
8. **Órdenes de 20 de agosto de 2010**, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).
9. **Orden de 20 de junio de 2011**, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011).
10. **1er Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013**, que da respuesta al artículo 7 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía.
11. La **Ley 2/2014** de 8 de julio (Andalucía) regula la no discriminación por motivos de identidad de género.
12. La **Orden de 28 de abril de 2015**, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).
13. **El II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021**, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016) continúa impulsando la igualdad dentro del sistema educativo.
14. **Instrucciones de 14 de Junio de 2018, de la Dirección General de Participación y Equidad y de la Dirección General de Ordenación Educativa**, sobre los criterios para la



selección de los libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorio.

15. **15. III Plan Estratégico de Igualdad de Género 2022-2028**, Acuerdo de 8 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 48, de 11 de marzo 2022), por el que se aprueba el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028

Este Proyecto Educativo plantea dar cumplimiento a lo establecido por la legislación vigente y encuentra su justificación en la normativa anterior.

14.4.2 Objetivos

Para poder llevar a cabo el Plan de Igualdad hay que tener presente en todo momento los principios de actuación marcados por la ley y establecer los objetivos en función del contexto y de los resultados del diagnóstico realizado.

Los objetivos a conseguir son los siguientes:

1. Educar en igualdad, erradicar discriminaciones por razón de sexo, y prevenir sus consecuencias, entre ellas la violencia de género.
2. Fomentar una actitud crítica frente a los modelos o estereotipos culturales masculinos o femeninos que se nos imponen en la sociedad actual y erradicarlos, y promover el desarrollo de la identidad personal al margen del género.
3. Sensibilizar a toda la comunidad educativa de la necesidad que supone educar al alumnado en la igualdad sin discriminación alguna por razón de sexo, implicando a las familias y al AMPA, en las actividades organizadas desde la Coordinación de este proyecto.
4. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la necesidad de corregir los hábitos discursivos en lo referente al uso sexista del lenguaje, ya que éste construye simbólicamente la realidad.
5. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la necesidad de educar en la corresponsabilidad en las tareas domésticas.
6. Corregir las situaciones de desigualdad que se identifiquen en el Centro tanto las propiamente curriculares como las actuaciones organizativas y de funcionamiento.
7. Colaborar con el Proyecto Escuela Espacio de Paz y con el equipo de Convivencia en el servicio de mediación y resolución de conflictos desde la perspectiva, en este caso, del respeto a la igualdad entre ambos性.
8. Favorecer entre todos los miembros de la comunidad educativa una actitud positiva y participativa hacia la coeducación.
9. Visibilizar las diferencias entre hombres y mujeres para permitir corregir las discriminaciones.
10. Promover situaciones que favorezcan prácticas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.
11. Formar al alumnado en autonomía personal con independencia del género al que pertenezca.
12. Equilibrar las responsabilidades escolares para ofrecer al alumnado modelos equipolentes y no estereotipados.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE CENTRO

14.4.3 Propuesta de actividades. Temporalización

TRIMESTRE	FECHA	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	CURSOS/GRUPOS	PROFESORADO IMPlicado
1º	15 octubre	Conmemoración del Día de las escritoras	Grupos bilingües y selección de grupos de Lengua, Inglés y Francés	Lucía Barahona, Almudena Pérez, Francisco Nieto, Alba Lanzas y Mª José Torres
		“Escritoras en el rincón lector”	Tutoría	Tutores
	25 noviembre	Celebración del día en contra de la Violencia de Género (teatralización de alumnas)	Selección de alumnas de 4º de ESO y Bachillerato	Almudena Pérez y Lucía Barahona
		Concurso de logo contra la Violencia de Género organizado por el Ayuntamiento de Mengíbar	Todos	Tutores, Almudena Pérez

		Charla Violencia de Género (con la implicación de la Guardia Civil de Mengíbar)	1º Bachillerato	
		Puertas contra la Violencia de Género	Tutorías ESO	Tutores ESO
		Concurso de diseño de camisetas benéficas	Alumnado de Expresión Artística (4º ESO)	Silverio Gálvez Morales, Julia Pérez Muriel y Almudena Pérez Bazán



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE CENTRO

	22 diciembre	Cine forum (en conmemoración de la primera proyección cinematográfica): visionado de películas de temática feminista	Todos	Todos
2º	Enero/ febrero	Talleres sobre ciber violencia y consentimiento, impartidos por el Instituto de Violencia de Género de Mengíbar	3º y 4º ESO	Tutores
	11 febrero	Taller “¿qué quiero ser de mayor?”	1º ESO	Departamento de orientación y tutores
		Teatro “niña y ciencia”	3º ESO y Planta Química	Manuel Jesús Ruiz Barragán y Beatriz León Jiménez
		Cartelería “referentes femeninos en la ciencia”	3º ESO	Julia Pérez Muriel
	14 febrero	Tarjetas contra el amor romántico	1º ESO y 1º Bach.	Departamento de Idiomas
			Tutoría	Tutores
	25 febrero	Teatro “Mariana Pineda”	3º ESO (Oratoria)	Miriam Ortega Cornejo

	Semana Igualdad 02-08/ marzo	Pasillo “alas de mujer” (consistirá en la decoración de los pasillos del centro con siluetas de pájaros volando. Cada uno de ellos tendrá un mensaje escrito por un alumno)	Todos	Tutores
--	------------------------------	---	-------	---------



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE CENTRO



		Museo de la mujer (se dedicará un pasillo del centro a cada materia y se expondrán en dicho pasillo aquellos trabajos que hayan realizado los alumnos en la materia correspondiente en relación con la igualdad de género. En el hall se colocará un mapa del museo)	Todos	Todos
		Mes de marzo	Exposición cartelería UJA (aula de usos múltiples)	Todos
		09 marzo	Conmemoración del día de la Mujer: Charla con testimonios de mujeres en varios idiomas.	3º ESO Almudena Pérez, Lucía Barahona, Alba Lanzas y Mª José Torres
	3º	abril	Pinfuvote Andaluz (deporte alternativo de equipo, creado en Andalucía, en el que una de las normas básicas es que la formación de grupos se realiza con equipos mixtos)	Alumnado Educación Física Lorenzo Casas Pulido
		17 mayo	Actividades de concienciación contra la homofobia y la transfobia	Tutorías Tutores y Departamento de Orientación



14.4.4 Inclusión del Plan en las diferentes programaciones, en el POAT y/o en el Plan de Convivencia del Centro.

Como ya se ha planteado en los objetivos del Plan de Igualdad, este debe estar reflejado en todas las programaciones de los distintos Departamentos, fomentando así la el aprendizaje, la colaboración y participación entre iguales en cada una de las tareas, actividades o ejercicios que se planteen desde las distintas materias. De igual manera, el Plan de Igualdad viene vinculado al Pacto de Estado contra la Violencia de Género al cual llevamos inscritos desde hace tres años, unificando las actividades.

Asimismo, el Plan pretende trabajar con el alumnado de la ESO-CFGB, y que en la medida de lo posible llegue a los alumnos de Bachillerato, no solo por sus tutores, también por el resto del equipo educativo, ya que este alumnado no tiene una hora de tutoría presencial.

14.4.5 Participación e implicación de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa.

a. Participación del claustro.

El Plan de Igualdad está planteado para que todo el claustro de profesores fomente desde los contenidos de sus materias la igualdad entre hombres y mujeres, dando visibilidad a autoras, científicas, lingüistas, periodistas, escultoras, deportistas, técnicas, etc. que vengan acorde a los contenidos que plantean las materias, teniendo en cuenta que la mayoría de los manuales que se utilizan no dan la visibilidad que se merecen las mujeres.

Además todo el claustro debe participar y promover las actividades planteadas para la celebración de las distintas efemérides asociadas a este plan, animando al alumnado a ser partícipes activos.

b. Participación del alumnado.

Se pretende que todo el alumnado sea partícipe de cualquiera de las actividades planteadas, especialmente de la ESO-CFGB, para ello **se hace absolutamente necesaria la inestimable intervención de los tutores**. Es primordial, fundamental y muy necesario que desde las tutorías se le dé la importancia que merecen todas las actividades planteadas relacionadas con el fomento de la igualdad, con el respeto hacia los demás miembros de la comunidad educativa y con la convivencia, todo ello como base para tener y ser mejores personas en un futuro próximo.

c. Participación del AMPA, delegados de madres y padres, etc.

La intervención del AMPA o de las demás familias es fundamental para este tipo de actividades. Con ello se fomenta, por un lado, la imagen de unión entre las tres partes fundamentales implicadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje: familias, alumnado y profesorado, ya que, no solo se siembra la semilla de la igualdad y el respeto aquí en el centro, sino que se desde el hogar se sigue cultivando y haciéndola crecer. Por otra, animamos al AMPA y a las familias a proponernos ideas, proyectos o talleres en los que participar conjuntamente y aprender así unos de otros.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE CENTRO

14.4.6 Colaboración de Asociaciones e identidades externas al centro

Como en cursos anteriores, diferentes asociaciones, grupos e incluso escritoras/es contactan con el centro para ofrecer variedad de charlas, talleres, juegos, libros, etc. que fomentan la igualdad, la convivencia y la tolerancia.

Se llevará a cabo una selección de estas asociaciones externas al centro teniendo en cuenta el presupuesto asignado al Plan de Igualdad y la temporalización de estas y otras actividades del centro.

14.4.7 ¿Cómo se llevará a cabo la evaluación del programa?

En todas las acciones llevadas a cabo en el Plan de Igualdad hay múltiples factores que determinan la eficacia del mencionado plan. En este punto, por tanto, se tendrá que analizar para poder proponer las medidas de mejora para el curso próximo y que formará la memoria final del Plan de Igualdad.

La evaluación dará respuesta a cuestiones como:

- Nivel de implicación, participación e interés de profesorado, alumnado y familias.
- Grado de consecución de los objetivos establecidos.
- La idoneidad de las actuaciones programadas.
- La eficacia de los mecanismos de difusión, coordinación y organización interna.
- Otros resultados no previstos y las variables que intervienen en ellas.
- Progreso y/o modificación tanto de los esquemas previos como de las prácticas en el Centro.
- Evolución de la pandemia a lo largo del curso y su repercusión en las distintas actuaciones.
- Cuestionarios adjuntos a cada actividad realizada por los tutores o Departamentos que valoren la idoneidad de las mismas, de los tiempos y de la respuesta del alumnado.

A través de la evaluación se impulsará el análisis y debate sobre las actuaciones llevadas a cabo y las prácticas educativas realizadas.



14.5. PROGRAMA DE CENTRO BILINGÜE

El curso 2025/26 es el séptimo año de implantación del Programa Bilingüe en nuestro centro en la especialidad de inglés. El programa se inauguró el curso 2019/20 en el IES M^a Cabeza Arellano Martínez con el objetivo de dar continuidad al proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras para el alumnado de los Centros de Primaria de la localidad.

Por segundo año consecutivo, en todas las líneas de la ESO (de 1º a 4º ESO), se imparte la Enseñanza Bilingüe: en las especialidades de Matemáticas y Educación Plástica y Visual en 1º ESO, Geografía e Historia y Tecnología en 2º ESO, y, en 3º ESO y 4º de la ESO, Geografía e Historia y Educación Física.

Nuestras metas en el curso actual son:

1. Desarrollar el Currículum Integrado de las Lenguas en la etapa de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y elaborar la tarea integrada de 4º de ESO, continuando con la puesta en práctica de las tareas integradas de 1º, 2º y 3º en la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria. Además se continuará con la unificación de todos los documentos del programa bilingüe en Moodle (estrategias metodológicas comunes, rúbrica de evaluación común, Guess, actas, actividades, valoraciones, recursos, tareas integradas, CIL, DACE, etc.), ya que es fundamental para que todo el profesorado del equipo bilingüe y de las áreas lingüísticas se mantenga informado y pueda coordinarse. Por otro lado, continuar con nuestro concurso “GUESS” y con la celebración de efemérides y participación activa en la vida del centro, tanto en la Semana Cultural como en actividades complementarias y extraescolares. Otros aspectos importantes serían los de mejorar la coordinación con los centros de Primaria como propuesta de mejora para el programa de Tránsito, llevando a cabo el CIL de 6º y desarrollo de una metodología activa y participativa en la que el bilingüismo sea parte fundamental en el proceso de enseñanza.
2. Así mismo, otro objetivo importante a realizar es el de la concreción y temporalización de actividades bilingües en las diferentes materias que imparten el bilingüismo, siendo una breve programación de aula.
3. Por último, trabajar determinados tipos de textos y tiempos verbales de forma progresiva en cada curso, lo cual se inició el curso pasado y se continuaría reforzando. Por último, premiar la enseñanza bilingüe con actividades y pruebas que les resulten asequibles y que permitan aumentar la calificación del alumnado.

14.5.1 Normativa

El programa bilingüe en los Centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía se rige de acuerdo a la normativa que a continuación se detalla:

- **Orden de 28 de junio de 2011**, por la que se regula la **ENSEÑANZA BILINGÜE**, en los Centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 18 de febrero de 2013**, por la que se modifican la de 28 de junio de 2011, por la que se regula la **ENSEÑANZA BILINGÜE**, en los Centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 1 de agosto de 2016**, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la **ENSEÑANZA BILINGÜE** en los Centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



- **Orden de 21 de diciembre de 2018**, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2018.
- **Orden de 31 de marzo de 2016**, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2015.
- **Orden de 21 de marzo de 2018**, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2017.
- **Orden de 21 de diciembre de 2018**, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2018.
- DOCUMENTO Titulaciones y certificaciones lingüísticas que permiten la impartición de enseñanzabilingüe en la Comunidad Autónoma de Andalucía (2019).
- DOCUMENTO Titulaciones y certificaciones lingüísticas que permiten la impartición de enseñanzabilingüe en la Comunidad Autónoma de Andalucía (2021).
- Instrucciones de 28 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros andaluces.

14.5.2 Objetivos Generales

El Programa de Centro Bilingüe que se aplica en nuestra comunidad tiene como fundamento la adquisición de habilidades en el alumnado para llevar a cabo una comunicación y transmisión de los conocimientos en una lengua extranjera de una forma espontánea y natural. Este programa está basado en la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua) en el que se integran contenidos de Áreas No Lingüísticas con objetivos lingüísticos, concretamente en nuestro centro, en lengua inglesa. Se trata de enseñar distintas materias o áreas utilizando la lengua inglesa como instrumento para ello. Este programa supone una mejora sustancial de la competencia lingüística de los alumnos a largo plazo.

El Programa Bilingüe del IES María Cabeza Arellano Martínez, está orientado en la consecución de los siguientes objetivos generales:

1. Desarrollar progresivamente la autonomía en el uso de lenguas extranjeras, propiciando el aumento de la motivación en el desarrollo del aprendizaje autónomo a partir de los conocimientos adquiridos
2. Alcanzar un dominio en la comunicación por medio de la lengua inglesa.
3. Mejorar las competencias lingüísticas del alumnado en el uso de la lengua inglesa desarrollando un vocabulario diverso y específico a través del estudio y uso de la lengua extranjera en las diversas áreas.



4. Apreciar el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a una cultura diferente y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales.
5. Utilizar estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia...) con el fin de buscar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.
6. Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
7. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.
8. Leer y comprender textos de diversas fuentes y materias con un nivel adecuado a las diferentes capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.
9. Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y desarrollar interés por incorporar mejoras que lleven al éxito en la consecución de las tareas planteadas.
10. Acceder al conocimiento de la cultura que transmite la lengua extranjera, desarrollando respeto hacia ella y sus hablantes para lograr un mejor entendimiento internacional.

14.5.2.2 Objetivos Específicos

1. Desde el punto de vista lingüístico:
 - a. Mejorar la competencia lingüística y plurilingüe por medio de estrategias que permitan una mayor reflexión en el uso y práctica de las lenguas.
 - b. Aumentar la capacidad de escucha y comprensión en el uso de lenguas extranjeras, de forma que sirva como base para un desarrollo y mejora de la comunicación.
 - c. Mejorar habilidades relacionadas con la lectura y escritura para un mayor desarrollo de la compresión y expresión oral en las distintas lenguas.
2. Desde un punto de vista cultural:
 - a. Conocer y valorar otras culturas, acercándoles a través de las lenguas a otras costumbres diferentes, consiguiendo despertar su interés, curiosidad o motivación.
 - b. Trabajar la competencia pluricultural con el uso y práctica de las lenguas extranjeras.
 - c. Aprender a respetar las diferencias culturales tanto con las de otros entornos como con las dadas en nuestro centro, reconociendo esas diferencias como formas de enriquecimiento personal.
 - d. Fomentar el desarrollo de una sociedad libre de prejuicios o estereotipos por razones de índole cultural o social.
3. Desde un punto de visto del conocimiento:
 1. Desarrollar un mayor nivel en las capacidades generales de aprendizaje por medio del trabajo llevado a cabo con el proceso de enseñanza-aprendizaje de idiomas.



14.5.3 Contenidos

Los contenidos a impartir en las áreas no lingüísticas serán los propios de cada materia, respetándose los mismos contenidos que en el currículo ordinario expuesto en cada uno de las programaciones de dichas materias. Dichos contenidos se impartirán en todos los casos entre el 50% y el 100% en la segunda lengua extranjera, en nuestro caso el inglés, no pudiéndose disminuir los contenidos pertenecientes al diseño curricular de cada curso.

Los contenidos de las materias lingüísticas se desarrollarán a partir de los contenidos mínimos que se irán viendo ampliados a lo largo del curso a través de las diversas actividades propuestas para el desarrollo en el aprendizaje de dicha materia.

En cuanto a las materias lingüísticas, partimos del mismo modo de los contenidos mínimos, que se verán ampliados con actividades, tareas o proyectos de tipo interdisciplinar, dentro de un currículo integrado, que en nuestro curso se resumen en la siguiente planificación. En la asignatura de inglés, se impartirá contenidos CLIL que sirvan para reforzar los contenidos de las áreas no lingüísticas que se imparten en esta lengua.

14.5.4 Metodología

La metodología de nuestro programa bilingüe está basada en las recomendaciones europeas dadas y recogidas en el Marco Común Europeo de Referencia para Las Lenguas, desarrollado por el Consejo de Europa. Además, se tendrá en cuenta lo recogido en el PEDLA (Plan estratégico del desarrollo de las lenguas en Andalucía), acerca del uso de las nuevas metodologías, recursos y empleo de las TIC.

Se llevarán a cabo reuniones entre el coordinador de Bilingüismo y el profesorado de las AL y de las ANL para impulsar el desarrollo del portfolio europeo de las lenguas, el currículum integrado de las lenguas y la realización de actividades complementarias y extraescolares promovidas desde la coordinación bilingüe.

14.5.5 Aportaciones al currículum de las áreas no lingüísticas

1. El profesorado de lengua extranjera será el responsable de evaluar la competencia lingüística del alumnado, atendiendo al grado de consecución de los objetivos de aprendizaje establecidos para las cinco destrezas básicas y teniendo en cuenta los niveles de competencia lingüística establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).
2. El profesorado de ANLs tendrá en cuenta en su evaluación los descriptores del nivel de competencia lingüística alcanzado por el alumnado de acuerdo con el MCERL, si bien priorizará el desarrollo de los objetivos propios del área, materia o módulo profesional sobre la producción lingüística, que no deberá influir negativamente en la valoración final del área.
3. Los contenidos impartidos en L2 serán evaluados en esa lengua, y se hará según los criterios de evaluación del alumnado definidos en el proyecto educativo, donde se indicará el valor o porcentaje asignado a la L2 en cada materia. El profesorado de ANL tendrá en cuenta el porcentaje de uso de la L2 como lengua vehicular recogido en el proyecto educativo para diseñar las pruebas de evaluación.



4. Primarán los currículos de las ANL y se utilizará la competencia lingüística para mejorar resultados. Ésta se evaluará por medio de preguntas en exámenes, proyectos, actividades en clase, con un registro de consecución de objetivos referido a cada una de las cinco destrezas comunicativas (escuchar, hablar, conversar, leer, escribir).

A continuación, los distintos Departamentos de las ÁREAS NO LINGÜÍSTICAS, que forman parte del PROGRAMA BILINGÜE en este curso 25/26, exponen los aspectos metodológicos que atañen al CURRÍCULO INTEGRADO DE CONTENIDOS Y LENGUAS EXTRANJERAS. Si bien hay que concretar que se tendrán en cuenta unas estrategias metodológicas comunes más específicas que se desarrollen tanto en las áreas lingüísticas como en las no lingüísticas, tales como actividades de interacción por parejas mediante diálogos, debates, exposiciones orales, representaciones teatrales, situaciones de aprendizaje, lecturas dialogadas y ampliación de vocabulario específico.

Además, fomentar el aprendizaje basado en tareas a través de proyectos colaborativos que requieran el uso de las dos lenguas, resolución de problemas que exijan el uso de la lengua para discutir, argumentar y colaborar, actividades que combinen el lenguaje con contenidos específicos de asignaturas (como ciencias, matemáticas, etc.).

Por otro lado, enseñanza explícita de vocabulario con el uso de imágenes, videos y recursos visuales para apoyar la comprensión, listas de vocabulario temáticas que se repasan en ambas lenguas y actividades de transferencia de vocabulario entre las dos lenguas, donde los estudiantes puedan hacer conexiones entre palabras similares o cognados.

También, el code-switching se refiere al uso alternado de dos lenguas dentro de una misma conversación o discurso. Aunque algunos métodos tradicionales lo desaconsejan, en contextos bilingües, este enfoque puede ser muy útil: permite a los estudiantes expresar ideas cuando aún no dominan completamente la lengua secundaria, fomenta la integración de ambas lenguas en situaciones prácticas y ayuda a fortalecer la comprensión de los conceptos al permitir el uso de ambas lenguas para explicarlos.

Así mismo, se incentiva el aprendizaje cooperativo gracias al trabajo en grupo o en pareja que es una estrategia efectiva en un entorno bilingüe, ya que permite a los estudiantes aprender unos de otros y practicar ambos idiomas en contextos reales:

- **Role-playing:** Los estudiantes toman roles en situaciones simuladas donde deben interactuar en ambas lenguas.
- **Jigsaw:** Los estudiantes se dividen en grupos pequeños donde cada uno tiene una parte de la información, y deben compartir la información en ambas lenguas para completar la tarea.
- **Peer teaching:** Los estudiantes pueden enseñar conceptos a sus compañeros en ambas lenguas, lo que refuerza su propio aprendizaje.

Para terminar, las tareas diferenciadas permiten a los estudiantes trabajar a su propio ritmo y nivel en las dos lenguas. Esto implica:

- Adaptar el nivel de dificultad de las tareas según las habilidades lingüísticas de los estudiantes en cada lengua.
- Ofrecer opciones de elección en las actividades para que los estudiantes elijan la lengua en la que se sientan más cómodos, siempre teniendo en cuenta que deben alternar entre las lenguas.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE CENTRO



Finalmente, un aspecto importante de las clases bilingües es la integración de las culturas asociadas a las lenguas en la enseñanza. Esto ayuda a los estudiantes a contextualizar el lenguaje y desarrollar una comprensión intercultural. Algunas estrategias incluyen:

- Lecturas y vídeos en ambas lenguas que exploren temas culturales.
- Proyectos interdisciplinarios donde los estudiantes exploren aspectos culturales, históricos y sociales de los países donde se habla la lengua meta.
- Invitar a hablantes nativos de la lengua meta para que interactúen con los estudiantes y les brinden una experiencia más directa del uso de la lengua en situaciones reales.

Por último, se tendrá en cuenta una evaluación continua y formativa, ya que en el contexto bilingüe, la evaluación formativa es clave para guiar el progreso en ambas lenguas. Algunas estrategias incluyen:

- Observación continua de las interacciones de los estudiantes en ambas lenguas.
- Uso de rúbricas para evaluar el dominio de las lenguas en diferentes habilidades (comprensión oral, expresión oral, lectura, escritura) y utilización de una rúbrica de uso común para el alumnado bilingüe.
- Autoevaluación para promover la reflexión sobre el aprendizaje en ambas lenguas.
- Estas estrategias pueden combinarse de acuerdo con los objetivos específicos del aula bilingüe, el perfil lingüístico de los estudiantes, y el contenido de las asignaturas. La flexibilidad y la creatividad son esenciales en este tipo de enseñanza para garantizar que los estudiantes desarrollen habilidades en ambas lenguas de forma efectiva.

ENSEÑANZA BILINGÜE: EDUCACIÓN FÍSICA

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Entre las estrategias metodológicas que se seguirán en la materia de Educación Física señalamos las siguientes:

- Paralelismo de las unidades didácticas integradas en inglés y español.
- Exposición del vocabulario específico de cada una de ellas.
- Actividades escritas y orales, sobre los contenidos de cada unidad, expuestos en trabajos y exposiciones orales y/o escritas.
- Trabajo de comprensión, atendiendo a aspectos de escucha (listening), de pronunciación (speaking), como de comprensión lectora (reading).
- Actividades prácticas en la pista deportiva, poniendo en práctica lo trabajado en inglés en clase.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer el vocabulario específico de la materia en **lengua inglesa**.
- Potenciar la **participación** activa de todos los alumnos, de forma que las clases adquieran el mayor grado posible de interacción, tanto entre alumnado, como con el profesor y/o



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE CENTRO



asistente de conversación.

- Desarrollar la **competencia lingüística** en lengua inglesa.
- Garantizar que la materia no se vea disminuida o perjudicada por la inclusión de una segunda lengua.

Antes de abordar el desarrollo de las clases en inglés, se deberá comprobar que los contenidos en la lengua materna son comprendidos y detectar posibles dificultades de cada alumno, para después complementar con explicaciones en: 5

- a. **Vocabulario** : Cada unidad irá acompañada de un vocabulario específico relativo al tema, que se irá ampliando y practicando a lo largo del desarrollo del mismo.
- b. **Actividades integradas** Las actividades partirán de las necesidades específicas de aprendizaje en la lengua materna del alumnado, pero teniendo en cuenta el currículo integrado: en otras palabras, los contenidos prácticamente no variarán salvo que se integren con una lengua extranjera (Inglés) en el marco del proyecto educativo. Nuestra capacidad para adaptarnos al grupo determinará el porcentaje del uso de la misma, en función de la habilidad del alumnado para seguir los contenidos y realizar un aprendizaje en una lengua extranjera.
- c. **Competencias Clave** Las competencias adquiridas serán las mismas que en la programación curricular estándar. A lo largo del curso, se trabajarán las 8 competencias clave, haciendo especial detención en la Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC), transmitiendo el contraste entre culturas como la española y la de Reino Unido, Irlanda o EE.UU. También se tendrá en cuenta la Competencia en comunicación lingüística (CCL) a través de actividades que requieran la expresión tanto en lengua castellana como en L2 (Inglés).
- d. **Tratamiento de las 5 destrezas Orientaciones en el tratamiento de las destrezas.** Se fomentará el desarrollo de las 5 destrezas lingüísticas (Writing, Speaking & interaction, Reading and Listening), haciendo especial hincapié en potenciar la pronunciación y la interacción (Speaking & Interaction) en mayor o menor grado, a través de la escucha activa, preguntando dudas y respondiendo a preguntas formuladas por el profesor o asistente; mediante los enunciados de ejercicios, descripciones cortas, interacción y expresiones orales, lecturas en inglés, etc.; tratando de conseguir la interacción adecuada de los alumnos y la máxima participación.

El desarrollo de las clases tendrá también un carácter flexible, intentando conseguir que, en cualquier momento, los alumnos sean capaces de cambiar de registro y que simultáneamente puedan trabajar en inglés y/o terminar explicaciones o reforzar contenidos en español. Siempre que el alumnado muestre la capacidad necesaria y el nivel de conocimientos suficientes, tanto de la materia como de la segunda lengua, se aumentará progresivamente la presencia de dicha lengua en el curso.

Tipos de actividades para potenciar las distintas destrezas.

Las actividades orientadas a cada destreza serán de las siguientes tipologías:

- **Reading:** textos sobre hábitos saludables (alimenticios, higiene), calentamiento, actividad física y deportes.
- **Listening:** explicación de actividades por parte del profesorado y compañeros (exposiciones)
- **Speaking & interaction:** exposiciones, trabajo en equipo tanto en clase como en pista deportiva.



Writing: fichas en inglés sobre aspectos de la práctica de clase o trabajos individuales.

Una misma actividad usualmente recogerá varias destrezas, de modo que en la mayoría de los casos se trabajarán en conjunto.

Estrategias de trabajo colaborativo en el aula.

En ocasiones se empleará esta estrategia para trabajar en grupo, en actividades como juegos, búsqueda de información, o interacciones entre compañeros.

Andamiaje

En la asignatura no podemos partir de una base que nos asegure al 100% un determinado nivel en lengua extranjera del alumnado, de forma que se tendrá en cuenta a la hora de introducir nuevos contenidos. Nuestra función será adaptarnos al nivel del grupo e ir facilitando la información a un ritmo que puedan seguir durante las sesiones en el aula.

Tratamiento del error

El error más que ser penalizado, creará siempre una oportunidad para aprender. Será importante que el alumnado no caiga en la desmotivación en caso de cometer errores, puesto que en lugar de recriminarle lo que deben es fortalecer la disposición para mejorar.

Recursos

El departamento dispone de múltiples recursos que complementarán los disponibles en las aulas ordinarias.

- **Recursos textuales (creados por el profesor):** algunas actividades se iniciarán con un texto motivador para conocer más sobre un determinado tema. Este recurso nos permite introducir nuevos conceptos, vocabulario, expresiones y trabajar el apartado lingüístico a través de la lectura.
- **Recursos gráficos: láminas y actividades.** Además de los recursos propuestos en el libro, contamos con material y actividades especialmente diseñadas para la docencia bilingüe que serán facilitadas por el profesorado.
- **Recursos audiovisuales:** a través de la pizarra y cañón proyector. Su facilidad de uso y versatilidad lo convierten en uno de los recursos más populares a la hora de mostrar presentaciones, láminas o producciones visuales.
- **Banco de recursos:** se dispone de un banco de recursos para asegurar el desarrollo de la docencia bilingüe. Este banco de recursos, lejos de ser un documento cerrado, se plantea como un material editable, que a partir del feedback generado en el aula se puede **adaptar, mejorar y reelaborar** para ir incrementando su calidad de forma continua.

Rendimiento cognitivo del alumnado

En la asignatura se impulsa el aprendizaje a través de la práctica:

- **Recordar:** somos una especie eminentemente visual, por lo que para memorizar un contenido la mejor manera es trabajarla.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE CENTRO



- **Comprender:** es necesario asegurarnos que el alumnado comprende los contenidos para que pueda realizar las actividades de forma correcta. La ayuda y colaboración del asistente/a nos permitirá llevar a cabo la comprensión del contenido en cinco procesos.
- **Aplicar.** El conocimiento impartido sería algo totalmente inútil si después no podemos ponerlo en práctica. El alumnado aplicará lo aprendido para realizar las actividades y aplicarlo entre los demás compañeros.
- **Analizar.** El análisis es otro elemento que nos permitirá mejorar el rendimiento cognitivo del alumnado. Por ejemplo, a través de la corrección de actividades realizadas.
- **Crear.** Por otra parte, el factor creativo estará presente durante casi toda la programación, planteando actividades que permitan decidir al alumno cómo va a desarrollar la solución.

Aspectos culturales

Desde nuestra asignatura impulsamos el conocimiento de la cultura andaluza como parte de los temas transversales. A esta cultura andaluza se añadirá en ocasiones elementos puntuales de la cultura L2 tales como tradiciones, festejos, cuentos populares y leyendas. (St. Patrick Day, Halloween, semana cultural...).

Atención a la diversidad

En la programación con el currículum bilingüe integrado, la atención a la diversidad se realizará de forma análoga a la hecha en la lengua materna del alumnado. Partiendo de la evaluación inicial, podremos aproximarnos al punto de partida del grupo, aunque otro pilar para analizar este aspecto es la observación directa en clase.

Desde el departamento disponemos varias vías para atender a la diversidad del alumnado: Para el alumnado con cierto déficit en la asignatura proponemos **material de refuerzo** para afianzar los contenidos de cada unidad. En el alumnado con mayor habilidad y nivel académico se plantea una serie de actividades o **material de ampliación**.

No es frecuente, pero en ciertos alumnos diagnosticados como **NEAE**, se le aplicará una **ACIS** (adaptación curricular significativa).

Para alumnado con carencias educativas de menor nivel se plantea una **ACI** o adaptación curricular no significativa, que como bien sabemos, no modifica los elementos esenciales del currículo. En ocasiones podrá haber adaptaciones de carácter grupal. Como norma general, en caso de ser necesaria una adaptación no significativa se plantean las siguientes medidas de apoyo ordinario:

- Mayor tiempo para la realización de actividades bilingües.
- Impartir contenidos los más complejos en la lengua materna del alumnado, manteniendo solo los más sencillos en L2 (INGLÉS).
- Potenciar los contenidos más básicos o esenciales en la materia.
- Trabajo personal tutelado por el profesor (seguimiento más continuo del alumnado con dificultades).
- Aprendizaje cooperativo (fomentando la interacción).



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE CENTRO



EVALUACIÓN

La evaluación se realizará conforme a la normativa. Hay que señalar que, a la hora de evaluar el contenido, el hándicap del lenguaje no debe impedir al alumno mostrar lo que conoce, ni penalizar su evaluación de los contenidos.

La evaluación es la forma de garantizar que el alumnado aprende los contenidos de la materia. Se apuesta por una **evaluación continua** que nos permitirá ir obteniendo información a lo largo del proceso de enseñanza y en su caso, adaptarnos en función de las dificultades detectadas.

ENSEÑANZA BILINGÜE: EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL

De acuerdo con el **Artículo 7c de la Orden de 28 de junio de 2011**, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma Andaluza, se redacta a continuación la propuesta para la programación bilingüe en el IES María Cabeza Arellano Martínez. Nuestro departamento (dibujo) se une por primera vez al Programa Bilingüe en el año 2020-21.

En el curso actual 2023/24 nuestro centro incluye la docencia bilingüe en Educación Plástica, Visual y Audiovisual en todos los grupos de 1º ESO.

De esta forma, se contribuye a una formación más completa del alumnado, donde la enseñanza del inglés es una herramienta complementaria para el aprendizaje de la materia.

La programación para los grupos bilingües es la misma que para el resto de líneas. La inclusión del inglés en la materia no implica la necesidad de realizar una adaptación o cambio en la programación, puesto que las unidades impartidas son sustancialmente las mismas.

Metodología

Partiendo de la **Orden de 28 de junio de 2011**, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma Andaluza, en su Artículo 9, el modelo metodológico, curricular y organizativo contendrá los principios del aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera.

Objetivos específicos:

1. Conocer el vocabulario específico de la materia en **lengua inglesa**.
2. Potenciar la **participación** activa de todos los alumnos, de forma que las clases adquieran el mayor grado posible de interacción, tanto entre alumnado, como con el profesor y/o asistente de conversación.
3. Desarrollar la **competencia lingüística** en lengua inglesa.
4. Garantizar que la materia no se vea disminuida o perjudicada por la inclusión de una segunda lengua.
5. Antes de abordar el desarrollo de las clases en inglés, se deberá comprobar que los contenidos en la lengua materna son comprendidos y detectar posibles dificultades de cada alumno, para después complementar con explicaciones en:
 - a. **Vocabulario:** Cada unidad irá acompañada de un vocabulario específico relativo al tema, que se irá ampliando y practicando a lo largo del desarrollo del mismo.
 - b. **Actividades integradas:** Las actividades partirán de las necesidades específicas de



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE CENTRO



aprendizaje en la lengua materna del alumnado, pero teniendo en cuenta el currículo integrado: en otras palabras, los contenidos prácticamente no variarán salvo que se integran con una lengua extranjera (inglés) en el marco del proyecto educativo.

Conforme a las Instrucciones de 15 de mayo de 2019, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe (Apartado quinto), al menos el 50% de la materia estará impartida en L2 como lengua vehicular. Nuestra capacidad para adaptarnos al grupo determinará ese porcentaje, en función de la habilidad del alumnado para seguir los contenidos y realizar un aprendizaje en una lengua extranjera.

Competencias Clave

Las competencias adquiridas serán las mismas que en la programación curricular estándar. A lo largo del curso, se trabajarán las 7 competencias clave, haciendo especial detención en la competencia CEC Conciencia y Expresión Cultural, trasmitiendo el contraste entre culturas como la española y la de Reino Unido, Irlanda o EE. UU. También se tendrá en cuenta la competencia lingüística a través de actividades que requieran la expresión tanto en lengua castellana como en L2 (INGLÉS).

Tratamiento de las 5 destrezas

- **Orientaciones en el tratamiento de las destrezas.** Se fomentará el desarrollo de las 5 destrezas lingüísticas (Writing, Speaking & interaction, Reading and Listening), haciendo especial hincapié en potenciar la pronunciación y la interacción (Speaking & Interaction) en mayor o menor grado, a través de la escucha activa, preguntando dudas y respondiendo a preguntas formuladas por el profesor o asistente; mediante los enunciados de ejercicios, descripciones cortas, interacción y expresiones orales, lecturas en inglés, etc.; tratando de conseguir la interacción adecuada de los alumnos y la máxima participación.

El desarrollo de las clases tendrá también un carácter flexible, intentando conseguir que, en cualquier momento, los alumnos sean capaces de cambiar de registro y que simultáneamente puedan trabajar en inglés y/o terminar explicaciones o reforzar contenidos en español. Siempre que el alumnado muestre la capacidad necesaria y el nivel de conocimientos suficientes, tanto de la materia como de la segunda lengua, se aumentará progresivamente la presencia de dicha lengua en el curso.

- **Porcentaje en el aula dedicado a cada destreza:** el porcentaje variará en función de la habilidad del alumnado para realizar la actividad. En un principio se asigna un 20 % a cada destreza, el cual se irá adaptando en función de las necesidades de cada grupo.

Tipos de actividades para potenciar las distintas destrezas. Las actividades orientadas a cada destreza serán de las siguientes tipologías:

- **Reading:** Fill in the gap, matching games, seek in the picture...
- **Listening:** Make a draw as the description given...
- **Speaking & interaction:** presentations, questions, giving opinions....
- **Writing:** describing objects, seeking information...

Una misma actividad usualmente recogerá varias destrezas, de modo que en la mayoría de los casos se trabajarán en conjunto.



Estrategias de trabajo colaborativo en el aula.

En ocasiones se empleará esta estrategia para trabajar en grupo, en actividades como juegos, búsqueda de información, o interacciones entre compañeros.

Andamiaje

En la asignatura no podemos partir de una base que nos asegure al 100% un determinado nivel en lengua extranjera del alumnado, de forma que se tendrá en cuenta a la hora de introducir nuevos contenidos. Nuestra función será adaptarnos al nivel del grupo e ir facilitando la información a un ritmo que puedan seguir durante las sesiones en el aula.

Tratamiento del error

El error más que ser penalizado, creará siempre una oportunidad para aprender. Será importante que el alumnado no caiga en la desmotivación en caso de cometer errores, puesto que en lugar de recriminarlos lo que deben es fortalecer la disposición para mejorar.

Recursos

El departamento dispone de múltiples recursos que complementarán los disponibles en las aulas ordinarias.

- **Recursos textuales:** algunas actividades se iniciarán con un texto motivador para conocer más sobre un determinado tema. Este recurso nos permite introducir nuevos conceptos, vocabulario, expresiones y trabajar el apartado lingüístico a través de la lectura.
- **Libro de texto:** orientado al bilingüismo (Editorial Anaya) con múltiples recursos y actividades.
- **Recursos gráficos: láminas y actividades.** Además de los recursos propuestos en el libro, contamos con material y actividades especialmente diseñadas para la docencia bilingüe que serán facilitadas por el profesorado.
- **Recursos audiovisuales:** a través de la pizarra y cañón proyector. Su facilidad de uso y versatilidad lo convierten en uno de los recursos más populares a la hora de mostrar presentaciones, láminas o producciones visuales.
- **Banco de recursos:** se dispone de un banco de recursos para asegurar el desarrollo de la docencia bilingüe. Este banco de recursos, lejos de ser un documento cerrado, se plantea como un material editable, que a partir del feedback generado en el aula se puede **adaptar, mejorar y reelaborar** para ir incrementando su calidad de forma continua.

Rendimiento cognitivo del alumnado

En la asignatura se impulsa el aprendizaje a través de la práctica, conocido desde la época de la Bauhaus ya que es una de las formas más eficaces de aprendizaje.

- **Recordar:** somos una especie eminentemente visual, por lo que para memorizar un contenido la mejor manera es trabajarla.
- **Comprender:** es necesario asegurarnos que el alumnado comprende los contenidos para que pueda realizar las actividades de forma correcta. La ayuda y colaboración del asistente/a nos permitirá llevar a cabo la comprensión del contenido en cinco procesos.
- **Aplicar.** El conocimiento impartido sería algo totalmente inútil si después no podemos ponerlo en práctica. El alumnado empleará lo aprendido para realizar las actividades y



aplicarlo entre los demás compañeros.

- **Analizar.** El análisis es otro elemento que nos permitirá mejorar el rendimiento cognitivo del alumnado, por ejemplo, a través de la corrección de actividades realizadas.
- **Crear.** Por otra parte, el factor creativo estará presente durante casi toda la programación, planteando actividades que permitan decidir al alumno como va a desarrollar la solución.

Aspectos culturales

Desde nuestra asignatura impulsamos el conocimiento de la cultura andaluza como parte de los temas transversales. A esta cultura andaluza se añadirá en ocasiones elementos puntuales de la cultura L2 tales como tradiciones, festejos, cuentos populares y leyendas. (St. Patrick Day, Halloween, etc.).

Atención a la diversidad

En la programación con el currículo bilingüe integrado, la atención a la diversidad se realizará de forma análoga a la hecha en la lengua materna del alumnado. Partiendo de la evaluación inicial, podremos aproximarnos al punto de partida del grupo, aunque otro pilar para analizar este aspecto es la observación directa en clase.

Desde el departamento disponemos varias vías para atender a la diversidad del alumnado:

- Para el alumnado con cierto déficit en la asignatura proponemos **material de refuerzo** para afianzarlos contenidos de cada unidad.
- En alumnado con mayor habilidad y nivel académico se plantea una serie de actividades o **material de ampliación**.
- No es frecuente, pero en ciertos alumnos diagnosticados como **NEAE**, se le aplicará una **ACIS**(adaptación curricular significativa).
- Para alumnado con carencias educativas de menor nivel se plantea una **ACI** o adaptación curricular significativa, que como bien sabemos, no modifica los elementos esenciales del currículo.
- En ocasiones podrá haber adaptaciones de carácter grupal.

Como norma general, en caso de ser necesaria una adaptación no significativa se plantean las siguientes medidas de apoyo ordinario:

- Mayor tiempo para la realización de actividades bilingües.
- Impartir contenidos los más complejos en la lengua materna del alumnado, manteniendo solo los más sencillos en L2 (INGLÉS).
- Potenciar los contenidos más básicos o esenciales en la materia.
- Trabajo personal tutelado por el profesor (seguimiento más continuo del alumnado con dificultades).
- Aprendizaje cooperativo (fomentando la interacción).

EVALUACIÓN

La evaluación se realizará conforme a la normativa. De esta manera, los contenidos impartidos en L2 o lengua extranjera, serán evaluados en esa lengua (INGLÉS), el peso en la evaluación de los contenidos en una lengua extranjera partirá del 50% (mínimo según la normativa) en la asignatura de EPVA. Hay que señalar que, a la hora de evaluar el contenido, el hándicap del lenguaje no debe impedir al alumno mostrar lo que conoce, ni penalizar su evaluación de los



contenidos. La evaluación es la forma de garantizar que el alumnado aprende los contenidos de la materia. Se apuesta por una **evaluación continua** que nos permitirá ir obteniendo información a lo largo del proceso de enseñanza y en su caso, adaptarnos en función de las dificultades detectadas.

ENSEÑANZA BILINGÜE: GEOGRAFÍA E HISTORIA

La evaluación inicial servirán para el análisis de las demandas lingüísticas de cara a garantizar el desarrollo de estrategias de apoyo a la interacción, adaptadas al nivel de competencia lingüística del alumnado. Este análisis ha guiado el desarrollo de estrategias de andamiaje.

Tratamiento de las cinco destrezas.

Hemos tenido presente que la utilización del lenguaje en este contexto debe respetar el desarrollo equilibrado de las cinco destrezas básicas de la lengua (“listening”, “speaking”, “reading”, “writing” e “interaction”).

Se trabajarán primero las destrezas receptivas y después las productivas. Primero “listening” y después “speaking” e “interaction”; primero “Reading” y después “writing”. Igualmente se debe buscar un equilibrio en el diseño de las actividades al objeto de trabajar las cinco destrezas en un porcentaje similar.

Teniendo en cuenta que a estas edades se desarrollan habilidades cognitivas al mismo tiempo que las habilidades de lenguaje se ha intentado crear un contexto de aprendizaje orientado a la práctica, en la que la interacción y el aprendizaje autónomo promuevan el desarrollo de esas destrezas cognitivas.

La creación y elección de actividades que permitan trabajar las distintas destrezas y su asociación a las competencias clave son del siguiente tipo de comunicación y expresión (definir, analizar, argumentar y lectura y elaboración de textos), de interpretación de conocimientos (elaborar e interpretar pirámides de población, gráficos, tablas...), de selección, organización y tratamiento (buscar, seleccionar y presentar información utilizando las TIC), de comprensión y organización

de lo aprendido (manejar, resolver, resumir, integrar habilidades y conocimientos...), de adquisición de conocimientos y reflexión (conocer, memorizar, completar, debatir, visualizar, escuchar...), de aplicación de conocimientos (idear, crear, exponer, etc.), de observación y descripción; análisis y razonamiento (identificar, analizar y comentar).

Todo ello se presentará en actividades ejercicios y actividades más o menos simples tanto a nivel individual como colectivo (Plickers, listenings, readings, de resumen, de análisis...) y en tareas más complejas resueltas a través del trabajo colaborativo (webquest, realización de cómics, presentaciones, debates...).

Andamiaje.

Se potenciará la figura del docente como facilitador de los procesos de comunicación e interacción en el aula, buscando garantizar una alta participación de todos los alumnos, con el máximo nivel de significación de los aprendizajes para el conjunto de ellos.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE CENTRO



Estas son algunas **estrategias de andamiaje** que se implementarán:

- Despertar el interés del alumnado atendiendo a su zona de desarrollo próximo.
- Dividir las tareas en pasos o fases.
- Organizar una estrategia de apoyo a la tarea que tenga en cuenta el antes, el durante y el después.
- Usar organizadores visuales y elementos de la vida real.
- Demostrar y exemplificar las tareas.
- Usar bancos de palabras, glosarios, tablas de oraciones, plantillas para tareas escritas.
- usar textos modelos para apoyar la producción del lenguaje.
- Ofrecer una retroalimentación constructiva del proceso.

El andamiaje será diverso, algo o alguien servirá de referente para ese aprendizaje, bien sea el propio profesor, los compañeros o los recursos que se presenten (apoyo visual y lingüístico). Y ello desde un enfoque del uso de la lengua para aprender y comunicarse al mismo tiempo, de forma que aprender el lenguaje a través del contenido implique un contexto comunicativo real. El lenguaje, por tanto, se usa así para aprender y comunicarse.

En definitiva, nos guiará la intención de que el alumnado, partiendo de su nivel cognitivo y de su estilo de aprendizaje, puede afrontar nuevos aprendizajes, retos cognitivos, siempre que estos se presenten con el nivel y apoyo adecuados. Para ello, se reforzará el papel del docente como apoyo de esos retos cognitivos de los estudiantes con las estrategias psicológicas, pedagógicas y metodológicas más adecuadas.

Tratamiento del error.

Se integrará en el contexto del aula una connotación del error asociada al aprendizaje en el sentido de percibirlo como una oportunidad de mejora. Para ello, constantemente será valorada de forma positiva la producción y comprensión lingüística de los alumnos haciéndoles los comentarios correspondientes y animando a la participación e interacción.

Recursos

Todos los recursos, materiales, de andamiaje y herramientas de evaluación se integren en los principios metodológicos de AICLE

Con los recursos utilizados se promoverá tanto la interacción y el aprendizaje autónomo por parte del alumnado. Se ha echado en falta una mayor disponibilidad de recursos TIC, ya que pueden contribuir enormemente al desarrollo de actividades y tareas que promueven la integración, que ayuden a los estudiantes a progresar a su propio ritmo, de manera autónoma, facilitan el desarrollo de estrategias de aprendizaje académico-científico (búsqueda de información, contraste, definición, etc.), y son enormemente motivantes si se ajustan a los intereses y habilidades digitales de los alumnos, al servicio de la actividad que desarrollan.

Por otra parte, serán diversos:

- Plataforma Google Classroom, herramienta de comunicación esencial tras la suspensión de las clases presenciales.
- Fuentes históricas: fragmentos de textos, obras de arte, restos arqueológicos.
- Libro de texto, tanto en español como en inglés (key concepts).
- Vídeos y audios. Para reforzar contenidos, *listenings*, canciones, presentaciones...



- Pizarra digital: para Plickers, presentaciones del alumnado, apoyo a las explicaciones...
- Aula de informática: para actividades y trabajos individuales y en grupos (webquest, investigación, actividades online...)

Creación de un banco de recursos.

Desde la coordinación bilingüe se ha iniciado la elaboración de un banco de recursos, de manera que las materias bilingües se vayan alimentando durante el curso.

Estrategias para potenciar el rendimiento cognitivo del alumnado.

Teniendo en cuenta que a estas edades se desarrollan habilidades cognitivas al mismo tiempo que las habilidades de lenguaje se creará un contexto de aprendizaje orientado a la práctica, en la que la interacción y el aprendizaje autónomo promuevan el desarrollo de esas destrezas cognitivas.

Hemos planteado la necesidad de desarrollar una serie de estrategias que favorezcan la interacción en el aula como garantía del desarrollo lingüístico y de la comprensión del contenido a la par de actividades que impliquen el aprendizaje autónomo, tales como partir del nivel del alumno, priorizar la reflexión y el pensamiento crítico, trabajos en grupos, contextualización de los aprendizajes, potenciación de metodología investigativa, trabajos en grupos, etc.

En todo caso, la intención ha sido hacer del aula un contexto para la interacción, fomentando dinámicas de trabajo colaborativo, siempre y cuando las circunstancias lo permitan.

Aspectos culturales

La cultura es un elemento esencial de una materia como Geografía e Historia. Primero, como motor para la reflexión y apreciación de la cultura propias y, después, para el desarrollo de una competencia intercultural. Todo ello favorece el desarrollo de unas actitudes de tolerancia hacia lo diferente, de apertura a otras culturas y, lo más importante, a edades tempranas, despierta el interés y la curiosidad propias por lo que nos rodea, más allá de nuestro contexto vital más cercano.

En este sentido, se ha puesto énfasis en el desarrollo cultural hasta el fin del Mundo Antiguo y sus conexiones con el presente, poniendo en valor el conocimiento histórico como herramienta de análisis y reflexión en aras a la mejora de la sociedad desde el punto de vista ético y moral.

El debate ha sido un tipo de actividad que se ha considerado pertinente para trabajar aspectos culturales, desarrollándose tanto de manera presencial como telemática gracias al “foro” de Classroom.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se responderá a las demandas teniendo en cuenta tanto aspectos cognitivos, como los estilos de aprendizaje con el objetivo de garantizar el aprendizaje significativo de los contenidos.

Al efecto, en ocasiones se ha planteado la misma tarea con un nivel de demanda cognitiva adaptado a los diferentes niveles de desarrollo cognitivo de los alumnos. Respecto a los estilos de aprendizaje, se ha intentado que las actividades sean lo más diversas posibles y/o que tuvieran un carácter abierto que permitiera acercarse a ellas desde diferentes puntos de vista y modelos de resolución. No obstante, ha sido una evidencia el hecho de que el alumnado prefiere recibir la información presentada visualmente, auditivamente, narrativamente o con movimiento / manipulativamente.



EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo de acuerdo con lo recogido en la Programación didáctica. En cualquier caso, nos inspira su carácter formativo al objeto de optimizar los procesos. Para ello se han desarrollado diferentes estrategias de evaluación: individual y en grupo, oral y escrita, de coevaluación y autoevaluación.

En todo caso, los métodos de evaluación se diseñarán con el objetivo de:

- Incluir las cinco destrezas lingüísticas.
- Lograr que haya una frecuencia y suficiencia de información sobre la evaluación y la retroalimentación.
- Alcanzar la integración del lenguaje en el proceso de evaluación evitando que ejerza una influencia negativa o subjetiva en la evaluación del rendimiento.

Las herramientas de evaluación utilizadas estarán orientadas tanto a la evaluación de la formación como de los resultados, incluyéndose la rúbrica de evaluación bilingüe.

Las herramientas formativas servirán para obtener una retroalimentación del proceso de aprendizaje, identificando lo que los estudiantes están aprendiendo o no y detectando déficits para encontrar alternativas de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre ellas, las más habituales serán las rúbricas y las listas de verificación, siendo la observación directa el medio diagnosticado como más eficaz con su correspondiente registro de observación de actividades realizadas en clase.

Por otro lado, las herramientas de evaluación de resultados serán útiles para medir el resultado del aprendizaje y, en consecuencia, tomar decisiones. Entre estas herramientas, las más habituales serán los pruebas, las tareas y actividades diarias (fundamentalmente en el aula, pero también en casa) y las situaciones de aprendizaje.

Hemos de tener en cuenta que a la hora de evaluar el contenido, el lenguaje no debe impedir al alumno mostrar lo que conoce, ni penalizar su evaluación del contenido, puesto que siempre servirá para ayudar en la nota al alumno, sumando un punto más en las pruebas escritas al añadirse una cuestión en inglés.

ENSEÑANZA BILINGÜE: MATEMÁTICAS

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Determinar las necesidades lingüísticas relativas en la L2 por trimestre (Anticipación lingüística para trabajar en el aula de L2)

En primero de la E.S.O. los requisitos lingüísticos son los propios de la etapa, no se necesita ninguna estructura gramatical específica aparte del nivel normal que el alumno debe haber adquirido en primaria. El vocabulario específico de la materia se enseñará y utilizará durante las clases propias de la asignatura.



Tratamiento de las cinco destrezas

Determinados contenidos se prestan más a practicar determinadas destrezas. Por otro lado, es obvio que las destrezas receptivas son más fáciles de practicar. No obstante, para que la lengua se fije y aprenda es preciso desarrollar destrezas productivas, escribir y hablar. Y por tanto hay que procurar cualquier oportunidad que se tenga de introducir de manera equilibrada todas las destrezas comunicativas.

Una cuestión importante a tener en cuenta es el hecho de trabajar desde las secuencias AICLE las cinco destrezas básicas; “listening”, “speaking”, “reading”, “writing” e “interaction”.

Estas cinco destrezas se trabajaron teniendo en cuenta su orden natural, es decir, primero las destrezas receptivas y después la productivas. Primero “listening” y después “speaking” e “interacción”; primero “Reading” y después “writing”.

Las principales actividades para trabajar las destrezas fueron de tipo audiovisual y colaborativas, se buscó un equilibrio entre destrezas de manera que no hubiese muchas actividades que trabajaran una destreza determinada y muy pocas actividades que desarrollasen las demás destrezas.

- **Estrategias de trabajo colaborativo en el aula:** El trabajo colaborativo se ha realizado principalmente en parejas o en grupos pequeños. En este tipo de actividades se han trabajado las cinco destrezas siendo la interacción el medio utilizado para poder desarrollar las otras cuatro dentro del aula.
- **Andamiaje:** El concepto de andamiaje es aquí importante, ya que en muchos casos será preciso apoyar la práctica de las destrezas con un andamiaje adecuado, sobre todo en las productivas (escribir y hablar). Por lo general en la asignatura de matemáticas se construye un tema basándose en el tema anterior, así que el vocabulario que ya se conoce le sirve al alumno para avanzar en el tema nuevo y sentirse más seguro. El efecto que esto provoca es que el alumno se siente más seguro y pierde parte del miedo a la hora de interactuar en clase.

El vocabulario nuevo se adquiere casi de inmediato pues en esta asignatura se parece mucho al utilizado en español y con mostrárselas en imágenes o vídeos ya son capaces de asimilarlas, entenderlas y utilizarlas.

Para poder utilizar y reforzar el vocabulario nuevo se han empleado herramientas audiovisuales, materiales impresos y posters que se han colgado en las clases. Los posters han resultado una herramienta muy útil a la hora de interactuar, pues al tener el vocabulario y las ideas principales visibles, han hecho que se sintieran más seguros.

- **Tratamiento del error:** Los errores cometidos a la hora de interactuar en pocas ocasiones han sido corregidos. De esta forma se buscaba que ganasen confianza, que perdieran el miedo a interactuar por temor a cometer errores a la hora de hablar. Lo que se busca en todo momento es la comunicación en la clase, que bien o regular sepan transmitir una idea.
- **Recursos:** Durante este curso he utilizado sobre todo recursos audiovisuales, herramientas TIC y material impreso para desarrollar el contenido bilingüe.



- **Aspectos culturales** que se van a trabajar desde las diferentes áreas. Desde la asignatura de matemática se ha intentado siempre estudiar y ampliar aspectos culturales sobre el idioma y los países principales donde se hablan (Reino Unido o Estados Unidos).

Sobre todo, se ha mostrado las diferencias culturales en aspectos relacionados con las matemáticas. Así pues, los distintos tipos de unidades, el cambio de moneda o las diferencias en el tipo de numeración y simbología son algunos de los temas tratados.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se hace de igual forma que en la asignatura de matemáticas. Se han realizado adaptaciones no significativas a aquellos alumnos que tenían dificultades de aprendizaje.

EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación y porcentajes asignados a los mismos son los correspondientes a la etapa incluidos en la programación del departamento. Las pruebas de evaluación se adecúan al idioma en que se han impartido los contenidos. Asimismo, y como motivación, se le ha puesto en las pruebas de evaluación contenido extra en el que primaba el buen uso del idioma y del vocabulario aprendido en el tema. Dicho contenido extra sólo tenía carácter positivo en la nota del alumno.

Actividades extraescolares y complementarias.

En las actividades extraescolares y complementarias que planifique el departamento de matemáticas para los grupos con docencia bilingüe, se diseñarán y valorarán actividades que permitan la puesta en práctica de destrezas comunicativas en inglés.

ENSEÑANZA BILINGÜE: TECNOLOGÍA

En el área de Tecnología serán los procedimientos principalmente los que se llevarán a cabo en la lengua inglesa, tras trabajar el vocabulario específico, como las instrucciones, el planteamiento y resolución de problemas. Al principio consistirán en baterías de ejercicios con fórmulas sencillas, que irán aumentando su dificultad a medida que el alumnado mejore su competencia lingüística. El alumnado deberá presentar trabajos y tareas en la lengua inglesa.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Algunos de los principios básicos para la asignatura de tecnología bilingüe en el aula son:

- La lengua se usa para aprender a la vez que para comunicarse.
- La materia que se estudia es la que determina el tipo de lenguaje que se necesita aprender.
- La fluidez es más importante que la exactitud en el uso de la lengua.

En la enseñanza bilingüe podemos encontrarnos con que algunos estudiantes tienen bastante fluidez y por tanto se manejan bastante bien con el idioma, pero la mayor parte de los estudiantes no poseen esa fluidez pues están aprendiendo el segundo idioma al mismo tiempo que los contenidos de la materia. Estos estudiantes pueden tener dificultades a la hora de definir conceptos, trabajar en grupos sin ayuda, escribir sin cometer errores gramaticales o encontrar las palabras adecuadas para expresarse en un momento determinado. Pueden tener asimismo problemas para seguir todos los detalles de la explicación del profesor o podemos encontrarnos con que realizan una lectura del libro de texto con mayor dificultad y menor eficiencia.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE CENTRO



A las dificultades propias del desconocimiento de una segunda lengua se suman las deficiencias que suelen presentar los alumnos a la hora de expresarse oralmente, leer o escribir en su propio idioma, lo cual viene a incrementar los problemas descritos anteriormente.

En cada una de las unidades debemos plantearnos en qué momento y cómo tendrán los alumnos que manejar los distintos aspectos relacionados con el idioma, los cuales podremos agrupar en cinco grupos: listening, speaking, Reading, interaction y writing y qué estrategias podremos desarrollar para reforzar cada uno de estos aspectos:

- En aquellas actividades que requieran que el alumno escuche una determinada exposición por parte del profesor (listening), podemos ayudarles trabajando previamente el vocabulario que se va a utilizar, apoyándonos en soportes visuales, dando ejemplos, enumerando puntos, resumiendo...
- Cuando queramos que los alumnos hablen (speaking) podremos proporcionarles listas de palabras clave, trabajar el estilo de preguntas más frecuentemente utilizadas, darles el inicio de frases, etc.
- Para ayudar a los alumnos con las lecturas de textos (reading), debemos asegurarnos de que entienden las palabras clave del mismo previamente, para ello podemos preparar algunas cuestiones que se trabajarán antes de leer el texto o les podremos proponerles actividades del tipo de llenar algunos cuadros, elaborar un determinado diagrama...
- Cuando los alumnos tengan que elaborar algún documento escrito (writing) les será de gran utilidad las listas de vocabulario, ejemplos de comienzos de frases o modelos de texto (inicio, desarrollo, conclusiones...).

Cuando planifiquemos una determinada lección, además de desarrollar los contenidos, los procedimientos o las actitudes que en cada una de ellas vayamos a trabajar, debemos anticiparnos a los problemas que los alumnos puedan tener con el idioma y ayudarles a resolverlos durante el desarrollo de la unidad. Poco a poco se deben crear rutinas en el desarrollo de las unidades que ayuden a los alumnos a trabajar más independientemente y a ganar confianza. Por otro lado, resulta de gran importancia apoyarnos y colaborar con los profesores especialistas en el idioma pues estos disponen de muchos recursos que nos pueden ayudar a solventar o anticiparnos a este tipo de situaciones.

Otro aspecto característico del modo de trabajo con los grupos bilingües es la presencia en el aula de Asistentes lingüísticos (Assistants) cuya función es colaborar con el profesor de la materia en el desarrollo de los contenidos, fundamentalmente desde un punto de vista lingüístico. Su presencia en el aula suele ser de 1 o 2 sesiones a la semana, dependiendo de su disponibilidad en el centro.

En el caso del Departamento de Tecnología, habitualmente nos encontramos con la dificultad de que no suelen tener una formación específica en esta área, por lo que su conocimiento de los contenidos de la materia es escaso. Por ese motivo suelen estar presentes en las sesiones que se desarrollan en el aula de informática y en el taller, y su tarea principal es asegurar que el inglés sea la lengua vehicular en el aula, así como colaborar en el manejo de la misma. Fuera del aula realizan una importante labor de revisión y corrección de todos los documentos escritos que se van a entregar a los alumnos o utilizar en el aula.



RECURSOS

Para la práctica bilingüe se van a utilizar diversos recursos:

- Vocabulario sobre términos específicos de tecnología
- Libro “Tecnologías” (AICLE) realizado por la junta de Andalucía
- Visualización de videos
- Uso de gamificación con la aplicación Quizlet
- Clase invertida

EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo de acuerdo con lo recogido en la programación didáctica. Se tendrá en cuenta la competencia lingüística del alumnado, se priorizará el desarrollo de los objetivos propios del área y en ningún caso la producción lingüística influirá negativamente en la valoración final del área.

Los contenidos impartidos en L2 serán evaluados en esta lengua, utilizando para ello diversos instrumentos (pruebas escritas, presentaciones orales, actividades realizadas en clase, intervenciones Y fichas de trabajo)

Tratamiento del error.

Habrá una mayor permisividad en la comisión de errores lingüísticos, teniendo en cuenta el nivel del alumnado. De este modo el alumnado no se sentirá cohibido a la hora de participar en clase y aumentará su confianza en sí mismo. Cuando el alumno comete errores, su actuación concuerda verdaderamente con su competencia. Los errores demuestran la voluntad que tiene el alumno de comunicarse a pesar del riesgo de equivocarse.

Tratamiento de las cinco destrezas.

Hay que tener presente que la utilización del lenguaje en este contexto debe respetar el desarrollo equilibrado de las cinco destrezas básicas de la lengua (listening, speaking, reading, writing e interaction).

Comenzar primero por las destrezas receptivas como “listening”, “speaking” e “interaction”, para pasar a las productivas como son “reading” y “writing”.

Teniendo en cuenta la edad en la que se encuentra nuestro alumnado en la cual se desarrollan habilidades cognitivas, es importante crear un contexto de aprendizaje orientado a la práctica, en la que la interacción y el aprendizaje autónomo promueven el desarrollo de esas destrezas cognitivas.

Recursos

Con los recursos utilizados se pretende promover tanto la interacción como el aprendizaje autónomo por parte del alumnado. Será fundamental el uso de las TIC, ya que van a contribuir al desarrollo de actividades y tareas que faciliten la integración, homogeneización del grupo, además de ser enormemente motivantes siempre que se ajusten a los intereses y habilidades digitales de los alumnos/as.



14.5.6 Actividades del Programa Bilingüe

Desde el Programa bilingüe se propondrán una serie de actividades complementarias de carácter interdisciplinar. Estas actividades estarán dirigidas sobre todo a los grupos bilingües. El programa colaborará con otros planes y programas del centro y participarán en la celebración de días importantes para la comunidad lingüística (día de las Lenguas Europeas con un recital de poesía en diversas lenguas, día de las escritoras con una teatralización de alumnas de 2º de ESO, celebración de Halloween con una elaboración de pistas de personajes terroríficos por parte de alumnos de 3º, día de Europa con un concurso de redacciones, visita bilingüe al casco histórico de Mengíbar, etc.) y efemérides internacionales (día de la Paz, día de la Mujer, etc.).

Para hacer visible el Programa tenemos nuestra sección en la página web del centro, además de incorporarse el programa a la plataforma Moodle para darle más accesibilidad a nuestro profesorado y auxiliares. Además, para dar difusión a los trabajos y actividades de los grupos bilingües, nuestro English Corner, así como las redes sociales del centro, tanto Facebook como Instagram.

Por otro lado, cada uno de los profesores bilingües incluirán cada trimestre, al menos, una evidencia de alguna actividad realizada con el alumnado, así como las auxiliares también colgarán sus presentaciones, fichas o recursos en la plataforma Moodle del programa bilingüe.

Se llevará a cabo el tradicional “Guess” semanal por parte de cada profesor con el objetivo de que cada curso vaya adivinando las pistas y al final de curso el que obtenga más aciertos podrá ser premiado con algún viaje.

Igualmente, los profesores bilingües de 4º de ESO van a realizar una tarea integrada cuya temática será la ciencia y en la Semana Cultural se llevará a cabo una obra de teatro relacionada con la historia de la ciencia en inglés donde una selección de alumnado de la ESO participe.

Por otro lado, en la Semana Cultural se llevará a cabo la ya tradicional actividad “Mengibeños por el mundo”, en la que antiguos alumnos del IES que han vivido la experiencia Erasmus nos visitan para contar su experiencia al alumnado de Bachillerato.

Finalmente, se propone como actividad extraescolar para 4º de ESO gracias al departamento de Idiomas la visita a Gibraltar y Cádiz en el primer trimestre para acercar al alumnado la lengua y cultura inglesas más si cabe.

14.5.7 Uso del auxiliar de conversación

La presencia del auxiliar de conversación es otra figura relevante en los centros bilingües; el curso 19/20 no pudimos disfrutar de él, puesto que renunció al puesto sin llegar a incorporarse. El curso 2020/21 nuestra auxiliar, procedente de EEUU, se incorporó en enero debido a un retraso por gestiones administrativas, con el visado. Este curso 21/22 la auxiliar, procedente de la India, se ha incorporado en octubre y lo hace a tiempo completo, sin compartir horario con otro centro, y el curso 22/23 el auxiliar, procedente del Reino Unido, estuvo a tiempo completo con nuestro alumnado, realizando una labor magnífica involucrándose tanto a en las actividades dentro del aula como en las complementarias del centro.

En el curso 23/24 no pudimos contar con la presencia de las dos auxiliares asignadas al centro, ya que han tenido dificultades administrativas para conseguir el visado y las instrucciones dadas desde Sevilla indicaron que, si no se incorporaban en octubre, no podían incorporarse más tarde.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE CENTRO



En el curso 24-25 contamos con dos auxiliares en el centro (Shannon Mcarty y Rachel Hope de Vyldere. Ambas proceden de Estados Unidos y asisten al profesorado bilingüe doce horas semanales en los cursos de la ESO en las materias de Educación Física, Matemáticas, Educación Plástica y Visual, Teconología y Geografía e Historia. Además, desarrollan dos horas de formación cada semana al realizar un curso sobre cultura y lengua española.

En este curso 25-26 por problemas de índole político, la Administración no ha permitido que el programa de auxiliares se lleve a cabo, siendo algo que conlleva un especial detrimento en la riqueza y práctica del bilingüismo, ya que la figura del auxiliar de conversación es esencial para que el alumnado aumente su nivel en las distintas destrezas lingüísticas en lengua extranjera. Por esta razón, consideramos especialmente necesario que se reanude dicho programa en posteriores cursos.

La función del auxiliar será la de apoyo a las tareas de docencia del profesorado de ANLs preferentemente. La coordinación se realizará a través de reuniones semanales o quincenales para poner en conocimiento del asistente qué se va a realizar en las próximas sesiones.

La figura del asistente es uno de los mejores recursos a la hora de detectar carencias o errores en pronunciación, así como en estructuras gramaticales. Algunas de las posibles tareas serán las siguientes:

- Garantizar la correcta pronunciación del vocabulario tanto relacionado con la materia como el secundario.
- Aumentar y potenciar el léxico del alumnado.
- Enriquecer culturalmente al alumnado creando una mentalidad más abierta hacia otras culturas extranjeras como es la anglosajona.
- Actividades propuestas por el asistente en relación, a la cultura del país de origen.
- Potenciar la habilidad de interactuar en el alumnado en conversaciones reales

14.5.8 Currículum integrado de las lenguas

14.5.8.1 Introducción

La planificación de los objetivos, contenidos, metodologías, y otra serie de elementos de las materias en los centros educativos se ha hecho siempre de forma individualizada. El resultado de esta forma detrabajar ha sido el progresivo aislamiento dentro de las asignaturas de contenidos y prácticas educativas. El currículum integrado de las lenguas pretende acabar con ese aislamiento acercando contenidos y procedimientos de los que puedan beneficiarse todas las materias lingüísticas.

El currículum integrado plantea reconocer la existencia de una competencia global para la comunicación lingüística; así, por ejemplo, el conocimiento morfológico o léxico de una lengua puede permitir la comprensión lectora en otra. Las lenguas son herramientas para la comunicación y su aprendizaje y su enseñanza están dirigidas a ello, y esto es una de las ideas básicas en las que se basa el currículum integrado.



Uno de los pasos esenciales para elaborar el currículum integrado es que las distintas materias lingüísticas comparten una visión común de las lenguas y su aprendizaje:

- La lengua es un instrumento de comunicación y se aprende utilizándola para comunicarse. Todas las lenguas colaboran en el desarrollo de esta competencia.
- Las lenguas deben tomar como referencia común de la actividad lingüística un elemento puramente comunicativo, el producto textual. Esto implica asumir que la actividad fundamental en el aula es el desarrollo de actividades comunicativas de producción y recepción de textos orales y escritos.

Sin embargo, el currículum integrado de las lenguas no supone la desaparición de ninguna materia en concreto. Cada una de ellas constituye para los alumnos el alcance de una serie de competencias y por ello se establecen objetivos, contenidos o metodologías específicas para cada una.

Este proyecto que iniciamos viene marcado por el *Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*, que es el marco de referencia de reconocimiento europeo para descubrir el dominio de un idioma. Define la competencia lingüística, esto es, el nivel de comprensión y expresión oral y escrita en una determinada lengua. De este modo se pueden comparar las habilidades y destrezas de los estudiantes de idiomas y su progreso en cada fase del aprendizaje. Todo ello es posible gracias a su aportación en cuanto a crear una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, objetivos, contenidos, metodología, etc., en Europa, fomentando, así, la cooperación internacional en el campo de las lenguas modernas. Debemos proteger el rico patrimonio que las distintas lenguas europeas nos ofrecen y su estudio y conocimiento hará que dejen de ser un obstáculo para la comunicación entre europeos, la transmisión de culturas, la movilidad en Europa y el fin de los prejuicios existentes entre países.

14.5.8.2 Marco Normativo

El Proyecto bilingüe en los Centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía se rige de acuerdo a la normativa que a continuación se detalla:

- **Instrucción 21/2022, de 21 de julio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros andaluces para el curso 2022/2023**
- **Instrucción 20/2022, de 21 de julio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, sobre auxiliares de conversación para el curso escolar 2022/2023**
- **Orden de 28 de junio de 2011**, por la que se regula la **ENSEÑANZA BILINGÜE**, en los Centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 18 de febrero de 2013**, por la que se modifican la de 28 de junio de 2011, por la que se regula la **ENSEÑANZA BILINGÜE**, en los Centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



- **Orden de 1 de agosto de 2016**, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la ENSEÑANZA BILINGÜE en los Centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 21 de diciembre de 2018**, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2018.
- **Orden de 31 de marzo de 2016**, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2015.
- **Orden de 21 de marzo de 2018**, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2017.
- **Orden de 21 de diciembre de 2018**, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2018.
- DOCUMENTO Titulaciones y certificaciones lingüísticas que permiten la impartición de enseñanza bilingüe en la Comunidad Autónoma de Andalucía (2019).
- DOCUMENTO Titulaciones y certificaciones lingüísticas que permiten la impartición de enseñanza bilingüe en la Comunidad Autónoma de Andalucía (2021).

14.5.8.3 Objetivos de nuestro proyecto bilingüe

- Desarrollar progresivamente la autonomía en el uso de lenguas extranjeras, propiciando el aumento de la motivación en el desarrollo del aprendizaje autónomo a partir de los conocimientos adquiridos
- Alcanzar un dominio en la comunicación por medio de la lengua inglesa.
- Mejorar las competencias lingüísticas del alumnado en el uso de la lengua inglesa desarrollando un vocabulario diverso y específico a través del estudio y uso de la lengua extranjera en las diversas áreas.
- Apreciar el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a una cultura diferente y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales.
- Utilizar estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia...) con el fin de buscar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.
- Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.



14.5.8.4 Objetivos Lingüísticos L1, L2 y L3

- Escuchar y comprender información específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa, tolerante y de cooperación.
- Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible y apropiada, ejercitándose en el diálogo como medio para resolver pacíficamente los conflictos.
- Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado, con el fin de extraer información general y específica, complementando esta información con otras fuentes para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- Utilizar la lectura en distintos soportes como fuente de placer y enriquecimiento personal.
- Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
- Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, sintáctico-discursivos y funcionales básicos de la lengua propia y extranjera en contextos reales de comunicación.
- Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, hábitos de disciplina, estudio y trabajo, la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje y transferir a la lengua propia y a la extranjera objeto de estudio conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
- Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, fortaleciendo habilidades sociales y capacidades afectivas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos, y rechazando estereotipos y prejuicios de cualquier tipo.
- Utilizar adecuadamente estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de información y comunicación y medios audiovisuales para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito en la lengua propia y en la lengua extranjera.
- Valorar y apreciar las lenguas extranjeras como medio de comunicación, cooperación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas, fomentando la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, dentro del ejercicio democrático de la ciudadanía.
- Apreciar las lenguas extranjeras como instrumento de acceso a la información y herramienta de aprendizaje de contenidos diversos, como medio de expresión artística y para el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.
- Manifestar una actitud receptiva y de confianza en sí mismo, en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua propia y las lenguas extranjeras de manera creativa, tomar la iniciativa y participar con sentido crítico en situaciones de comunicación en la lengua propia y en las diferentes lenguas extranjeras incluidas en el programa.

Con respecto a los **objetivos cognitivos** a alcanzar vinculados al aprendizaje y adquisición de la L1, L2 y L3, se enumeran los siguientes:



- Saber elaborar la información obtenida de diversas fuentes en distintos soportes tales como:
 - Informes escritos.
 - Mapas mudos.
 - Mapas históricos.
 - Ejes cronológicos.
 - Tablas de porcentajes
 - Gráficos , etc.
- Utilizar los conceptos básicos obtenidos mediante lectura comprensiva y las diversas fuentes de información, para elaborar una interpretación científica de los principales fenómenos naturalese históricos.
- Aplicar estrategias personales para la resolución de problemas.
- Transferir al conocimiento de la lengua extranjera las estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas, con el fin de realizar tareas interactivasen situaciones reales o simuladas.
- Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua como elemento propiciador del aprendizaje en la realización de tareas y como instrumento para el desarrollo de la autonomía.
- Apreciar el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a una cultura diferente y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales.
- Trabajar en interacción con otros compañeros, planificando y realizando en equipo, actividadese investigaciones sencillas.
- Desarrollar actitudes de cooperación y disfrute de la actividad por sí misma por encima de resultados.

14.5.8.5 Objetivos Específicos (ANLs)

- Conocer el vocabulario específico de las distintas materias en lengua inglesa.
- Potenciar la participación activa de todos los alumnos, de forma que las clases adquieran el mayor grado posible de interacción, tanto entre alumnado, como con el profesor y/o asistente de conversación.
- Desarrollar la competencia lingüística en lengua inglesa.
- Garantizar que la materia no se vea disminuida o perjudicada por la inclusión de una segunda lengua.
- Uso de la lengua como instrumento para adquisición de nuevos contenidos.
- Incorporación de actividades comunicativas encaminadas a desarrollar las diferentes destrezas,favoreciendo el desarrollo de la competencia lingüística en sus dimensiones oral y escrita.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE CENTRO



- Uso de “input” en L2 variado y auténtico (videos, textos, noticias, artículos, imágenes...), proponiendo siempre una tarea simple que facilite una primera aproximación a ese contenido nuevo y su posterior adquisición.
- Utilización de estrategias tanto lingüísticas como paralingüísticas como son: repetir, parafrasear, simplificar, ejemplificar, usar imágenes, gesticular...
- Uso de múltiples materiales y recursos, especialmente TIC, que promueven la interactividad y autonomía del alumnado.
- Propuesta de tareas finales que reflejen el contenido aprendido (posters, presentaciones orales, vídeos...)
- Convertir la lengua inglesa en herramienta de trabajo que ayude a mejorar de esta forma las competencias comunicativas del alumno.
- Conseguir que el alumno afronte el aprendizaje de la lengua extranjera como una segunda lengua con la que poder transmitir conocimientos y pensamientos.
- Desarrollar actitudes positivas, de respeto y tolerancia hacia otras culturas y formas de vida.
- Formar alumnos con una mente abierta y espíritu de trabajo.
- Abrir nuevas posibilidades académicas y profesionales al alumnado, pudiendo plantearse el realizar estudios posteriores en el extranjero o acceder al mundo laboral.

14.5.8.6 Participantes y Organización

Forman parte del Proyecto Bilingüe de nuestro centro el profesorado de los Departamentos de Lengua Española y Literatura, Inglés y Francés, así como los miembros bilingües de los Departamentos de educación física, geografía e historia, matemáticas, tecnología y educación plástica.

La temporalización de la enseñanza bilingüe en nuestro centro queda así:

NIVEL	MATERIA	TEMPORALIZACIÓN
1º E.S.O.	Educación Plástica y Visual	1h.
	Matemáticas	4h.
2º E.S.O.	Tecnología	3h.
	Geografía e Historia	3h.
3º E.S.O.	Geografía e Historia	3h.
	Educación Física	2h.
4º E.S.O.	Educación Física	2h
	Geografía e Historia	3h.



14.5.8.7 Competencias Clave en el C.I.L.

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

En la siguiente tabla se muestran ejemplos de cómo contribuir al desarrollo y adquisición de estas competencias desde el aula bilingüe.

COMPETENCIAS CLAVE	PROCEDIMIENTOS DE AULA
COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	<ul style="list-style-type: none">- Comunicarse socialmente (hablar y escuchar) y por escrito.- Pensar, representar, interpretar y comprender la realidad (escuchar y leer).- Construcción y comunicación de conocimiento.- Pensamiento organizado y autoregulado.- Conocimiento y contacto con la diversidad cultural. - Socialización a través del lenguaje.
COMPETENCIA PLURILINGÜE	<ul style="list-style-type: none">- Usar, al menos, una lengua, además de la lengua materna, para responder a necesidades comunicativas sencillas.- Realizar transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.- Conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA.	<ul style="list-style-type: none">- Habilidad para utilizar y relacionar números con sus operaciones básicas, manipular símbolos y sus formas de expresión y poner en práctica el razonamiento matemático, tanto en la producción como en la interpretación de distintos tipos de información.- Habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión información, datos y argumentaciones.- Resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.
COMPETENCIA DIGITAL	<ul style="list-style-type: none">- Utilización de internet como fuente de información.- Utilización de procesadores de textos.- Utilización de plataformas digitales: Padlet, Edpuzzle, Genially, G-suite, etc.- Creación de entradas a blogs, presentaciones o vídeos.
COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER.	<ul style="list-style-type: none">- Tomar notas, subrayar, utilizar diccionarios, buscar información en internet, etc.- Ser consciente y monitorizar su propio proceso de aprendizaje para ajustarlo al tiempo necesario y la exigencia de las diferentes tareas y actividades.
COMPETENCIA CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollar el respeto entre iguales.- Trabajar con distintos tipos de agrupamiento.- Ser capaz de llevar a cabo tareas cooperativas.- Participar activa y democráticamente desarrollando conceptos tales como globalización, tolerancia, escucha activa del otro, empatía, negociación, integridad y honestidad.
COMPETENCIA EMPRENDEDORA	<ul style="list-style-type: none">- Imaginar, crear y desarrollar un proyecto.- Tener iniciativa.- Analizar, planificar, evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, perseverancia, espíritu autocrítico y cooperación.
COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES	nocer, entender, apreciar y valorar con un sentido crítico y una actitud abierta y respetuosa las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizándolas como fuente de información y enriquecimiento cultural y considerándolas como parte de nuestro legado.



14.5.8.8 Aspectos Metodológicos

Con respecto al enfoque metodológico, los centros bilingües autorizados como tales deberán impartir la enseñanza bilingüe desde el enfoque de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera (AICLE), con sus propios materiales o los elaborados por la Consejería de Educación, de esta manera el aprendizaje de los contenidos y el uso de la lengua se realiza al mismo tiempo y está basado en la integración de ambos. Es así como el alumnado ve la L2 como una herramienta para su progresión, para la comprensión de los contenidos académicos.

En el enfoque AICLE es fundamental la participación activa del alumnado y el trabajo en las cinco destrezas básicas: escuchar, leer, escribir, hablar y conversar.

En este contexto durante el curso se pretende realizar actividades integradas multidisciplinares que impliquen tanto al profesorado de áreas lingüísticas como al de ANLs y que se detallarán más adelante.

Así mismo, desde el proyecto Bilingüe se colaborará con los diferentes planes y proyectos del centro.

Aprovecharemos también diferentes efemérides y celebraciones que puedan servirnos de inspiración para el diseño y elaboración de estas tareas integradas, como, por ejemplo:

- *Día europeo de las Lenguas: 26 de septiembre*
- *Halloween y Festividad de todos los Santos: 31 de octubre y 1 de noviembre.*
- *Día Internacional contra la violencia de género: 25 de noviembre*
- *Thanksgiving: 4º jueves de noviembre.*
- *Día de la Paz: 30 de enero*
- *Día de Andalucía: 28 de febrero*
- *Día Internacional de la mujer: 8 de marzo*
- *Día del libro: 26 de abril*
- *Día de Europa: 9 de mayo*

En todas y cada una de las asignaturas de ANL se debe impartir entre el cincuenta y cien por cien de los contenidos haciendo uso de la L2 (INGLÉS) como lengua vehicular y debe tenerse en cuenta a la hora de diseñar las pruebas de evaluación que se adecúan a la lengua en la que se imparten esos contenidos. Se adopta así un enfoque por tareas en el que el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística es esencial pero no por ello se descuidan en absoluto el desarrollo de las otras competencias clave.

Para que el alumno realice y sea consciente de su proceso de aprendizaje se diseñarán estrategias de grupo e individuales, basándonos en que uno de los ejes fundamentales para atender a la diversidad será la flexibilidad en la realización de actividades.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



Este enfoque metodológico basado en la comunicación es fundamental a lo largo de todo el proceso, ya que la finalidad del aprendizaje de la segunda lengua, es adquirir una competencia comunicativa. Para facilitar este proceso los materiales curriculares adoptan un enfoque cílico en la presentación de los contenidos. Estos se reciclan de forma sistemática, apareciendo en contextos y situaciones de comunicación similares aunque nuevas.

Con respecto a la integración de contenidos de áreas no lingüísticas en la clase de L2 será necesario anticipar a nivel comunicativo las estructuras lingüísticas que el alumnado necesitará usar para asegurar la interacción en el aula, la comprensión de conceptos y la realización de todas las tareas. Esta anticipación de estructuras y contenidos gramaticales como "adquisición global que permite comunicar" no impedirá retomarlos más tarde, a nivel de reflexión / explicación gramatical, siguiendo el programa del área, cuando la madurez cognitiva del alumnado y su nivel lingüístico-discursivo lo permitan y lo necesiten para seguir progresando.

Por otro lado, en lo referente a la integración de la L2 en las clases de las áreas lingüísticas se establecerán las siguientes directrices metodológicas:

Adaptar el material no verbal utilizado en el área no lingüística, por ejemplo: imágenes, mapas, esquemas, gráficos, estadísticas, caricaturas, etc.

- Profundizar el léxico de las distintas ANLs en la clase de L2 para así facilitar su asimilación.
- Intentar adaptar los textos utilizados para facilitar la comprensión.
- Desarrollar destrezas como contar, describir y preguntar.
- En lo referente a la producción oral, buscar respuestas en las que sea preciso producir frases completas, aunque sean muy simples.
- Propiciar la auto corrección y a la ayuda mutua.
- Potenciar actividades de relación (clasificar, relacionar, organizar, jerarquizar) para retener los elementos léxicos.
- Repetir oralmente los conocimientos adquiridos en la sesión anterior.
- Presentar las diferentes unidades con la ayuda de un soporte visual siempre que sea posible.
- Potenciar una variada tipología textual (relato, descripción, resumen, exposición) esencial para fijar los conocimientos adquiridos.

Es fundamental la coordinación entre los docentes de áreas lingüísticas y no lingüísticas para conseguir un trabajo lingüístico interdisciplinar para lo cual contaremos con una reunión quincenal, dependiendo del ritmo de trabajo en cada momento.



Se organizarán también grupos de trabajo de cada proyecto por correo corporativo, para facilitar la comunicación y coordinación

14.5.8.9 El Auxiliar de Conversación

La labor del auxiliar de conversación es mejorar y reforzar la competencia oral del alumnado, proporcionando un modelo de corrección fonético y gramatical, priorizando su participación en las clases de ANLs en L2, así como acercar al alumnado a la cultura y civilización de su país.

Es importante que el auxiliar hable e insista que se hable en L2 evitando el uso de la lengua materna del alumnado, excepto cuando sea imprescindible.

El auxiliar también tiene la obligación de preparar actividades y colaborar en la elaboración de materiales con el profesorado fuera de su horario lectivo (período de atención directa al alumnado). Para ello debe mantener una comunicación fluida con el profesorado de referencia.

La clave del éxito de la intervención del auxiliar es la planificación, así que el profesorado debe informar con antelación suficiente acerca de qué contenidos trabajar y qué metodología utilizar con los diferentes grupos.

Desde esta coordinación se sugieren métodos de trabajo y herramientas tales como: búsqueda de páginas webs, textos, elaboración de actividades a partir de textos, vídeos y enlaces, etc.

La utilización de materiales auténticos (carteles, películas, fotografías, noticias, presentaciones...) son un recurso metodológico perfecto ya que refuerzan la motivación para conversar, acercar su cultura y la lengua extranjera, y por otro lado permiten un tipo de actividades más reales.

El auxiliar, con carácter voluntario, podrá participar en la realización de actividades complementarias y extraescolares de diversa índole: culturales, intercambios, deportivas, etc.

14.5.8.10 Evaluación

Este documento pretende ser un marco de trabajo definido y flexible a la vez, que nos permitirá el progreso en el aprendizaje de las lenguas, la propia y la segunda lengua, es por ello que está sometido, a lo largo de cada curso, a la revisión permanente y a las modificaciones que se consideren oportunas, dependiendo de las características del alumnado y de las propuestas de mejora del curso anterior.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



El profesorado de lengua extranjera será el responsable de evaluar la competencia lingüística del alumnado, atendiendo al grado de consecución de los objetivos de aprendizaje establecidos para las cinco destrezas básicas y teniendo en cuenta los niveles de competencia lingüística establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

A título indicativo, se considera que el alumnado de las distintas etapas educativas que curse enseñanza bilingüe debería alcanzar los siguientes niveles de competencia lingüística en la L2 de acuerdo con el MCERL:

4º de ESO: B1

2º de Bachillerato: B2

En la evaluación de las áreas no lingüísticas primarán los contenidos propios del área sobre las producciones lingüísticas en la L2. Las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en la L2 serán tenidas en cuenta en la evaluación del área o materia no lingüística, en su caso, para mejorar los resultados obtenidos por el alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el Proyecto Educativo.

En todos los casos, se impartirá entre el cincuenta y el cien por cien del área no lingüística haciendo uso de la L2 (inglés) como lengua vehicular, siendo deseable que se imparta el más alto porcentaje posible. Ello deberá ser recogido en el Proyecto Educativo y tenido en cuenta a la hora de diseñar las pruebas de evaluación, que deberán adecuarse a la lengua en la que se imparten esos contenidos.

El profesorado de ANL tendrá en cuenta en su evaluación los descriptores del nivel de competencia lingüística alcanzado por el alumnado de acuerdo con el MCERL, si bien priorizará el desarrollo de los objetivos propios del área, materia o módulo profesional sobre la producción lingüística, que no deberá influir negativamente en la valoración final del área.

Junto con el profesorado de L2, el profesorado de ANL debe saber apreciar y evaluar, tanto en el código oral como en el escrito, las competencias de comprensión de un texto en L2, así como la calidad de las producciones orales y escritas de los alumnos teniendo en cuenta el grado de práctica y de estudio de la lengua.

Los instrumentos de evaluación deben incorporar la L2 en, al menos, el 50%. Hay que dar prioridad a los contenidos propios de la materia y no penalizar un nivel de dominio de la lengua insuficiente o inapropiado.

La autoevaluación a la que también se refiere el MCERL nos servirá como herramienta para la toma de conciencia y para orientar el aprendizaje del alumnado de forma más eficaz.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



Entre otros, los instrumentos de evaluación que se pueden utilizar son los siguientes:

- Exposiciones orales.
- Trabajos de investigación en la red.
- Cuadernos de trabajo diario.
- Actividades orales en grupo (tipo debate).
- Elaboración de materiales para el aula sobre el área en cuestión.
- Proyectos del área e interdisciplinares (especificando el peso específico en porcentaje que cadauna de ellas tendrá en la evaluación trimestral).
- Seguimiento continuo en el aula.
- Pruebas escritas que podrán ser de diferentes tipos y con distintas valoraciones: enunciados en lengua extranjera con respuesta en español o desarrollo numérico, respuestas de elección múltiple, relación de vocabulario con enunciado, definición de palabras o desarrollo de una respuesta amplia en lengua extranjera entre otros.
- Rúbricas de evaluación.

En cuanto a la evaluación de los exámenes de ANL, se tendrán en cuenta las siguientes claves:

- Clave 1: Evaluar los contenidos según la lengua en la que han sido impartidos.
- Clave 2: Gradación de las actividades, desde las más guiadas desde el punto de vista de la producción, hasta las más libres, desde las de reconocimiento hasta las de producción de acuerdo al nivel o grupos evaluados.

Hay que tener en cuenta que se priorizarán siempre la comunicación y la fluidez comunicativa sin penalizar los errores lingüísticos que se puedan cometer en las pruebas de áreas no lingüísticas.

En cuanto al valor de las preguntas de ANLs en inglés en las pruebas escritas, hay que tener en cuenta que fomentan en el alumnado la responsabilidad en el aprendizaje del idioma redundando en la mejorada la competencia comunicativa.

Por lo que respecta a la corrección de errores de L2 en áreas no lingüísticas, ésta se llevará a cabo en coordinación con el profesorado de AL y el auxiliar de conversación. El profesorado de ANL no tiene que incluir contenidos lingüísticos en la evaluación de su materia.



14.5.8.11 Atención a la Diversidad

La Orden de 28 de junio de 2011 establece que la enseñanza bilingüe es un programa dirigido a todo el alumnado, y por tanto debe contemplar la atención a aquellos alumnos y alumnas que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, haciendo uso para ello, al igual que en la enseñanza ordinaria, de adaptaciones significativas o no significativas y proponiendo alternativas metodológicas y de evaluación acordes con las necesidades de dicho alumnado.

En el caso de las ANLs los aspectos a tener en cuenta a la hora de implementar medidas para atender a la diversidad del alumnado serán los mismos que en la enseñanza no-bilingüe:

- Tiempo y ritmo de aprendizaje
- Metodología personalizada
- Reforzar técnicas de aprendizaje
- Mejorar los conocimientos, hábitos y actitudes
 - Aumentar la atención personalizada

Se atenderá a las necesidades del alumnado con dificultades de aprendizaje desde que estas sean detectadas en la evaluación inicial o bien desde principio de curso una vez leídos los diferentes informes y el profesorado haya conocido las necesidades que hubiese.

Se le proporcionarán actividades de refuerzo y se les hará un seguimiento más personalizado.

Se priorizarán la participación en clase, el trabajo en grupo, la expresión oral, una actitud activa en la realización de actividades y el desarrollo de las destrezas sobre los contenidos conceptuales de gramática o vocabulario.

(En las programaciones de cada departamento quedan recogidas con más detalle las puntualizaciones a este respecto y con más amplitud las medidas que se tomarán para la atención a la diversidad)



14.6. PROGRAMA ZONA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

14.6.1 Legislación

- **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Resolución de 28 de mayo de 2025** de la Dirección General de Participación e Inclusión Educativa, relativa a la organización y funcionamiento del Programa de Atención Socioeducativa en zonas con necesidades de transformación social (ZTS) enmarcado en las prioridades de inversión 7. 'Garantía Infantil' y 3. 'Educación y Formación' financiado por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y por la que se establece su convocatoria para centros docentes públicos para el curso 2025/2026
- **Instrucciones de 10 de septiembre de 2025** de la dirección general de participación e inclusión educativa, relativas a la organización y funcionamiento del programa de atención socioeducativa en zonas con necesidades de transformación social (zts) enmarcado en las prioridades de inversión 7. "garantía infantil" y 3. "educación y formación" financiado por el fondo social europeo plus (fse+) dirigidas a los centros docentes públicos participantes en el curso 2025/2026.

14.6.2 Justificación

Para atender a mucho del alumnado desfavorecido, nuestro instituto cuenta con el Plan de Compensatoria desde el curso escolar 2011-2012. En nuestro comienzo como centro de compensatoria, se contaba con la dotación personal de dos profesores y un técnico de integración social, lográndose avances importantes en el desarrollo académico y social del alumnado que formaba parte de este plan de compensatoria.

A partir del curso 2014-2015, el plan de compensatoria fue perdiendo paulatinamente esos recursos, concretamente en este curso 2014-2015, se perdió un aula de compensatoria, y el curso 2015-2016, se pierde la otra aula de compensatoria con la consecuente pérdida de dos profesores. Este curso, como novedad, contamos con un segundo PT, al tener un aula específica, y otro profesional de PT, compartido a media jornada, con un centro de Mancha Real.

Desde el curso 2024-2025, contamos con el aporte del programa de Zona de Transformación Social, concretamente el curso pasado con un orientador más en la plantilla, que ayudó desde diferentes ámbitos a un gran número de alumnado vulnerable del centro. En este curso, a diferencia con el anterior, contamos con un docente, que posibilita llevar a cabo desdobles en diferentes materias, favoreciendo una disminución de la ratio y por consiguiente una mejora en la calidad educativa recibida por parte de este alumnado.

Desde el punto de vista de la convivencia y el rendimiento del alumnado, algunos de los factores claves y que afecta directamente a la buena armonía del centro, así como a los resultados de estos alumnos/as, es la falta de implicación de las familias dentro de la vida académica de sus hijos y la vida en general del centro. Es frecuente encontrarnos con familias que, más allá del fondo inicial para material fungible, no colaboran ni siquiera con uno o dos euros para organizar las actividades en las que se establece un fondo común para que las asociaciones de padres compren material común, les preparen algún regalo, etc. Estos niños y



niñas no tienen ningún tipo de refuerzo positivo en casa para trabajar las tareas escolares, no disponen de espacios adecuados en casa ni de horarios específicos o seguimiento de sus padres y madres. Además, cuando llegan al centro se plantean varios agravantes añadidos para este alumnado:

1. Llegan ya con un **desfase curricular y competencial importante** pues, más allá de la falta de conocimientos conceptuales, no han desarrollado hábitos de trabajo colaborativo, metodología y actitudes que tengan que ver con la responsabilidad sobre el propio material, organización de tareas, respeto hacia iguales y profesores o interés por aprobar las distintas materias.
2. Dejan de tener un maestro tutor con el que están la mayor parte de la jornada y pasan a **tener un profesor para cada materia, cambian de aula y de edificio**, etc. Esta organización de la etapa de secundaria favorece su abandono total y que jueguen continuamente a engañar, esconderse por los pasillos y desarrollar actitudes disruptivas y faltas de respeto hacia los demás.
3. Los mecanismos de sanción al **aula de convivencia o suspensión del derecho de asistencia no son efectivos**. La expulsión es el único medio real y efectivo de resolver la reincidencia en conductas contrarias y graves, y es precisamente lo que buscan estos alumnos para no asistir al instituto y tener las faltas justificadas.
4. El **desarrollo de la adolescencia** en estos alumnos los hace tomar una completa independencia con respecto al control de los padres. En muchas familias se dan situaciones en las que son los alumnos/as los que se encargan de llevar y recoger a los hermanos menores del colegio, porque los padres tienen que irse a trabajar.

14.6.3 Finalidades del programa

1. Mejorar el acceso, la permanencia y la promoción del alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa, eliminando aquellos elementos y barreras de distinta índole que, directa o indirectamente, impiden su progreso educativo, con especial atención a las medidas para la erradicación del absentismo escolar y la mejora del éxito escolar.
2. Mejorar las condiciones educativas del alumnado que se encuentre en situación de vulnerabilidad derivada de factores sociales, económicos, familiares, médicos o de otra índole, que supongan una desventaja socioeducativa y, por tanto, contrarrestar los riesgos de exclusión social.
3. Contribuir a la mejora de las condiciones sociales y de integración social y cultural de las familias más vulnerables, desarrollando estrategias junto a otras Administraciones, organismos y entidades de ámbito privado sin ánimo de lucro en la aplicación de recursos adaptados a las necesidades que presenten las familias.
4. Fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa de los centros docentes estableciendo canales de comunicación adecuados para garantizar la información y la participación de las familias del alumnado en el proceso educativo de sus hijos e hijas de manera que se busque el máximo desarrollo de sus capacidades personales.



5. Impulsar el desarrollo y la aplicación, por parte de los centros docentes, de formas de organización y estrategias didácticas y metodológicas adecuadas y adaptadas a las necesidades del alumnado que presente dificultades educativas, con el objetivo de mejorar su rendimiento y sus expectativas de éxito escolar.
6. Mejorar y adecuar la formación específica del profesorado que se incorpora a estos centros para garantizar una respuesta educativa de calidad adaptada a las necesidades del alumnado.
7. Establecer los mecanismos necesarios de coordinación entre los diferentes organismos públicos y privados sin ánimo de lucro cuya intervención sea necesaria para la mejora de las condiciones socioeducativas del alumnado en situación de desventaja.

14.6.4 Objetivos del programa

1. Ofrecer respuestas educativas adaptadas a las necesidades del alumnado que se encuentre en situaciones especiales por motivos personales, sociales, médicos, judiciales o de otra índole.
2. Desarrollar medidas que contribuyan a compensar el desfase curricular del alumnado.
3. Reducir el número de alumnado que repite curso, incrementar el porcentaje de alumnado que promociona, así como la tasa de idoneidad.
4. Reducir las tasas de absentismo escolar.
5. Prevenir el abandono escolar temprano.
6. Incrementar el número de alumnado que obtiene el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
7. Incrementar el número de alumnado que continua cursando estudios postobligatorios.
8. Desarrollar actuaciones específicas dirigidas al alumnado con mayor riesgo de abandono escolar temprano.
9. Ofrecer apoyo emocional al alumnado en situación de vulnerabilidad, favoreciendo un adecuado desarrollo personal, académico y social

19.6.5 Alumnado al que va dirigido

- Alumnado que, por diversas circunstancias, tienen dificultades para su acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo.
- Alumnado en riesgo de exclusión social, que se encuentran viviendo en barrios con altos índices de pobreza, exclusión social y marginación.
- Alumnado que requieren atención para necesidades como dificultades específicas de aprendizaje, altas capacidades intelectuales o necesidades asociadas a la atención a la diversidad



14.6.6 Funciones del profesor ZTS

Siguiendo las instrucciones de 30 de agosto de 2024, las funciones del docente ZTS, son:

1. Reforzar los procesos de aprendizaje del alumnado vulnerable socioeducativamente.
2. Apoyar la labor del profesorado a través de la figura del segundo profesor o profesora en el aula o para organizar desdobles de los grupos de alumnado, contribuyendo en ambos casos a una disminución efectiva de la ratio.
3. Realizar un seguimiento individualizado de las situaciones de aprendizaje del alumnado vulnerable socioeducativamente.
4. Mejorar y potenciar los procesos de tránsito entre etapas del alumnado vulnerable socioeducativamente.
5. Potenciar la reducción de la ratio en las aulas de los centros implicados.
6. Realizar un seguimiento individualizado de las causas de la no asistencia al centro docente del alumnado, llevando a cabo para ello comunicaciones telefónicas diarias con las familias.
7. Realizar reuniones semanales con el alumnado para llevar a cabo un seguimiento de su proceso de aprendizaje, así como para guiarlo hacia su superación y orientarlo no sólo en el ámbito educativo sino también en el personal.
8. Potenciar encuentros con la familia, ofreciéndoles información y recursos para que puedan realizar el seguimiento de la vida escolar de sus hijos e hijas. Para ello, se potenciarán comunicaciones telefónicas periódicas, así como la puesta en marcha de sesiones formativas.
9. Potenciar y favorecer el trabajo en equipo del profesorado creando nexos de unión entre los currículos de las diferentes áreas/materias.
10. Contactar periódicamente, con la finalidad de potenciar la coordinación y colaboración, con los servicios competentes en materia de Servicios Sociales y de Salud, así como con entidades locales o ayuntamientos, diputaciones provinciales, el Defensor del Pueblo, la Fiscalía de Menores, el Defensor del Menor, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, con la finalidad de contribuir de manera eficiente a la optimización de los recursos, especialmente, aquellos en las áreas de salud, empleo, servicios sociales, protección de menores y justicia juvenil.
11. Cualquier otra que la Dirección General de Participación e Inclusión Educativa considere necesaria para el correcto desarrollo del Programa.



14.6.7 Propuestas organizativas, curriculares y metodológicas inclusivas, con concreción de las tareas a desarrollar

Los grupos de 1º ESO y 2º de la ESO, son grupos donde se congrega un mayor número de alumnado vulnerable o en riesgo de vulnerabilidad, es por ello, que se pretende incidir especialmente en estos grupos, ya que son los que además mayor número de absentismo presente, como de fracaso escolar.

Entre las medidas más importantes está la creación de grupos más reducidos (4 grupos de 5 en 1º y 2º de la ESO), por medio de desdoblados, siendo el docente ZTS el que ayuda a desdoblar las materias del área científico-tecnológica. En total, se han realizado desdoblados en las siguientes materias:

- 1º ESO: en las materias de Biología, Inglés y matemáticas.
- 2º ESO: en Lengua y Literatura, Física y Química, matemáticas e inglés.

Con todo ello, el profesor del área científico tecnológico (ZTS) contribuirá a mejorar la adquisición de las competencias clave del alumnado mediante las siguientes estrategias: docencia compartida con intercambio de roles y agrupamientos flexibles

14.6.8 Plan de acogida para el alumnado que se incorpora al centro

El plan de Acogida para el nuevo alumnado es un proceso que se va realizando a lo largo del curso. Las actuaciones principales son:

Durante el curso previo al tránsito

Alumnado

- **Desarrollo de sesiones de tutoría con el alumnado:** programa de orientación vocacional. Un programa de asesoramiento indicado para el alumnado de tránsito, concretamente 6º de primaria, 4º ESO, Bachillerato y alumnos de 2º de la ESO de centros Semids.
- Jornada de Puertas abiertas.
- **Sesiones informativas** (dirigidas a los alumnos de 6º de primaria y 2º ESO de SEMIDs) sobre la estructura, cursos, materias y optatividad.

Familias

- Jornadas de puertas abiertas.

Centro

- Entrega de informes finales

Septiembre

La jornada de recepción del nuevo alumnado en el presente curso escolar, 2024-2025 fue llevado a cabo el día 16 de septiembre. Durante este día junto con días posteriores, se planificaron las siguientes actividades.

Alumnado

1. Recepción oficial por el equipo directivo en el gimnasio del Instituto.
2. Dinámicas de cohesión de grupo y autoconocimiento.
3. Taller de introducción a las herramientas básicas digitales.
4. Conocer las normas de convivencia, profesorado, horario del grupo, planes y programas del centro, actividades complementarias y extraescolares, entre otros aspectos



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO

Familias

1. Sesión informativa con las familias de los alumnos de tránsito para presentar al equipo directivo, dar a conocer el calendario de recepción del alumnado y las principales normas de convivencia.
2. Sesión informativa, en la tutoría inicial con las familias de los alumnos y presentación del equipo directivo a los padres de los alumnos/as de 1º de la ESO.
3. **Sesiones informativas con las familias del alumnado con NEE y otras con necesidades específicas de apoyo educativo o de programas específicos de atención a la diversidad.**
4. **Entrevistas con las familias con el objeto de garantizar la información de los aspectos importantes para mejorar:**
 - a. El proceso de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo personal, la orientación profesional del alumnado y los criterios de evaluación.
 - b. El asesoramiento educativo a las familias
 - c. La promoción y facilitación de su cooperación en la tarea educativa del profesorado tanto en aspectos académicos como en lo relativo a la mejora de la convivencia en el centro.

Primer y Segundo Trimestre

Centro

1. Reuniones para proponer contenidos mínimos, sobre todo en materias instrumentales (Lengua, Matemáticas e Inglés) del profesorado de:
 - Departamentos didácticos del IES.
 - Centros de Ed. Primaria.

Segundo y Tercer Trimestre

Centro

1. Reuniones inter-centros para consensuar niveles de exigencia al alumnado y líneas metodológicas en E. Primaria para acercarse a E. Secundaria y para el cambio de 2º a 3º de ESO.
2. Transmisión de información sobre los resultados de la EVALUACIÓN INICIAL y la PRIMERA EVALUACIÓN en 1º y 3º ESO: tomas de decisiones sobre medidas educativas, agrupamientos, decisiones metodológicas del profesorado de Ed. Primaria para el 3º trimestre...
3. Evaluación del programa de tránsito y propuestas de mejora.

14.6.9 Trabajo con los planes y programas o de actuaciones complementarias y/o extraescolares

Los distintos planes y programas presentes en nuestro Instituto están desarrollados de manera que se trabaje de forma conjunta y organizada, respetando las efemérides del curso escolar, aspectos significativos de cada uno de los planes y programas y otras fechas señaladas del centro como son la Semana del Libro y la Semana Cultural, la cual este año tratará sobre la solidaridad y el desarrollo sostenible.

Todos los planes y programas trabajan para que sea partícipe todo el alumnado del centro, teniendo en cuenta el planteamiento de trabajo de cada uno de ellos, los momentos y efemérides, la participación conjunta de todos estos programas, entre otros.

Más específicamente, dentro de las actividades pensadas para el alumnado vulnerable o en



riesgo de vulnerabilidad:

- **En el caso de Actividades complementarias y extraescolares:** Fomentar actividades al aire libre, como es el caso de actividades para ser realizadas en el aula de la naturaleza que favorezcan un aprendizaje práctico y motivador así como actividades que fomente el trabajo cooperativo.
- **Planes y Programas:** Trabajar desde los planes y programas que tiene nuestro centro, como son: Convivencia, Fénix Andalucía, PROA, PALI, Más Equidad, Hábitos de vida saludable, etc. En definitiva, una gran variedad de Planes y Programas que ayudan a fomentar la igualdad, la participación y el buen clima de convivencia en el centro.

14.6.10 Recursos materiales y personales

- Aquellos alumnos/as que por su situación de vulnerabilidad no tenga acceso a las herramientas digitales por la falta de estos recursos, podrá disponer del préstamo de un ordenador, siguiendo el protocolo fijado para tal fin en el ROF.

Dentro de los recursos personales encontramos:

- Profesor ZTS
- Orientadores del Centro.
- Especialista de PT.

14.6.11 Evolución y seguimiento del plan

La valoración del programa es fundamental para detectar los errores o fortalezas del mismo, a fin de mejorar aquello que es necesaria una mejora en la implantación del programa o mantener aquellos aspectos que funcionan dentro del plan. La evaluación debe de tener diferentes momentos, para que haya un seguimiento adecuado a lo largo del curso, de manera que se establecen tres momentos para evaluar el programa de Zona de Transformación Social.

Evaluación Inicial

En esta primera evaluación se observan aquellos alumnos que forman parte del programa de Zona de Transformación social, cuáles son los resultados obtenidos en la evaluación inicial de comienzo de curso, qué destrezas presenta para el trabajo y qué carencias tiene, cómo ha sido su incorporación al centro educativo, ya sean de nuevo ingreso o de cursos anteriores. Se observa también si pudiera haber alumnado que podría susceptible de ser diagnosticado como alumno/a en riesgo de vulnerabilidad. En esta primera evaluación tan importante es el desarrollo inicial del alumno/a dentro del aula como otro tipo de valoraciones como serían: entrevista con los padres, asesoramiento por parte del orientador del centro/a y la observación del profesorado.

Evaluación Continua

De forma diaria se irá observando el desarrollo y evolución del alumnado, tanto por las notas en el cuaderno de clase del profesor ZTS, resto de equipo docente, tutor/a, así como pruebas escritas, si se ha llevado a cabo algún compromiso educativo, el seguimiento del mismo, trabajos del alumno/a, convivencia en el aula y en el centro, etc.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



Evaluación Final

A través de la evaluación final, de las decisiones tomadas por el equipo educativo en la evaluación se observará si el programa de compensatoria y los recursos empleados en los alumnos/as han tenido su efecto. Esto nos ayudará para determinar si el programa de compensatoria debe ser mejorado y en qué aspectos. No solamente se puede recoger la información de los resultados a través de las pruebas escritas, sino también otras evidencias por medio de encuestas a las familias, a los especialistas que han trabajado con el alumnado, la eficacia de los programas o compromisos llevados a cabo, etc.



14.7 PROGRAMA ERASMUS +

14.7.1 El programa Erasmus

El Parlamento Europeo aprobó el programa Erasmus + para el período 2014-2020. Este programa nos ofrece la posibilidad de llevar a cabo una movilidad a un Centro de la Comunidad Europea para el desarrollo del aprendizaje y la mejora de la calidad de enseñanza.

De este modo, el programa Erasmus+ posibilita a profesores y alumnos/as la internacionalización con personas de otros Centros, aportándoles una apertura a nivel del lenguaje, cultural y de mejora la formación educativa o profesional de los participantes. Paralelamente, les posibilita a los docentes la colaboración con docentes de otros países de Europa, con el fin de intercambiar o compartir experiencias de trabajo.

Nuestro centro comenzó su andadura en el programa Erasmus en el curso 2020-2021, donde por primera vez se llevaron a cabo movilidades dentro del profesorado. Al curso siguiente se solicitó el proyecto K2, proyecto que fue aprobado y que comenzará su funcionamiento hasta el año 2027, el presente curso escolar. En este nuevo proyecto el alumnado también tendrá la posibilidad de enriquecerse a través de las movilidades a un centro educativo de la comunidad europea. Por otra parte, en el curso 2024-2025, se aprobó el proyecto K2 VET para ciclos formativos, ofreciendo al alumnado de ciclos formativos, la posibilidad, entre otros, de llevar a cabo parte de su formación, en empresas de otros países de la Comunidad Europea.

Nuestro proyecto de Erasmus tiene establecido una serie de criterios, con el fin de presentar un proyecto transparente y en el que pueda participar el mayor número de miembros de la comunidad educativa. Estos criterios se establecen a través de las diferentes comisiones que se encargan de gestionar este proyecto.

14.7.2 Comisión Baremadora.

Para nuestro programa Erasmus, la comisión baremadora tendrá las siguientes funciones:

1. Elaborar el baremo.
2. Publicar el baremo establecido para realizar la movilidad.
3. Realizar las entrevistas individuales a los participantes que quieran formar parte de este proyecto de movilidad.
4. Publicar la puntuación obtenida por cada aspirante en el tablón de anuncios del centro.
5. Recoger las reclamaciones llevadas a cabo durante los dos días siguientes de la publicación en el tablón de anuncios de los resultados de la baremación.
6. Notificar el resultado a los participantes que van a llevar a cabo la movilidad y publicar la lista de reservas.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



14.7.3 Integrantes de la Comisión:

Directora

Dos profesores del Centro

Coordinadora Programa Erasmus +

14.7.3.1. Baremo del profesorado.



ASPECTOS A PUNTUAR	PUNTOS
1. Por tener destino definitivo en el centro	1 punto
2. Por implicación en el proyecto en horario extraescolar	2 puntos por actividad
3. Por implicación en el proyecto en horario complementario	1 punto por actividad
4. Por cursos académicos completos prestando servicio en el centro	1 punto contando desde el curso anterior de forma consecutiva (Máximo 10 puntos)
5. Por tener el B1 de inglés	1 punto
6. Por tener el B2 de inglés	2 puntos
7. Por tener el C1-C2 de inglés.	3 puntos.
8. Por tener un B2 en otra lengua extranjera con certificado oficial	1 punto.
9. Por tener el C1 en otra lengua extranjera con certificado oficial	2 puntos.
10. Por haber participado en proyectos de internacionalización o cursos en el extranjero.	1 punto (Máximo 5 puntos)
11. Por participar con alumnos/as de otros centros a través del programa e-Twinning	1 punto (Máx. 4 puntos).

* Será requisito para el profesorado para participar de movilidades, contribuir activamente en las movilidades o job shadowing de acogida.

14.7.3.2. Baremo del alumnado de corta movilidad

ASPECTOS A PUNTUAR	PORCENTAJE
1. Media de las calificaciones del curso anterior	10%
2. Media de las calificaciones del presente curso	20%
3. Media de las calificaciones de las asignaturas de lengua extranjera	10%
1. Títulos de idiomas	10%
a. Por tener el A10.5 puntos	
b. Por tener el A2..... 1 punto	
c. Por tener el B1 2 puntos	
d. Por tener el B2..... 2.5 puntos	
e. Por tener el C1 3 puntos	
5. Análisis de la convivencia*	45%
7. Familias de acogida para alumnado extranjero	0,5%

* Para el análisis de la convivencia, se utilizará la siguiente plantilla, que está publicada igualmente en la página web del centro:



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO

14.7.3.3. Baremo del alumnado de larga movilidad

ASPECTOS A PUNTUAR	PORCENTAJE
1. Media de las calificaciones del curso anterior	20%
2. Media de las calificaciones de las asignaturas de lengua extranjera	20%
3. Títulos de idiomas	10%
a. Por tener el A10.5 puntos b. Por tener el A2..... 1 punto c. Por tener el B1 2 puntos d. Por tener el B2.....2.5 puntos e. Por tener el C1 3 puntos	
5. Análisis de la convivencia*	40%
7. Familias de acogida para alumnado extranjero	10%

* Las familias voluntarias de acogida para alumnado extranjero, son aquellas que acogen alumnado, que otras familias, por cuestiones justificadas de vulnerabilidad o enfermedad grave de un familiar, les es imposible acoger a un alumno/a extranjero en su casa.

BAREMO CORTA MOVILIDAD	PORCENTAJE
Ausencia de amonestaciones	El alumno sin amonestaciones suma hasta 3 punto.
Observaciones positivas en Séneca	Cada una suma 0,25 puntos (máx. 2 punto)
Méritos académicos: delegado de grupo, ecodelegado, miembro del Consejo Escolar o alumno mediador	Cada mérito suma 0,5 puntos (máx. 1 punto)
Méritos fuera del centro (ser deportista federado, participar en asociaciones como voluntario sin ánimo de lucro, participar como componente de la banda de música, etc.)	0'25 puntos por actividad (Máximo 1 punto)
Valoración del tutor	(Máximo 3 puntos)
Acogida Voluntaria (fuera de la movilidad)	Máximo 1 punto
Total	x10/5

Para la participación en el programa Erasmus, será requisito necesario, sacar al menos un 4 de puntuación en el Baremo

1. Plazos y procedimientos de selección

Durante la segunda quincena del mes de septiembre se hará público el procedimiento para solicitar la participación en el programa de movilidad Erasmus k2 del profesorado. En cuanto a los plazos para baremar al alumnado de larga movilidad, será durante el mes de noviembre, y/o el mes de mayo, para la corta movilidad del curso próximo. la media de las calificaciones del primer trimestre no se llevaría a cabo, puntuándose la media de las calificaciones del curso



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



anterior con un 30%.

El número de días para realizar la corta movilidad estará comprendido entre 5 y 7 días, siempre y cuando haya sido autorizado por la persona responsable del Centro. Se podrá añadir un mayor número de días siempre y cuando esta movilidad sea realizada en un periodo no lectivo en el Centro. Los periodos de larga movilidad para el alumnado, estarán establecidos en un máximo de 4 meses.

El alumnado que participe de la corta movilidad estará obligado a responder con la acogida del alumnado con el que se va a llevar el intercambio, salvo en aquellos casos por razones de vulnerabilidad (imprescindible acreditarlo con informe de servicios sociales, ayuntamiento, caritas o centro de salud), o, situaciones excepcionales dentro del hogar del alumno/a, que pueda suponer un inconveniente para recibir al alumno de acogida, en tal caso, se buscará otra familia voluntaria que pueda acoger a dicho alumno/a.

a. Profesorado

- a. Coinciendo con el primer día lectivo del curso escolar, se abre el plazo para la presentación de solicitudes, con un tiempo de siete días para presentar el documento oficial del centro, para lo cual el único requisito es tener destino en el centro en el año que se solicita dicha movilidad.
- b. Durante la semana próxima, la comisión baremadora se encargará de ordenar y clasificar toda la documentación recibida por parte del profesorado para clasificar a los candidatos/as según su puntuación.
- c. Esta lista estará puesta en el tablón de anuncios del Centro transcurrida la semana de baremación.
- d. Desde ese mismo día y contando 48 horas más, se podrá realizar la oportuna reclamación que será entregada según el documento oficial del Centro a cualquier miembro de la comisión Baremadora, la cual será resuelta en un plazo máximo de 48 horas y publicada en el tablón de anuncios del centro.

b. Alumnado

Los alumnos/as seleccionados para participar en las movilidades de este curso académico 2025/2026 fueron seleccionados en el segundo trimestre del curso 2022/2023. Para seleccionar a los participantes de las movilidades que tendrán lugar en el siguiente curso académico (2025/2026 y 2026/2027), las fechas serán las siguientes:

Para el alumnado de larga movilidad (Máximo 4 meses)

1. El proceso de entrega de solicitudes se llevará a cabo durante el mes de noviembre del curso anterior a las movilidades, para lo cual tendrán al menos una semana para entregar el documento oficial del centro en la administración del centro.
2. Posteriormente a la entrega se procederá al proceso de baremación y entrevistas al alumnado que solicita la movilidad.
3. En un plazo aproximado de 20 días, se procederá a la publicación de los listados provisionales, dando 5 días desde el día de la publicación, para presentar las



reclamaciones que se considerasen oportunas.

4. Posteriormente, en un periodo no superior a 48 horas desde el fin del plazo de presentación de las reclamaciones, se publicará el listado definitivo del alumnado seleccionado.

Para el alumnado de corta movilidad

1. El proceso de entrega de solicitudes se llevará a cabo durante el mes de noviembre o el mes de mayo del curso anterior a las movilidades, para lo cual tendrán una al menos una semana para entregar el documento oficial del centro en la administración del centro.
2. Posteriormente a la entrega se procederá al proceso de baremación y entrevistas al alumnado que solicita la movilidad.
3. En un plazo aproximado de 15 días, se procederá a la publicación de los listados provisionales, dando un plazo de 5 días desde la publicación provisional del alumnado seleccionado, para presentar las reclamaciones que se considerasen oportunas.
4. Posteriormente, en un periodo de al menos 48 horas desde el fin del plazo de presentación de las reclamaciones, se publicará el listado definitivo del alumnado seleccionado.

14.7.4. Comisión de Evaluación y Seguimiento

14.7.4.1 Funciones de la Comisión

Le corresponderá al ETCP, llevar a cabo el seguimiento y evaluación de las diversas movilidades que se lleven a cabo a lo largo del curso, estudiando toda la información aportada por los docentes que llevan a cabo la movilidad. Para ello, el ETCP velará porque se lleve a cabo:

1. La suscripción de una serie de compromisos, tanto con el profesorado participante, como con los centros donde se va a realizar la estancia, con el fin de optimizar el aprovechamiento de la observación.
2. Establecer relaciones profesionales con los responsables de los Centros asociados.
3. Evaluar las aportaciones realizadas por los participantes y valorar la movilidad.

Por otra parte, para asesorar a los participantes que realizan la movilidad de manera que puedan tener en cuenta los distintos aspectos a valorar por la comisión de evaluación y seguimiento, el coordinador del programa junto con la dirección, les hará entrega con al menos dos semanas de antelación, de una serie de recursos e informes con diferentes ítems, que los docentes irán completando en el transcurso del periodo que dure la observación o curso. Dichos informes estarán compuestos por:

- a. Objetivos fundamentales de la movilidad o curso a realizar: ¿Qué se pretende conseguir con esta movilidad?
- b. Contenidos que se trabajarán en el curso o la observación llevada a cabo: ¿Qué aspectos se deben observar? ¿Cómo y cuándo se deben rellenar los informes de observación?



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



- c. Informes específicos, con todos los aspectos importantes que se quieren sacar de esta movilidad: informes que serán elaborados previamente para que de una forma concisa y clara, puedan reflejar los distintos puntos importantes que se van trabajando diariamente.
- d. Compromiso de llenar los documentos posteriores a la movilidad, necesarios para la evaluación del proyecto y de acompañar al profesorado visitante, en caso de intercambio entre centros.
- e. Evaluación y autoevaluación individual de cada uno de los participantes:
 - Evaluación del trabajo previo llevado a cabo por la comisión de movilidad.
 - Evaluación de la formación previa recibida para llevar a cabo la movilidad.
 - Evaluación de su estancia en el país extranjero: adecuación del alojamiento, medio de transporte y de su relación y trato con el Centro visitado.
 - Evaluación del contenido de la observación o curso llevado a cabo.
 - Autoevaluación del participante: aspectos a mejorar.

14.7.5 Objetivos del programa Erasmus K121

Objetivo 1

Mejorar y potenciar la competencia lingüística adquirida por nuestro alumnado durante su pertenencia al Programa Bilingüe

Con este objetivo, lo que pretendemos es mejorar los conocimientos en la Lengua Extranjera adquiridos por el alumnado y desarrollarlos en un centro extranjero. Con la internacionalización de nuestro alumnado se fomenta la comunicación en la L2, por lo que también mejoran aspectos claves en el aprendizaje de una lengua extranjera: pronunciación, vocabulario, corrección gramatical, etc.

La experiencia de tener que utilizar una lengua extranjera como vehículo para la comunicación real con alumnos de otro país potencia, asimismo, la motivación del alumnado y su implicación durante el aprendizaje.

Los resultados se podrían observar claramente a medio y largo plazo. Desde el regreso de los participantes en la movilidad, se prevé la incorporación de estos nuevos conocimientos a la clase de inglés y a las clases de las áreas no lingüísticas impartidas en el programa bilingüe. Además, a largo plazo los alumnos verán incrementado su conocimiento de la lengua extranjera, lo que les beneficiará, no solo en el ámbito académico, sino también en el ámbito social y laboral.

Las personas encargadas de evaluar este objetivo serán los componentes del departamento de lengua extranjera en el centro.

Objetivo 2

Mejorar los conocimientos de aspectos socio-culturales en la L2 y crear una conciencia europea

Con este objetivo lo que se pretende es dar a conocer al alumnado la diversidad cultural



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



de la Unión Europea, promoviendo el respeto hacia la misma y la cooperación y diálogo como garantías de paz y seguridad. De este modo, los alumnos podrán adquirir sentido de la identidad europea, asimilando su cultura y conocimiento de su patrimonio. Se fomentarán también habilidades esenciales relacionadas con el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la creatividad y la innovación, así como la colaboración y la comunicación.

Este objetivo verá sus frutos en el corto y largo plazo. En el corto plazo, durante la estancia en el país extranjero, los participantes podrán intercambiar puntos de vista con los alumnos del país visitado. También se crearán espacios para que los participantes aprendan en un ambiente multicultural, lo que en el largo plazo, les beneficiará en su vida cotidiana y en su incorporación a un mercado laboral cada vez más internacionalizado.

Este objetivo, lo evaluaremos este objetivo con la observación de los comportamientos y las actitudes del alumnado tras su experiencia Erasmus, fomentando siempre el respeto y la cooperación hacia las distintas culturas coexistentes en nuestro continente y en el mundo.

Objetivo 3

Apoyo a la Inclusión Social, Necesidades Específicas y la mejora de las competencias básicas del alumnado más desfavorecido

Como se ha mencionado anteriormente en la Descripción General del centro, contamos con alumnado muy variado, no solo en edad y procedencia, sino también en contexto socioeconómico y cultural. Uno de los objetivos más importantes que perseguimos con este proyecto de movilidad es integrar a los alumnos más desfavorecidos socialmente y mejorar sus competencias básicas, ya que la inclusión social es una de las herramientas más importantes para evitar el abandono escolar.

Creemos que el programa Erasmus nos puede ayudar a acabar con las barreras económicas y sociales existentes y hacer así que los alumnos con más necesidades puedan también formar parte de una experiencia de aprendizaje única que les ayude en su crecimiento personal y académico.

Los resultados de este objetivo se podrán ver en el corto y largo plazo. A corto plazo, los alumnos verán que no hay diferencias en la selección para la participación en el programa y a largo plazo será una ventaja para ellos el haber podido pasar de una situación sin perspectiva de futuro, a estar en posesión de una movilidad Erasmus+ que les permita conocer otra cultura, otro idioma, ser más responsables y estar más concienciados en seguir estudiando y formándose.

La comisión evaluadora se encargará de valorar y garantizar que los requisitos de selección del alumnado sean iguales para todos. Evaluaremos los avances en este objetivo mediante la observación de la mejora en la convivencia de los grupos del centro y en la mejora de los indicadores homologados relacionados con la inclusión.

Objetivo 4

Fomentar un uso responsable de las TICs

En la sociedad actual, las redes sociales y las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) han alcanzado una gran importancia, más si cabe, entre los jóvenes, quienes las utilizan diariamente en sus actividades cotidianas. Si bien, no siempre se hace un uso correcto



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



de ellas. Por eso, pensamos que la experiencia Erasmus puede ayudarnos a fomentar un uso responsable de las TICs, implementar sistemas seguros de participación en redes sociales, uso de Internet y otras herramientas tecnológicas, necesarias en muchos casos para la incorporación al mundo laboral. Del mismo modo, se fomentará la autonomía del alumnado en este mundo virtual así como su autorrealización.

Los resultados de este objetivo pueden verse a corto y medio plazo. Se trata de informar y guiar al alumnado sobre el uso de las tecnologías para una comunicación eficaz y responsable. Desde el primer momento, los alumnos deberán utilizar plataformas oficiales para la comunicación con el centro extranjero, como e-twinning.

El seguimiento de este objetivo lo llevará a cabo por parte del coordinador TIC del centro, quien realizará un seguimiento individualizado de los avances de los alumnos en el uso de estas plataformas.

Objetivo 5

Dotar a nuestro alumnado de habilidades organizativas y mostrarles distintos tipos de actividades

Nuestro alumnado carece, en muchos casos, de habilidades sociales para organizarse y trabajar en grupo. Con este objetivo, se pretende dotar al alumnado de experiencias en las que estas habilidades organizativas se pongan de manifiesto, favoreciendo los valores de compañerismo, trabajo cooperativo y respeto entre iguales. De igual forma, los alumnos participarán de primera mano en actividades complementarias y extraescolares innovadoras que posteriormente se podrán desarrollar en nuestro propio centro.

Los resultados se podrán observar a corto plazo, a la vuelta del alumnado de su experiencia Erasmus.

La jefa de Actividades Complementarias y Extraescolares será la encargada de realizar un seguimiento de las reuniones y/o asambleas organizadas por los alumnos, así como de las nuevas actividades que se planteen tras la experiencia Erasmus.

Objetivo 6

Conocer nuevas actividades relacionadas con los planes y programas del centro, así como con el POAT

Algunos de los planes y programas llevan muchos años desarrollándose en el centro, con lo cual necesitan renovarse, otros, en cambio, son nuevos y necesitan ideas en cuanto a actividades que realizar, agentes a los que involucrar y recursos que utilizar. Por todo ello, esta visión europea le permitirá al profesorado nuevas miras y al alumnado poderlas experimentar para luego que sea más fácil llevarlas a cabo en nuestro centro.

Al igual ocurre con el programa de orientación y acción tutorial, útil e imprescindible para tutores y alumnos. Erasmus puede garantizar un plan mucho más consolidado y con horizontes más amplios.

A principio del siguiente curso a la experiencia Erasmus, cuando los coordinadores de los distintos planes y programas, así como el orientador junto a los tutores desarrollos los proyectos para el nuevo curso y el POAT correspondiente.



En las memorias de los planes y programas, a finales de curso, así como en las actas de tutoría realizadas a lo largo del curso.

14.7.6 Objetivos del programa Erasmus K2 VET CF

Objetivo 1: Impulsar la Movilidad Internacional de Estudiantes y Profesores de Formación Profesional.

- Impulsar la Movilidad Internacional de Estudiantes y Profesores de FP. Profundizar en el proceso de internacionalización del IES María Cabeza Arellano Martínez, para enriquecer la experiencia educativa del alumnado a través de la acreditación Erasmus+.
- Facilitar la movilidad de estudiantes y personal docente para que adquieran experiencia internacional, mejoren sus competencias lingüísticas y desarrollen habilidades interculturales, lo que contribuye a su empleabilidad y desarrollo personal. Este objetivo se plantea para dar respuesta a las necesidad nº5 y contribuye a la plantear el escenario perfecto para atender las necesidades nº 1 a nº 6. En este sentido, con este objetivo se pretende profundizar en la estrategia de internacionalización, actualizar los currículos de las enseñanzas de FP (enriquecidos por la experiencia internacional), la formación del profesorado, la orientación y asesoramiento del alumnado (desde una perspectiva global) y el desarrollo de competencias digitales.

Objetivo 2: Desarrollar un Currículo Bilingüe (Español-Inglés) en el ámbito de la formación profesional orientado al mercado laboral Europeo.

Adaptación curricular de los módulos o materias que potencien el desarrollo lingüístico en Inglés. La actual normativa promueve el aprendizaje de la lengua inglesa en el 2º curso de los ciclos formativos de grado medio mediante el módulo “Inglés Profesional”. Con este objetivo se pretende ir más allá e implementar en el módulo “proyecto intermodular” criterios de aprendizaje e instrumentos de evaluación que promuevan el aprendizaje del inglés a través de vínculos colaborativos en el ámbito del programa Erasmus + (participación movilidades, participación en líneas colaborativas intercentro, aulas virtuales, etc)

Se pretende con ello que tanto en alumnado beneficiario de las movilidades Erasmus +, como el resto del alumnado pueda ser partícipe de iniciativas colaborativas de enriquecimiento lingüístico en el ámbito específico de la formación profesional. Este objetivo, pretende dar respuesta a las necesidades enumeradas como nº 2 y contribuye a las enumeradas como nº 3, 4, 5 y 6.

Objetivo 3: Integrar la Innovación Digital y la Colaboración Virtual en la Formación Profesional.

Impulsar la digitalización en la educación y la formación profesional, apoyando el desarrollo de competencias digitales. Desarrollo de Proyectos de Innovación Educativa conjuntos con otras instituciones europeas para desarrollar nuevas metodologías de enseñanza que integren herramientas digitales.

Capacitación en Herramientas Digitales: Ofrecer talleres y cursos de formación para el



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



profesorado sobre el uso de plataformas digitales, herramientas de gestión del aprendizaje (LMS) y recursos educativos abiertos(REA).

Laboratorios virtuales de Innovación: establecer un laboratorio de innovación virtual donde los estudiantes puedan experimentar con nuevas tecnologías, desarrollar prototipos, etc. En colaboración con alumnado de otros centros europeos.

Intercambio de Buenas Prácticas: facilitar la movilidad del personal docente a otros centros europeos para aprender sobre innovaciones en la enseñanza y la digitalización. Se relaciona con las necesidades nº 1 a 6.

Objetivo 4: Promover la Inclusión y la Igualdad de oportunidades en la movilidad internacional en el ámbito de la Formación Profesional.

Una parte importante de nuestro alumnado, tanto de ciclos formativos de grado básico como de grado medio, es alumnado que ha tenido dificultades para obtener la titulación de ESO y que busca en la FP una formación competencial que le enseñe "a hacer" y le habrá las puertas al mercado laboral. Además de las dificultades académicas, mediante este objetivo, se pretende poner el foco en el alumnado que por la situación económica de sus familias, tienen limitado el abanico de posibilidades de movilidad.

Se diseña un plan específico para profesorado y alumnado que hace especial hincapié en la participación del alumnado con menos oportunidades en las movilidades internacionales. Para ello, en las movilidades de alumnado, el baremo que se tendrá en cuenta para la adjudicación, según se indica en el plan estratégico de internacionalización. Se pretende dar respuesta con este objetivo a la necesidad numerada como nº 6.

Objetivo 5: Integrar la Sostenibilidad y la Conciencia Ecológica en la Formación Profesional.

Inculcar a la comunidad educativa del IES MCAM la importancia de la integración de la sostenibilidad y la concienciación ecológica en la práctica educativa y profesional. Se diseña un plan específico que afecta a toda la comunidad educativa, que se desarrolla en tres fases:

1. Trabajo de investigación (organizado por el coordinador CIMA) y recopilado por los ecodelegados de cada aula, donde se estudiarán los principales objetivos de sostenibilidad y conciencia ecológica, así como los hándicap locales de los lugares europeos donde se vayan a realizar movilidades.
2. El alumnado o profesorado que vaya a realizar movilidades Erasmus +, llevará consigo una batería de encuestas y propuestas concretas, que trasladará a los responsables del centro educativo o centro de trabajo visitado.
3. A su vuelta, se organizará en el centro una charla a toda la comunidad educativa donde se trasladarán los resultados del informe realizado.

Las necesidades asociadas a este objetivo son nº 1, 2, 3 y 5.



14.8 PROGRAMA PROA y PALI

14.8.1 Introducción al programa

El Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, se concibe como un conjunto de actuaciones dirigidas a mejorar el grado de adquisición de las competencias clave y la motivación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por precisar acciones de carácter compensatorio, que en el caso del alumnado de origen extranjero, además, pretenden conseguir un nivel adecuado de uso del español como lengua vehicular. Dichas acciones, están dirigidas a evitar el riesgo de abandono temprano del sistema educativo, y complementar las acciones encaminadas a la mejora del éxito escolar, que se desarrollan en los centros docentes públicos andaluces.

Este programa va dirigido a alumnos de ESO, si bien desde nuestro Centro se llevará a cabo con el alumnado de primer ciclo de la ESO por ser el que mayor índice de fracaso escolar y de absentismo tiene. A través del mismo pretendemos llevar a cabo

- Técnicas eficaces de trabajo intelectual, sesiones formativas y talleres para la mejora de las competencias de planificación y organización del trabajo o el aprendizaje y uso adecuado del español. Se pretende fomentar también la autonomía personal así como las habilidades sociales, el auto-concepto y la autoestima.

14.8.2 Objetivos

1. Favorecer la inclusión educativa y social del alumnado que requiera de esta medida, facilitándoles técnicas y herramientas necesarias para un desenvolvimiento autónomo.
2. Contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en el currículo de la etapa de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria dentro del Proyecto Educativo del centro.
3. Apoyar la transformación social y cultural del centro escolar y de la comunidad educativa.
4. Establecer cauces de coordinación, cooperación y colaboración entre todos los agentes implicados en el sistema educativo, docentes y no docentes, para prestar una respuesta integral al alumnado desde una visión inclusiva de la educación.
5. Apoyar al alumnado de origen extranjero para la consecución de niveles competenciales en comunicación lingüística (lengua española como lengua vehicular) que le permita un mayor y mejor acceso al currículo así como una mejor interacción en los diferentes contextos en los que se desenvuelve.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



14.8.3 Alumno beneficiario

El alumnado beneficiario del acompañamiento escolar será aquel que presente dificultades para alcanzar las competencias clave, y/o bajos niveles de motivación. Por otra parte, para el programa de acompañamiento lingüístico del alumnado inmigrante, será aquel que posea origen extranjero, que no presente un nivel adecuado de uso de la lengua española como lengua vehicular, que encuentre dificultades para alcanzar las competencias clave.

Deberá estar escolarizado en cualquiera de los cursos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Será el propio centro, oído al equipo docente que imparte al alumnado, en el ejercicio de su autonomía el que, en función de la valoración de las necesidades del alumnado del centro, priorice y organice los grupos que serán necesarios para una adecuada atención.

Se priorizará para el desarrollo del programa a aquel alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que precise de acciones de carácter compensatorio por proceder de un entorno social desfavorecido.

14.8.4 Procedimiento para la selección del alumnado

Para la selección del alumnado participante, en cada centro se constituirá una Comisión de Selección cuya composición será la siguiente:

- Dirección del centro, coordinadora del programa.
- Orientador u orientadora del centro.
- Profesionales que ostenten una tutoría.

La propuesta del alumnado participante se canalizará a través de la dirección y podrá ser realizada por cualquiera de los integrantes de la citada comisión con la autorización previa de las familias.

El alumnado que necesite el programa de acompañamiento escolar podrá comenzar a recibir atención educativa en cualquier momento durante el curso escolar, previa valoración de la Comisión de Selección. En cualquier caso, es deseable que la selección se realice, principalmente, al inicio de su ciclo o al comienzo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

14.8.5 Programación y contenidos

Tras la realización de la evaluación inicial, se elaborará una programación de actividades donde deberán reflejarse los objetivos a alcanzar con cada alumna o alumno, las competencias a trabajar y las actividades tipo a realizar. Con objeto de contar con esta programación de cara a probables verificaciones y auditorías por parte de Fondo Social Europeo, ésta deberá ser incorporada al Sistema de Información "Séneca" dentro del apartado "Detalle y programación" en cada uno de los grupos.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



Las sesiones abordarán los siguientes bloques de contenidos:

- Competencias y aprendizajes instrumentales básicos: comprensión lectora, expresión oral o escrita y cálculo y resolución de problemas, entre otros.
- Estrategias, técnicas y hábitos de estudio: planificación y organización del trabajo escolar, técnicas de trabajo intelectual, mejora de la lectura, motivación, constancia y esfuerzo personal.
- El uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la vida diaria.
- Coeducación, normas para la convivencia, mediación y resolución pacífica de conflictos.
- Actividades motivadoras, funcionales y que facilitan el proceso de transferencia de los aprendizajes escolares como las visitas a espacios de la comunidad: comercios, cines, hogares y talleres de la zona.

14.8.6 Modalidad del acompañamiento escolar y del acompañamiento lingüístico para el alumnado inmigrante

Los centros educativos podrán aplicar ambos programas según las siguientes modalidades:

- Modalidad A. El acompañamiento escolar será llevado a cabo por mentores que deberán estar en posesión de una titulación universitaria, de un título de técnico superior o ser estudiantes universitarios. Serán contratados por una empresa, previo contrato establecido entre dicha empresa y el centro educativo.
- Modalidad B. El acompañamiento escolar será realizado por el profesorado del propio centro educativo, incluyendo al profesorado en situación de interinidad al que se le prevea una permanencia en el centro durante todo el período de duración del programa de acompañamiento.

En el presente curso escolar, el programa de acompañamiento escolar contará con un mentor de la empresa “Factor Deporte” y un docente del centro. En cuanto al programa de acompañamiento lingüístico para el alumnado inmigrante, este curso será llevado a cabo por la orientadora del centro.

14.8.7 Composición y número de grupos

- Para dar al alumnado una respuesta lo más amplia y ajustada posible a sus necesidades, cada profesional acompañante trabajará con un grupo de entre 5 y 15 alumnos y/o alumnas.
- Excepcionalmente, la Delegación Territorial podrá estudiar la creación de grupos con un número inferior o superior a los límites establecidos en el apartado anterior, en aquellos centros que lo soliciten por escrito de manera justificada, previa autorización expresa de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar.



- Las sesiones de acompañamiento escolar se llevarán a cabo en las aulas del IES María Cabeza Arellano Martínez.
- Para este año escolar se dispondrá de dos grupos de alumnos de 1º y 2º de la ESO, pudiendo compartir el mismo grupo alumnos de ambos niveles, y otro grupo para todo el alumnado de la ESO extranjero que requiera apoyo lingüístico.

14.8.8 Seguimiento y evaluación del alumnado

Las sesiones de acompañamiento escolar no se consideran en sí mismas una actividad curricular que deba ser evaluada conforme a los indicadores establecidos en el currículo ordinario. La actividad desarrollada en el acompañamiento escolar deberá contribuir a la evaluación positiva en la actividad lectiva ordinaria.

No obstante, el profesorado responsable de cada grupo deberá elaborar un informe trimestral de seguimiento de cada uno de los alumnos y alumnas atendidos en el que se reflejen, al menos, los contenidos trabajados y se realice una valoración de los logros alcanzados así como las recomendaciones y propuestas de mejora que se estime oportuno trasladar al alumnado y a su familia.

Ante la probable realización de verificaciones y auditorías por parte de Fondo Social Europeo, estos informes deberán ser custodiados en el centro durante, al menos, los cinco años posteriores a su elaboración.

14.8.9 Control de asistencia del alumnado

La persona responsable de cada grupo tendrá la obligación de registrar diariamente la asistencia del alumnado a las sesiones de acompañamiento, comunicando las ausencias a la persona en la que la Dirección del centro encargada de la gestión de PROA y PALI en este curso escolar.

Los padres o madres o representantes legales del alumnado, deberán justificar las ausencias conforme al modelo que se adjunta a las presentes instrucciones.

La reiteración de faltas de asistencia será motivo de baja en el grupo. Para la comunicación de la baja, se utilizará el modelo que se adjunta a las presentes instrucciones.

14.8.10 Registro auxiliar de asistencia del profesorado

La dirección del centro docente deberá disponer de un registro auxiliar de asistencia del profesorado a las sesiones de acompañamiento. El profesorado firmará en dicho registro cada día que, efectivamente, se desarrolle la sesión. Del mismo modo, cuando no se realice una sesión prevista, se indicará en dicho registro esta circunstancia y se anotará el motivo de la suspensión.

Ante la probable realización de verificaciones y auditorías por parte de Fondo Social Europeo, este registro deberá ser custodiado en el centro durante, al menos, los cinco años posteriores a su elaboración.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



14.8.11 Justificación económica

La justificación económica de las actuaciones que se recogen en el presente anexo se realizará conforme al anexo XI específico, habilitado en el Sistema de Información Séneca.

14.8.12 Documentación

Todos los documentos utilizados serán los aportados a través de las instrucciones de 07 de junio de 2024, de la dirección general de ordenación, inclusión, participación y evaluación educativa por las que se establece la organización y el funcionamiento del programa de refuerzo, orientación y apoyo en los centros docentes públicos dependientes de la consejería de desarrollo educativo y formación profesional de la junta de Andalucía (PROA Andalucía) para el curso 2024/2025.



14.9 PROGRAMA PROA “TRANSFÓRMATE”

14.9.1 Introducción al programa

El Programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo Proa+ “Transfórmate” que se plantea con carácter plurianual, 2021-2024, se presenta como mecanismo de ayuda financiera, fortalecimiento institucional y formativo a los centros, para apoyar y reforzar sus actuaciones durante el período 2021-2024. Dicho Programa, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 13 de julio de 2021, tiene como objetivo mejorar los índices de éxito escolar y garantizar la permanencia del alumnado en aquellos centros públicos de Educación Primaria y Educación Secundaria en los que se concentre un porcentaje elevado de jóvenes en clara situación de vulnerabilidad socioeducativa.

El Programa tiene como eje fundamental impulsar en los centros docentes públicos con mayor complejidad educativa los cambios necesarios en su cultura organizativa para poder así garantizar el éxito escolar de todo el alumnado, prestando especial atención al que se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad.

Este Programa incide en la eliminación de las barreras, educativas y no educativas, que impiden el éxito escolar del alumnado mediante la creación de alianzas en el propio centro, entre este y la Administración educativa y entre el centro y su entorno.

14.9.2 Principios pedagógicos y líneas estratégicas

Se consideran, como núcleo fundamental del Programa, los siguientes principios pedagógicos:

- a) La equidad, que garantiza la igualdad de oportunidades dentro de los centros.
- b) La educación inclusiva.
- c) Las expectativas positivas sobre las posibilidades de éxito de todo el alumnado.
- d) El acompañamiento, la prevención y la detección temprana de las dificultades de aprendizaje, y la puesta en marcha de mecanismos de refuerzo.
- e) La especial atención al desarrollo del ámbito socio-afectivo del alumnado.
- f) El uso del conocimiento acumulado para la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estos principios pedagógicos guían las cinco líneas estratégicas que sustentan el Programa:

1. Asegurar las condiciones mínimas de educabilidad del alumnado.
2. Apoyar al alumnado con dificultades de aprendizaje.
3. Desarrollar actitudes positivas en el centro docente.
4. Mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje en aquellos aspectos relacionados con las competencias clave.
5. Aplicar nuevas formas de organización y gestión del centro docente orientadas a mejorar el éxito educativo de todo el alumnado.



14.9.3 Objetivos

El objetivo general es fortalecer a los centros docentes públicos con mayor porcentaje de alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa, creando una cultura que busque el éxito y la permanencia en el Sistema Educativo de todo el alumnado.

A. *Objetivos intermedios:*

- Incrementar los resultados escolares de aprendizajes cognitivos y socioemocionales.
- Reducir el número de alumnado que repite curso.
- Reducir el número de alumnado que presenta dificultades para el aprendizaje.
- Reducir el absentismo escolar, mejorando las fases del proceso de aprendizaje.

B. *Objetivos de actitudes en el centro docente:*

- Conseguir y mantener un buen clima inclusivo en el centro docente.
- Conseguir y mantener un buen nivel de satisfacción en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Conseguir y mantener expectativas positivas del profesorado sobre todo el alumnado.
- Avanzar hacia una escuela inclusiva y sin segregación interna en el centro.

C. *Objetivo de desarrollo de estrategias y actividades palanca:*

- Aplicar estrategias y actividades palanca facilitadoras de los objetivos intermedios y de actitudes en el centro.

D. *Objetivos de recursos:*

- Formar al equipo directivo y al Claustro de profesorado en liderazgo pedagógico y en las competencias necesarias para reducir el abandono escolar temprano y alcanzar los objetivos del Programa.
- Integrar la educación formal, no formal e informal al servicio de los objetivos intermedios.
- Utilizar los recursos disponibles para la consecución de los objetivos del Programa de forma eficiente y eficaz.

E. *Objetivos del entorno:*

- Colaborar en el aseguramiento de unas adecuadas condiciones de educabilidad para todo el alumnado.
- Contribuir a reducir la segregación entre los centros docentes.

14.9.4 Actividades palanca y ámbitos de actuación

Se desarrollarán actividades palanca en los siguientes ámbitos de actuación:

- a **Alumnado vulnerable.** Se debe actuar especialmente sobre aquel alumnado que se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad, agravada por las consecuencias socioeconómicas generadas por la pandemia de la COVID-19. Es por ello que se hace necesario identificar a este alumnado y objetivar las necesidades



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



que puedan impedir su éxito educativo, entre las que cabe destacar aquellas del alumnado que se encuentra en riesgo de exclusión por pertenecer a familias vulnerables, en riesgo de pobreza o a grupos socialmente estigmatizados.

- b **Actitudes en el centro.** El planteamiento del Programa debe suponer un cambio de cultura, que implica una mejora de la calidad de los equipos directivos y del profesorado, así como un proceso de reflexión, de formación y de desarrollo de liderazgo compartido.
- c **Procesos de enseñanza-aprendizaje.** Es imprescindible que el alumnado adquiera las competencias clave para lograr un aprendizaje significativo y el éxito escolar.
- d **Centro y Administración educativa.** Esta gestión del cambio requiere voluntariedad y corresponsabilidad de la comunidad educativa, con el apoyo de la Administración educativa.

En nuestro centro se está desarrollando la *Actividad palanca de refuerzo para la mejora y éxito educativo para alumnado y familia: Monitorización escolar*. En este sentido, contamos con dos monitores de apoyo dentro del aula: uno de ámbito lingüístico y otro de ámbito científico.

14.9.5 Plan estratégico de Mejora

El Plan Estratégico de Mejora, que nuestro centro debe elaborar durante el curso 2025/2026, estará orientado a la consecución del éxito de todo el alumnado del centro en el marco de su Proyecto Educativo. Su aplicación será objeto de seguimiento periódico por parte de sus respectivos órganos (Equipo Directivo, Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, Claustro de profesorado y Consejo Escolar), siendo revisado al menos semestralmente.

Se trata de un único Plan que dé respuesta a las necesidades del centro, partiendo de sus resultados escolares, con una perspectiva inclusiva y en el que estén incluidas todas las líneas de actuación de los diferentes planes, programas o proyectos en los que el centro participe.

Al finalizar el curso escolar, el centro realizará la evaluación de su Plan Estratégico de Mejora, con el asesoramiento de la Inspección de educación y de los Servicios de Ordenación Educativa de las Delegaciones Territoriales de Educación y Deporte, con el fin de valorar los resultados y orientar el diseño de un nuevo Acuerdo, si procede.

Las conclusiones derivadas de esta valoración, y las propuestas de mejora para el siguiente curso, se incorporarán en la Memoria de Autoevaluación del centro para trabajar a partir de ahí en el curso siguiente.



14.10 PROGRAMA HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

14.10.1 Justificación

La preocupación actual por los problemas de los jóvenes supera el plano de los específicamente sanitario o educativo, para situarse como tema de convivencia social, que interesa a varios sectores de la administración, en sintonía con las inquietudes de los ciudadanos y con las recomendaciones de la Unión Europea, que sitúan la atención a los problemas de salud de los jóvenes en un marco de atención preferente.

Del conjunto de todas las estrategias que conforman la respuesta más eficaz a los problemas de salud de los jóvenes, nace el Proyecto Forma Joven, que se enmarca dentro del Plan de Atención a los problemas de Salud de los Jóvenes en Andalucía, aprobado por el Parlamento Andaluz en el año 2001.

Este proyecto surge como respuesta intersectorial desde las áreas de Educación y Salud a la problemática de los jóvenes en temas de salud, y pretende constituir un referente de ayuda a los mismos desde un espacio cercano a ellos como es el instituto.

Somos conscientes de que, para abordar los problemas colectivos de los jóvenes, referidos a la salud, es mejor tratarlos desde la prevención antes que ponerles remedio. Pensamos que, en muchas ocasiones y por muy distintas causas, los distintos programas de prevención no tienen toda la incidencia que sería deseable. Más bien son percibidos desde la óptica de los jóvenes con cierta resignación, con escepticismo y con la creencia de que "esto es para los demás, a mí no me va a tocar". Además, para el joven actual lo que realmente importa muchas veces es el aquí y ahora; vive intensamente el presente despreocupado del futuro; y la prevención supone un compromiso con el futuro.

Por otra parte, aunque el ámbito familiar y el educativo son importantes, cada vez adquiere más influencia el grupo de "sus iguales" para determinar la conducta elegida. Sin duda, la relación con los compañeros es el espacio con mayor capacidad para influir en conductas que afectan a la forma de diversión, del vestir, del comer, del transporte, etc.

Por ello, enfocaremos la prevención sin desdeñar ninguna de las posibilidades de llegar a los jóvenes: intervenciones por programas específicos centrados en el tratamiento veraz, adecuado, sin moralinas, de las conductas o actitudes que se pretenden prevenir (tabaco, alcohol, otras drogas, sida...), campañas del tipo "Día Mundial contra...", pero también trataremos de acercarnos a su hábitat con un tipo de prevención inespecífico y sutil, como sería la labor que puedan desarrollar los mediadores, jóvenes mejor informados y formados, capaces de transmitir unos mensajes a sus iguales que pueden influirles positivamente en la elección de una conducta más favorable y compatible con la salud, ante las frecuentes situaciones de riesgo en estas edades. Y, al mismo tiempo, transmitir la idea de hacer compatible el ser joven y, vivir como tal, con ser saludable



Aunque lo ideal es prevenir, la experiencia confirma que la intervención no puede ser exclusivamente preventiva, sino que habrá que intervenir también de forma reparadora ante situaciones que ya constituyan un problema para el joven o la joven. De ahí la importancia de compatibilizar intervenciones de carácter preventivo con una asesoría de información-formación que pueda aportar una vía de solución a un problema concreto a través de la intervención del asesoría o derivando el problema a entidades capaces de darle respuesta.

A la problemática relacionada con la salud juvenil se trata de dar respuesta desde distintos sectores. Es intención de este Proyecto Forma Joven ir aglutinando y coordinando intervenciones que desde distintas entidades tratan de incidir parcialmente en los objetivos del proyecto como puede ser la prevención de conductas de riesgo.

14.10.2 Objetivos Generales

1. Desarrollar competencias en materia de promoción de la salud que elección y adopción de estilos de vida saludables contribuyendo al desarrollo integral del alumno
2. Crear un servicio de ayuda a los jóvenes del instituto en lo relacionado con la salud.
3. Detectar precozmente problemas de salud o situaciones de riesgo entre la población juvenil de nuestro entorno.
4. Aportar información y formación en torno a la problemática o situaciones de riesgo tanto a nivel individual como colectivo para hacer posible una toma de decisiones libre y responsable.
5. Promover la formación de mediadores juveniles capaces de promocionar, en los medios en los que interactúan los jóvenes, el binomio diversión- salud.
6. Proponer el desarrollo de contenidos de educación en valores y de educación para la salud que incidan en la labor de prevención ante situaciones de riesgo, a través del currículo escolar o de la acción tutorial.
7. Establecer colaboración con entidades que tengan objetivos comunes de prevención de conductas de riesgo en la juventud, para implemento programas o desarrollar actividades.
8. Sensibilizar a la opinión social, contando con la participación de los padres, madres, profesionales y sus organizaciones (AMPAS, Asociaciones juveniles, Ayuntamiento...).
9. Contribuir al desarrollo de las competencias básicas necesarias para su crecimiento personal y social, especialmente en los aspectos relacionados con su salud física, psíquica y social y con la salud del entorno.



14.10.3 Objetivos Específicos

El programa Forma Joven del centro va a llevar las siguientes **líneas de intervención**:

- Educación Emocional.
- Sexualidad y relaciones igualitarias.
- Estilos de vida saludable.
- Prevención de Drogodependencias
- Uso positivo de las Tics

14.10.3.1 Educación Emocional

La educación Socio-emocional consiste en un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar la adquisición de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo humano, con objeto de capacitar a la persona para la vida y aumentar su bienestar personal y social

El desarrollo de estas competencias permite que los alumnos aprendan mejor y potencien sus resultados académicos, además de contribuir a prevenir los problemas emocionales, conductuales o de drogodependencias que puedan aparecer en estas franjas de edad y más concretamente al inicio de la adolescencia. Los objetivos son:

- Promover el desarrollo integral del alumno y alumna.
- Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones.
- Identificar las emociones del resto.
- Desarrollar la habilidad para regular las propias emociones.
- Aceptar que los sentimientos y emociones, a menudo, deben ser regulados. Lo cual incluye:
 - ✓ La regulación de la impulsividad (ira, violencia, comportamientos de riesgo). La tolerancia a la frustración para prevenir estados emocionales negativos (ira, estrés, ansiedad, depresión).
 - ✓ Perseverar en el logro de los objetivos a pesar de las dificultades.
 - ✓ La capacidad para diferir recompensas inmediatas a favor de otras más a largo plazo pero de orden superior, etc.
 - ✓ Desarrollar la capacidad para tomar decisiones por si mismos
 - ✓ Fomentar la empatía



- ✓ Este año y continuando la labor que comenzamos el curso pasado nos proponemos seguir formando a los alumnos mediadores seleccionados en el curso anterior y darles un mayor protagonismo potenciando sus actuaciones en la resolución de conflictos entre iguales
- ✓ Desarrollar un taller sobre inteligencia emocional en horario no lectivo dirigido a alumnos mediadores e impartido por el Departamento de Orientación.
- Prevenir los efectos nocivos de las emociones negativas.
- Desarrollar la habilidad para generar emociones positivas.
- Desarrollar la habilidad de automotivarse.
- Adoptar una actitud positiva ante la vida.
- Mejorar las relaciones interpersonales.
- Mejorar las habilidades sociales para el bienestar personal y social
- Potenciar el autoconcepto positivo y mejora de la autoestima
- Mejorar el clima de convivencia
- Propiciar comportamientos prosociales dentro de un clima de convivencia agradable para todos.

14.10.4 Educación afectivo-sexual

La sexualidad es una dimensión de la vida que se experimenta no sólo con prácticas sexuales sino con pensamientos y sentimientos. Es necesario considerar que, en la etapa de adolescencia y juventud, la sexualidad humana sigue aún en construcción y que en ese proceso es necesario entablar un diálogo reflexivo con las personas jóvenes e integrar aspectos como autoestima, personalidad y habilidades emocionales, sin olvidar los cambios biológicos, psicológicos y sociales propios de esta etapa.

14.10.4.1 Objetivos

- Potenciar las relaciones igualitarias entre adolescentes. Prevención violencia de género
- Ofrecer una política de anticoncepción efectiva, en el área afectivo sexual.
- Conocer las enfermedades de transmisión sexual, especialmente el SIDA, cómo se transmite y cómo prevenirlo.
- Sensibilizar sobre el control que se ejerce sobre la pareja a través del móvil
- Desarrollar contenidos de educación en valores y de educación para la salud incidiendo en la prevención a través de la acción tutorial.



14.10.5 Alimentación Saludable

La infancia y la adolescencia son periodos cruciales para actuar ya que las costumbres adquiridas en esta etapa van a ser determinantes del estado de salud de la futura persona adulta. Los buenos hábitos de vida saludable nacen en las familias, pero pueden reforzarse en el medio escolar y es precisamente eso lo que vamos a trabajar desde esta línea de intervención.

14.10.5.1 Objetivos

- Potenciar una alimentación saludable y la importancia de la práctica de ejercicio físico como base para un buen estado de salud y como desarrollo integral de la persona.
- Sensibilizar a los jóvenes sobre los problemas de salud derivados de una mala alimentación: sobrepeso, anorexia, bulimia
- Incentivar la posibilidad de compatibilizar salud y diversión.
- Impulsar la participación del alumnado en actividades físicas motivadoras que faciliten el desarrollo de los conocimientos, actitudes, habilidades motoras y conductuales así como la confianza necesaria para adoptar y mantener un estilo de vida físicamente activo.
- Favorecer la elección de las conductas más saludables.

14.10.6 Prevención de Drogodependencias

El consumo de sustancias psicoactivas en niños y adolescentes puede perjudicar el desarrollo neurológico e interferir/impedir los procesos esenciales de crecimiento y maduración. Esto puede conllevar a repercusiones negativas en el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social, así como a dificultades de muy diversos tipos (sociales, emocionales, de aprendizaje, etc.) y ejerce un efecto perturbador, no sólo en el individuo que las consume sino en los contextos de pertenencia, con una incidencia negativa en el contexto escolar y social de la adolescencia.

Ello hace necesaria la implementación en los Centros Educativos de actuaciones planificadas y estrategias preventivas dirigidas a niños y niñas, adolescentes y jóvenes, poniendo nuestro foco de atención en la edad de inicio en el consumo de drogo-dependencias y adicciones como alcohol, tabaco o cannabis.

14.10.6.7 Objetivos

- Generar aprendizajes que lleven a la formación de competencias que permitan al alumnado enfrentarse a situaciones de riesgo y de conflicto, plantear soluciones a situaciones adversas, asumir con secuencias y actuar con seguridad y autonomía.
- Fomentar estilos de vida saludables relacionados con la prevención de drogodependencias y adicciones.
- Potenciar factores de protección y reducir factores de riesgo.
- Retrasar la edad de inicio del consumo de alcohol, tabaco, cannabis y otras sustancias adictivas.



- Reducir el consumo de tabaco en la adolescencia.
- Evitar el consumo de sustancias psicoactivas.

14.10.7 Higiene Dental

Las potencialidades de las Tics son infinitas y los riesgos evitables. Para ello, resulta imprescindible la prevención, la protección y la atención, proporcionando al alumnado estrategias y habilidades cognitivas, psicológicas y afectivas que les permitan un uso positivo y responsable basado en el respeto y en la promoción de la dignidad humana y de la integridad física y psicológica.

14.10.7.1 Objetivos

- Desarrollar competencias que favorezcan hábitos de uso responsable, crítico, racional y reflexivo de las TIC.
- Ante la situación que estamos viviendo es primordial la socialización e interacción de los adolescentes en un contexto tecnológico, por ello se hace necesario el establecer unas pautas, dar información y estrategias que permitan un uso positivo y responsable de la tecnología
- Prestar especial atención al tiempo de ocio y las TIC en la infancia, promoviendo alternativas de ocio saludable.
- Facilitar recomendaciones y estrategias para un uso seguro de las TIC.
- Conocer las posibles amenazas a través de la red estableciendo procedimientos de actuación como medida preventiva.
- Valorar la importancia de gestionar la identidad digital de forma adecuada, segura y responsable.
- Conocer el reglamento de utilización de las redes sociales en España ofreciendo pautas para una comunicación social segura y responsable y valorando los beneficios de esta potente herramienta de comunicación.
- Ofrecer al alumnado estrategias de protección e intervención ante el ciberacoso. Tolerancia cero.

14.10.8 Contenidos

Los contenidos a desarrollar en cada una de las líneas de intervención son los siguientes:

14.10.8. 1 Contenidos en Educación Emocional

- Inteligencia emocional.
- Autoconfianza
- Autoestima
- Habilidades sociales
- Empatía
- Toma de decisiones
- Resolución de conflictos



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO

- Respeto por los demás.
- Conocimiento de las emociones propias y de los demás.
- Regulación de emociones y sentimientos.
- Comunicación receptiva/ expresiva.
- Compartir emociones.
- Comportamiento pro-social y cooperativo.
- Asertividad

14.10.8.2 Contenidos en Educación Afectivo-Sexual

- Concepto de sexualidad y las diferentes etapas
- Las desigualdades entre adolescentes
- Educación afectivo-sexual
- Violencia de género.
- Métodos anticonceptivos
- Enfermedades de trasmisión sexual

14.10.8.3 Contenidos en Alimentación Saludable

- Alimentación saludable y ejercicio físico
- Trastornos de la conducta alimentaria
- Recursos y entornos físicos adecuados.
- Beneficios de la actividad física.
- Hábitos saludables.

14.10.8.4 Contenidos en Prevención de Drogodependencias

- Hábitos que contribuyen a una Vida Sana.
- Consumo de alcohol, cannabis y otras drogas.
- Drogas: Mitos y Creencias.
- Prevención del tabaquismo.

14.10.8.5 Contenidos en Higiene Dental

- Hábitos saludables asociados al uso de las TIC.
- Tiempo de ocio y las TIC.
- Adicciones a las Tics: Factores de riesgo y Factores de protección.
- Normas básicas para un uso seguro de las TIC.
 - Identidad Digital.
 - Redes sociales.
 - Videojuegos.
 - CiberBullying



14.10.9 Estrategias e integración curricular

El proyecto Forma Joven se desarrollara interdisciplinariamente, se integra en el Proyecto Educativo del centro y se conecta y coordina con otros planes y proyectos del centro. Así mismo:

1. Se integra en el Plan de Orientación y Acción Tutorial, fundamentalmente a través de las tutorías, de manera que puedan desarrollarse sesiones grupales.
 - Charlas formativas
 - Buzón “Tu espacio para preguntar”
 - Asesorías individuales/grupales
 - Talleres
 - Visionado de películas o vídeos
 - Concursos
 - Conmemoración efemérides...
2. Se coordina con la Vicedirección del centro para su inclusión en el proyecto educativo.
3. Se realizan actividades a través de los tutores en las horas de tutoría con el asesoramiento del Departamento de Orientación.
4. Se integra de forma transversal desde un modelo de integración en las áreas curriculares a través de las programaciones didácticas.
5. Se realiza la colaboración de las familias a través del AMPA.
6. Se coordina con el resto de las instituciones implicadas en el proyecto.
7. Otra de las formas de integración curricular es a través de la celebración de efemérides relacionadas con las distintas líneas de intervención (por ejemplo, el día internacional contra la violencia de género, el día internacional contra el acoso escolar o el día mundial sin tabaco, entre otros), junto con el Departamento de Actividades Extraescolares.
8. Asesorías individualizadas: Se ha concretado con el personal sanitario del centro de salud un tiempo para llevar a cabo dichas asesorías (viernes en horario de 9,30 a 10,30h)
9. Se desarrollan talleres desde el departamento de orientación sobre inteligencia emocional y habilidades sociales
10. Contamos con la participación de mediadores/as en el centro, así como de profesorado de convivencia que trabajan de manera conjunta y se ha habilitado un espacio de reunión entre iguales.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



14.10.10 Cronograma de actuaciones

En las reuniones de coordinación llevadas a cabo se han acordado los trimestres en los que tendrán lugar las diferentes actividades así como el alumnado al que irán dirigidas las mismas. Las fechas exactas están aún por determinar en espera de la confirmación por parte de los diferentes profesionales que las impartirán.

14.10.10.1 Primer Trimestre

- Acogida e integración del alumnado de nueva incorporación al Centro
- Explicación general del programa por parte del personal externo dotado para el desarrollo del mismo.
- Actividades en las tutorías de 1º de ESO para mejora de la autoconfianza y la autoestima
- Charla **INFORMATIVA para mediadores**
- **STAM INFORMATIVO**

Reparto de trípticos informativos sobre el programa Forma Joven, mediación y Bienestar emocional

Informa: Enfermero, Departamento de orientación, Mediadores

CHARLA/ IMPARTIDO	FECHA	DIRIGIDA	HORARIO	LUGAR
TALLER PRIMEROS AUXILIOS (atragantamientos, RCP, epilepsia, electrocuciones, quemaduras...) Enfermero		1º FPB 1º CICLOS		SALÓN DE ACTOS
TALLER PRIMEROS AUXILIOS (atragantamientos, RCP, epilepsia, electrocuciones, quemaduras...) Enfermero		PROFESORES	RECREO	SALÓN DE ACTOS
CHARLA SOBRE ACOSO ESCOLAR, BULLYING Y CIBERBULLYING PLAN DIRECTOR - GUARDIA CIVIL		2ºESO Y 1ºCFGB		SALÓN DE ACTOS
TALLER BIENESTAR EMOCIONAL EN ADOLESCENTES Enfermero		3º ESO		TUTORIAS
ASESORÍAS INDIVIDUALES O EN PEQUEÑOS GRUPOS		ALUMNADO ESO		
SELECCIÓN DE ALUMNOS MEDIADORES		2º ESO		



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO

14.10.10.2 Segundo Trimestre

CHARLA/ IMPARTIDO	FECHA	CURSO	HORARIO	LUGAR
RIESGOS DE INTERNET Y REDES SOCIALES Y CIBERDELITOS PLAN DIRECTOR GUARDIA CIVIL	10 febrero DÍA INTERNET SEGURA	1º ESO		SALÓN DE ACTOS
EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL , MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS Y ENFERMEDADES DE TRASMISIÓN SEXUAL MIRIAM AZNAR (MATRONA)		3ºESO		SALÓN DE ACTOS
RELACIONES INTERPERSONALES INADECUADAS ENTRE ADOLESCENTES Y CONSECUENCIAS PENALES PLAN DIRECTOR GUARDIA CIVIL		2º ESO		
TALLER PRIMEROS AUXILIOS (atragantamientos, RCP, epilepsia, electrocuciones, quemaduras...) Enfermero	2º TRIMESTRE A PRINCIPIOS	1º BACHILLERATO		SALÓN DE ACTOS

ASESORÍAS INDIVIDUALES O EN PEQUEÑOS GRUPOS				
CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA	30 DE ENERO			
CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER En coordinación con el Programa de Igualdad	8 DE MARZO			
TALLERES CON ALUMNOS MEDIADORES - Ponentes: IAJ				



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



14.10.10.3 Tercer Trimestre

TALLER DE MEDIADORES		MEDIADORES		USOS MÚLTIPLES
CHARLA ALIMENTACIÓN SALUDABLE, EJERCICIO FISICO..... Enfermero escolar	28 mayo Día Nacional de la Nutrición	1º ESO		SALÓN DE ACTOS
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS		4ºESO		SALÓN DE ACTOS
CAMBIOS FÍSICOS Y EMOCIONALES EN LA ADOLESCENCIA Enfermero escolar		1ºESO		SALÓN DE ACTOS

14.10.11 Recursos Educativos

14.10.11.1 Personal

- Los diferentes Profesionales que imparten y desarrollen las distintas charlas y talleres programados
- **EL EQUIPO DE PROMOCIÓN EN SALUD**, este año estará formado por:
 - Equipo directivo del Centro del IES Mª CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ
 - Marta González López (Directora)
 - Mª José Iglesias Moya (Vicedirectora)
 - M Carmen Rubio Olivera (Jefa de estudios de convivencia)
 - Coordinadora del programa y Jefa del Departamento de Orientación:
 - Ana María Arriaza Muñoz
 - Profesorado
 - Mª Isabel Chica Fuentes
 - Carmen Jiménez
 - Orientadora:
 - Paqui Serrano
 - Sara Parras
 - Representación de los Alumnos mediadores
 - PTIS Guadalupe Murillo Ramírez
 - Coordinadores de otros planes y programas
 - Almudena Pérez (coordinadora Plan de Igualdad)
 - M Carmen Rubio Olivera (coordinadora Programa Convivencia escolar)
 - Personal del centro de salud
 - Enfermero escolar: Manuel Bruno



14.10.11.2 Materiales

- Recursos del portal de hábitos de vida saludables como fichas de:
 - **Programa de Inteligencia Emocional.** Diputación Foral de Gipuzkoa,
 - **Educación emocional para prevención de la violencia...**
 - **Materiales web Promueve Salud** - <http://www.formajoven.org>
- “Guías Forma Joven”
- Programa de competencias sociales y emocionales de Manuel Segura.
- Programa “Aulas Felices”
- Comunidad Colabora@ Promueve Salud: Comunidad de colaboración en red creada como plataforma de intercambio de experiencias y conocimientos entre el profesorado de Educación Secundaria
- Manuales del Departamento de Orientación
- Recursos de internet

14.10.12 Espacios físicos y materiales

- Departamento de Orientación
- Se dispone de un aula que se utiliza para asesorías individuales (estas se llevan a cabo los viernes de 9,30 a 10,30)
- Salón de usos múltiples
- Salón de actos
- Ordenadores, pantallas digitales...
- Material fungible proporcionado por el centro

14.10.13 Técnicas e instrumentos para comunicación y difusión

La comunicación y difusión se llevará a cabo utilizando los siguientes instrumentos y técnicas:

- Información al profesorado y aprobación en Claustro y Consejo escolar.
- Información a las familias a través de las reuniones iniciales con los tutores.
- Información al alumnado a través de las tutorías
- Información a la Vicedirección del centro y el resto de coordinadores de planes y programas
- Información al profesorado mediante el panel informativo del Departamento de Orientación en la sala de profesores y la televisión ubicada en el mismo



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



espacio, sobre los próximos talleres, charlas, etc., de profesionales externos al centro.

- Folletos informativos.
- Tablón de Forma Joven: cartelería y murales alusivos a los temas tratados.
- Exposiciones de trabajos del alumnado.
- Reuniones de tutores/as.
- Reuniones en el ETCP
- Reuniones de Departamento de Orientación
- Web del IES
- Facebook

14.10.14 Seguimiento y Evaluación

A lo largo del curso llevaremos a cabo las siguientes actuaciones:

14.10..1 EVALUACIÓN INICIAL

A principio de curso para detectar las necesidades del centro con objeto de definir el proyecto de intervención para la promoción de la Salud, así como las líneas estratégicas de desarrollo. Se tendrá en cuenta el análisis del entorno, las características y necesidades del alumnado, los activos en salud propios del centro, la implicación de la familia, los recursos comunitarios disponibles, etc.

14.10..2 SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA.

Con objeto de reconducir las actuaciones o procesos de intervención adaptando el programa a las necesidades y recursos disponibles.

- Interna: por parte del profesorado participante y durante todo el curso escolar a través de reuniones en las que los participantes expondrán sus opiniones así como los aspectos que habría que mejorar del mismo
- Externa: por parte de la persona que coordina el programa en el centro y a través del formulario de seguimiento alojado en el Sistema Séneca (durante el mes de febrero).

14.10..3 EVALUACIÓN FINAL.

Al término del programa se realizará un análisis de la consecución de objetivos propuestos, dificultades encontradas y propuestas de mejora para el curso próximo.

- Interna: por parte del profesorado participante.
- Externa: por parte de la persona que coordina el programa en el centro y a través de la memoria de valoración alojada en el Sistema Séneca



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



- Se utilizarán los siguientes indicadores para evaluar el programa, centrados en valorar la consecución de los objetivos:
 - Grado de participación de alumnado.
 - Interés por la formación por parte del alumnado.
 - Encuestas y cuestionarios de valoración a tutores y profesorado participante
 - Estadística de casos tratados en la asesoría.
 - Cuestionarios de los alumnos sobre el grado de satisfacción charlas grupales.
 - Grado de participación en la celebración de efemérides.
 - Registro de actuaciones llevadas a cabo.
 - Memoria final que recoja todas las actividades realizadas, así como la valoración de los resultados obtenidos
- **Plan de Autoformación**

Las actividades que se van a realizar de formación son las siguientes:

14.10..1 Para la coordinadora del programa

La coordinadora asistirá a las Jornadas Iniciales de Trabajo y a las Jornadas Formativas de Asesoramiento de Forma Joven

14.10.15.2 Para el alumnado

- Talleres sobre Bienestar Emocional
- Asesorías individuales y grupales
- Buzón “Tu espacio para preguntar”
- Talleres Habilidades Sociales
- Charlas de diferentes temáticas
- Talleres propuestos e impartidos por el IAJ y destinados a los alumnos mediadores
- Talleres sobre técnicas eficaces de trabajo intelectual dirigido al alumnado de 1ºESO

14.10.15.3 Para el profesorado

- Charla-Taller sobre Primeros auxilios RCP.



14.11 PROGRAMA FÉNIX ANDALUCÍA

14.11.1 Introducción al proyecto

Desde el IES María Cabeza Arellano Martínez y con el apoyo de todo el equipo educativo y directivo, haciendo mención especial a los tutores de 1º y 2º de la ESO y dentro del Proyecto “Fénix Andalucía”, programa de mentoría social, se pretende contribuir al desarrollo de las zonas donde se registran situaciones de riesgo de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que estas situaciones se produzcan.

Más concretamente, el programa Fénix Andalucía, persigue el desarrollo de competencias en el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria de Andalucía, con el fin de favorecer su inclusión social.

Mediante diversas actividades e intervenciones, se tiene como finalidad colaborar con el centro educativo en la inclusión de los alumnos en situación de exclusión social y/o vulnerabilidad, tanto en el correcto funcionamiento del centro, como en el sistema educativo y académico.

14.11.2 Legislación

1. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 1 como uno de los principios de la educación, la flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimenten el mismo y la sociedad.
2. Por otro lado, su artículo 2, dedicado a los fines de la educación, incluye el desarrollo de la capacidad del alumnado para regular su propio aprendizaje, para confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor. Por su parte, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía recoge, entre sus objetivos, el de estimular y valorar la innovación educativa como medio de participación en la mejora de la enseñanza.
3. En su artículo 5, aparece entre sus objetivos favorecer el éxito escolar del alumnado, en función de sus capacidades, sus intereses y sus expectativas, así como promover que la población llegue a alcanzar una formación de educación secundaria postobligatoria o equivalente, aumentando el número de jóvenes y personas adultas con titulación en estas enseñanzas. En línea con la “Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión social” (en adelante, ERACIS), el Programa de Mentoría Social “Fénix Andalucía” tiene como finalidad contribuir al desarrollo de las zonas donde se registran situaciones graves de exclusión social o donde existen factores de riesgo de que estas se produzcan. Más concretamente, el Programa persigue el desarrollo de competencias en el alumnado de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria de Andalucía con el fin de favorecer su inclusión social.



14.11.3 Características del centro, del alumnado y su entorno

Mengíbar es un municipio con una situación geográfica en el enclave entre [Jaén](#), [Linares](#) y [Bailén](#). La ciudad experimentó un crecimiento importante a finales del [siglo XX](#) y principios del [XXI](#), tanto demográfica como económica.

El IES María Cabeza Arellano Martínez, único centro de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y ciclos formativos de la localidad de Mengíbar, recibe alumnos de sus tres centros de primaria: "José Plata", "Manuel de la Chica" y "Santa María Magdalena", además, a partir de 3º de la ESO, también recibe alumnado de sus centros adscritos, concretamente de los centros: "San José" de Espelúy y "Martín Peinado" de Cazalilla.

Actualmente Mengíbar cuenta con cerca de 10.000 habitantes. Dentro de Los barrios de Mengíbar, a pesar de no constar ninguno como zonas Eracis, lo cierto es que son muchos de ellos los que pueden considerarse como zonas desfavorecidas y por tanto con numerosas familias con riesgo de exclusión social, concretamente podrían considerarse barrios desfavorecidos, según los datos aportados por el Ayuntamiento, los barrios de: Barrio de las 150 viviendas, Calles Bernardo López, Cambroneras, Cid Campeador, Moral Fernández, Cervantes y Señor de las Lluvias entre otras.

Entre las características de muchos alumnos/as en situación de vulnerabilidad de nuestro centro, nos encontramos con:

1. Llegan ya con un **desfase curricular y competencial importante** pues, más allá de la falta de conocimientos conceptuales, no han desarrollado hábitos de trabajo colaborativo, metodología y actitudes que tengan que ver con la responsabilidad sobre el propio material, organización de tareas, respeto hacia iguales y profesores o interés por aprobar las distintas materias.
2. Dejan de tener un maestro tutor con el que están la mayor parte de la jornada y pasan a **tener un profesor para cada materia, cambian de aula y de edificio**, etc. Esta organización de la etapa de secundaria favorece su abandono total y que jueguen continuamente a engañar, esconderse por los pasillos y desarrollar actitudes disruptivas y faltas de respeto hacia los demás.
3. Los mecanismos de sanción al **aula de convivencia o suspensión del derecho de asistencia no son efectivos**. La expulsión es el único medio real y efectivo de resolver la reincidencia en conductas contrarias y graves, y es precisamente lo que buscan estos alumnos para no asistir al instituto y tener las faltas justificadas.
4. El **desarrollo de la adolescencia** en estos alumnos los hace tomar una completa independencia con respecto al control de los padres. En muchas familias se dan situaciones en las que son los alumnos/as los que se encargan de llevar y recoger a los hermanos menores del colegio, porque los padres tienen que irse a trabajar.



14.11.4 Objetivos generales y específicos en relación con las actuaciones a llevar a cabo

La implementación del Programa de Mentoría Social “Fénix Andalucía” en los centros docentes de Andalucía sostenidos con fondos públicos persigue los siguientes objetivos:

- a) Ofrecer a los centros que se encuentren en zonas ERACIS o desarrollen Planes de compensación educativa, la posibilidad de realizar actuaciones motivadoras que fomenten la asistencia del alumnado al centro reduciendo así el absentismo y el abandono escolar.
- b) Detectar, fomentar y reforzar las diversas aptitudes y talentos del alumnado a través de personas de referencia y modelos de apoyo para alcanzar mejores cotas de desarrollo personal.
- c) Apoyar al profesorado con recursos didácticos específicos y recursos personales que sean referentes sociales de interés.
- d) Aumentar el nivel de motivación del alumnado guiándole hacia la superación y el esfuerzo como vía para alcanzar sus objetivos.
- e) Impulsar la orientación vocacional del alumnado.
- f) Favorecer el desarrollo personal y social a través de la creación de redes, promoviendo la interacción con personas externas al entorno del alumnado.
- g) Reducir la desigualdad de las poblaciones más vulnerables, aportando recursos para una educación inclusiva, equitativa y de calidad, que promueva oportunidades de aprendizaje, en línea con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS 4 y 10).

14.11.5 Mentores del programa

- a) Pastor: Damián Nogués
- b) Pastor de etnia gitana: Enrique Jiménez Moreno



14.11.6 Propuestas organizativas, curriculares y metodológicas inclusivas, con concreción de las tareas a desarrollar

Los grupos de 1º ESO y 2º de la ESO, son grupos donde se congrega un mayor número de alumnado de compensatoria.

Para paliar esta desventaja a nivel académica, desde el centro se solicitó el curso pasado los programas PROA + “Transfórmate” y el programa de acompañamiento, a través de los cuales, junto con el programa de compensatoria, se intenta atender a este alumnado con el fin de disminuir esas deficiencias desde un punto de vista académico y emocional.

El centro cuenta con la asignatura de Religión evangélica, disciplina de carácter optativo, y que cuenta con alumnado mayoritariamente de etnia gitana, por tanto, se centra mayoritariamente en paliar las peculiaridades propias de dicha etnia y trabajar en estrecha colaboración con el centro, teniendo en cuenta que entre sus objetivos están:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
4. Valorar y respetar la diferencia de性os y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Además, nuestro instituto, por tener un programa de Atención a la Diversidad, cuenta con Apoyo Escolar, apoyo en Audición y Lenguaje, un programa de Diversificación Escolar (3º y 4º de la ESO), y un programa de CFGS (2 cursos) de Servicios Administrativos.

A través de los tutores, trabajando el absentismo tanto con el alumnado como con las familias, informando de la importancia de ir al centro educativo y adquirir unos contenidos básicos necesarios para la vida diaria.

Plan de Convivencia: Velar por el cumplimiento de las normas y al mismo tiempo asesorar y ayudar al alumnado que reiteradamente incumple las normas de convivencia por medio de la colaboración de los tutores de convivencia, con el fin de mejorar el clima en el aula y motivar simultáneamente ambientes cordiales de aprendizaje que fomente en el alumnado en general las ganas de estar en el centro y de trabajar y aprender dentro del aula.



14.11.7 Alumnado al que va dirigido

- Alumnado que presenta un desfase curricular de al menos dos años.
- Alumnado en situación de desventaja socio-educativa, definida por indicadores como actitud pasiva en clase, asistencia irregular al centro y problemática familiar y social.
- Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.
- Alumnado que presente falta de organización en el trabajo, escaso hábito de estudio, dificultad para concentrarse y mantener la atención. Es decir, que carece de esquemas de conocimiento previo para enfrentarse a las situaciones de enseñanza-aprendizaje.
- Alumnado con falta de motivación escolar y baja autoestima debido a un historial de fracaso escolar amplio.
- Alumnado que valora negativamente el marco escolar y presenta serias dificultades de adaptación.
- Alumnado con dificultades de aprendizaje generalizadas, hayan sido o no detectadas durante la etapa de Educación Primaria (EP), en aspectos relacionados con la materia de lengua y literatura (comprensión lectora, escritura, caligrafía, ortografía), aspectos relacionados con la materia de matemáticas como: operaciones aritméticas, fallo en el uso elemental de aplicaciones de fórmulas o pobreza expresiva en la lógica-matemática. Aspectos relacionados con el estudio (ritmo de trabajo lento, dificultad para mantener la atención y concentrarse, etc.) y aspectos relacionados con la convivencia: falta de respeto hacia los demás, no saber escuchar, entre otras.

14.11.8 Iniciativas para favorecer un adecuado clima de convivencia

Teniendo en cuenta las particularidades de nuestro alumnado, este año contamos con la ayuda de tres mentores de etnia gitana, tal y como ya hemos mencionado con anterioridad, lo cual, nos ayuda a resolver conflictos y a mediar. Ayudando a los alumnos a romper estructuras y a acercarse más a los profesores y a la entidad educativa desde la postura de alguien que procede de su etnia.

Aunque hay unos consejos básicos a tener en cuenta por parte del profesor:

1. Mantener siempre con los alumnos un climax de diálogo. Aunque al principio cuesta porque no están acostumbrados, hay que ir enseñándolos poco a poco a escuchar, poniéndonos siempre primero nosotros en su lugar, haciéndolos entender la situación.
2. Recordar siempre y con paciencia, las normas básicas de educación y convivencia, recordando siempre los beneficios y necesidad de las mismas.
3. Los límites y las normas deben de estar claras, y no dejar rebasarlas bajo ningún concepto. Explicarles en de forma reiterada, la importancia y los beneficios de las normas.

Tanto en clase de religión evangélica como con los mentores, se repasan siempre las normas realizadas en clase, vemos los beneficios de cumplir las normas, los fallos que hemos tenido, y como podemos cambiarlos.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



Toda la comunidad educativa colabora y tiene paciencia con la adaptación de los alumnos al centro. Recordando y repasando normas de convivencia y la importancia de las mismas.

Seguimiento e información a los padres de reuniones y actividades de interés por parte de la profesora de Religión evangélica. Llegando a acompañar a los padres a dichas reuniones o a tutorías, cada vez que estos lo requieren.

14.11.9 Propuestas de planes y programas o de actuaciones complementarias y/o extraescolares

Las actividades propuestas desde la asignatura de Religión evangélica , enmarcada dentro del “Proyecto Félix”, las cuales se ciñen y adaptan a la programación y efemérides del centro y curso escolar, colaborando además con fechas de vital importancia para la comunidad autónoma en la que nos encontramos, tales como el día del flamenco, semana cultural o día de Andalucía.

ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE

- Noviembre 2025: Salida a comer Churros 2º E.S.O
- Noviembre 2025: Salida a comer Churros. 1º E.S.O
- 14 Noviembre 2021: Dia del Flamenco.
- 19 Diciembre 2025: “Certamen de Villancicos flamencos”
- Diciembre 2025: Jefatura/Dirección. Reconocimiento a los alumnos ejemplares.

ACTIVIDADES 2º TRIMESTRE:

- 13 febrero 2026: PREMIO ALUMNOS EJEMPLARES. Salida con el maestro Paco
 - “Darle clase CEIP Magdalena/CEIP José Plata”
- 26 febrero 2026: “Dia de Andalucía”.
Concierto flamenco
- Exposición. “Mateo Maximoff, un gitano erudito hecho así mismo”.
- Marzo 2026: Salida Churros Alumnos ejemplares.
- 8 abril 2025: “Día del pueblo Gitano”. Proyección del documental. “Gran redada gitana. Historia de un genocidio” de Pilar Tavora, cineasta gitana.



ACTIVIDADES 3 TRIMESTRE:

- Mayo 2026: Premio alumnos ejemplares con el maestro Paco.
 - Visita C.E.I.P María Magdalena / C.E.I.P José Plata para dar clase
- Mayo 2026: Salida Churros Alumnos ejemplares
- 17 junio de 2026: Reconocimiento Dirección/Jefatura. Felicitar alumnos ejemplares.
- Manuel Jesús Barragán, Mercedes Moreno

En este curso académico, contamos con la novedad de la asistencia semanal del Pastor Damián Nogues y Enrique Jiménez. Lo que nos permite tener un seguimiento continuo y personalizado de las diferentes problemáticas surgidas con los alumnos.

14.11.10 Plan de formación y mentorización para el personal docente

El personal docente debe ser formado, para poder afrontar las peculiaridades de los alumnos a los que está dando clase, para conseguir la mayor participación de todo el alumnado, de tal manera que lleguemos a plantearnos las metodologías , enfoques y demás utilizados en clase. Para ello estamos manteniendo reuniones periódicas con tutores y profesores implicados para concienciar de las peculiaridades de los alumnos, así como las situaciones personales, buscando soluciones conjuntas para paliar toda la problemática que pueda surgir. Todo ello, con el respaldo de Jefatura y dirección y con un ambiente de dialogo, empatía y sobre todo, mucha paciencia.

14.11.11 Propuesta de trabajo con la comunidad educativa y las familias

El trato con las familias es clave para la correcta inserción de nuestro alumnado en el centro y en la sociedad. Teniendo en cuenta las peculiaridades de la etnia, y que para ellos la iglesia y Dios, es lo más importante. Por tanto, la mejor manera de comenzar el acercamiento a los progenitores, de tal forma que comiencen a caer sus estructuras mentales, es visitando su iglesia, consiguiendo el respaldo del “responsable “de las iglesias de Filadelfia de Jaén, y, por consiguiente, la del pastor, y de toda la comunidad. Con la finalidad, de que paulatinamente, los padres se acerquen al centro educativo desde la perspectiva de ayuda y apoyo y no como una entidad que quiere atacarles o hacerles daño.

Este año contamos con el respaldo de dos pastores, los cuales visitan el centro una vez a la semana. Lo que produce gran confianza en los progenitores de la etnia. La forma de trabajar es quizás diferente a otras experiencias realizadas en la comunidad de Andalucía, pero que está dando sus frutos.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



Las actividades de acercamiento son:

- **Visita a la iglesia y primera toma de contacto:** Desde el púlpito el pastor da la Bienvenida a la profesora de Religión evangélica, y la invita a pasar al frente y le cede la palabra . La profesora se presenta, queda a disposición de todos los padres y comenta todos los planes que en centro educativo tiene pensado para ayudar y colaborar con todos los alumnos.
- **Visitas a lo largo del curso a la iglesia:** También desde el púlpito y con el respaldo del pastor, se pasa a comentar los avances y novedades realizados por los alumnos en clase, y se recuerda la colaboración de todos los padres.
- **Reuniones con los padres de alumnos más conflictivos con los mentores gitanos:** Según situaciones, respaldada por los mentores gitanos y por tutores y profesores implicados.
- **Reuniones periódicas en la iglesia con los mentores:** Cada dos meses nos reunimos con los padres en la iglesia, siempre con el respaldo del pastor. Repasamos los avances, los cambios que debemos de hacer e intercambiamos impresiones.

14.11.12 Propuesta económica y de recursos personales solicitados

Entre algunas de las actuaciones con respecto a los recursos materiales, estaría:

- Ayudas para salidas educativas Granada (parque de las ciencias) / Sevilla (Ruta de la inquisición)
- Profesionales para formar a los profesores en las peculiaridades de este alumnado
- Ayudas para realizar eventos de convivencia en el centro padres con profesores.

Recursos personales

Trabajo realizado por todo el equipo educativo, con el respaldo incondicional de dirección y jefatura. A grandes rasgos, resaltamos.

Orientadores del Centro.

Especialista de PT.

Asesoramiento de un segundo orientador que se ha asignado tras la aprobación del programa PROA +

Profesora de Religión evangélica.

Pastor Damián Nogués

Pastor Enrique Jiménez Moreno

Equipo de tutores



14.11.13 Evaluación y seguimiento del plan

La valoración del programa es fundamental para detectar los errores o fortalezas del mismo, a fin de mejorar aquello que es necesaria una mejora en la implantación del programa o mantener aquellos aspectos que funcionan dentro del plan. La evaluación debe de tener diferentes momentos, para que haya un seguimiento adecuado a lo largo del curso, de manera que se establecen tres momentos para evaluar el programa de compensatoria.

Evaluación Inicial

En esta primera evaluación se observan aquellos alumnos que forman parte del plan de compensatoria, cuáles son los resultados obtenidos en la evaluación inicial de comienzo de curso, qué destrezas presenta para el trabajo y qué carencias tiene, cómo ha sido su incorporación al centro educativo, ya sean de nuevo ingreso o de cursos anteriores. Se observa también si pudiera haber alumnado que no siendo del programa de compensatoria podría ser un alumno/a susceptible de ser diagnosticado como alumno/a de compensatoria. En esta primera evaluación tan importante es el desarrollo inicial del alumno/a dentro del aula como otro tipo de valoraciones como serían: entrevista con los padres, asesoramiento por parte del orientador del centro/a y la observación del profesorado.

Evaluación Continua

De forma diaria se irá observando el desarrollo y evolución del alumnado, tanto por las notas en el cuaderno de clase del profesorado, tutor/a, así como pruebas escritas, si se ha llevado a cabo algún compromiso educativo, el seguimiento del mismo, trabajos del alumno/a, convivencia en el aula y en el centro, etc.

Evaluación Final

A través de la evaluación final, de las decisiones tomadas por el equipo educativo en la evaluación se observará si el programa de compensatoria y los recursos empleados en los alumnos/as han tenido su efecto. Esto nos ayudará para determinar si el programa de compensatoria debe ser mejorado y en qué aspectos. No solamente se puede recoger la información de los resultados a través de las pruebas escritas, sino también otras evidencias por medio de encuestas a las familias, a los especialistas que han trabajado con el alumnado, la eficacia de los programas o compromisos llevados a cabo, etc.



14.12 PROGRAMA MÁS EQUIDAD: LA PAZ A TRAVÉS DE LA PALABRA

14.12. 1 Necesidades del centro/alumnado

El IES María Cabeza Arellano Martínez, es un centro con un elevado número de alumnado, concretamente, en el curso 2025-2026, nuestro centro cuenta con 801 alumnos/as matriculados en la ESO, CFGB, CFGM y CFGS., siendo el mayor porcentaje de alumnos en la etapa de la ESO, concretamente este año hay matriculados en esta etapa 566 alumnos/as. Este elevado número ya evidencia las dificultades que entraña el centro a nivel de convivencia, puesto que, nos encontramos que el mayor número de alumnos/as matriculados en el centro, se encuentran en la etapa educativa más compleja, la de la adolescencia.

Anualmente, estas dificultades nos son confirmadas en los indicadores homologados, por el elevado número de sanciones que especialmente, en los cursos de 1º y 2º de la ESO, año tras año, se van generando, dando como fruto un indicador negativo, concretamente: "Cumplimiento de las normas de convivencia", este porcentaje negativo, sin duda afecta de un modo indirecto a otros indicadores tan importantes como son: la tasa de absentismo escolar en la ESO o la tasa de abandono escolar en la ESO, los cuales también nos dan una puntuación negativa, que cuesta mejorar.

Desde el curso 2024-2025, dentro de las propuestas de mejora, una de las propuestas está referida a la convivencia, a pesar del trabajo llevado a cabo el curso anterior en relación a esta propuesta de mejora junto con otras medidas paralelas llevadas a cabo, como fue por ejemplo la puesta en práctica de este programa, los resultados siguen sin ver mejoras, lo que nos lleva a seguir planteando este nuevo año otra propuesta de mejora centrada en la convivencia, desde un enfoque diferente.

14.12.2 Objetivos del Proyecto

1. Promover estrategias y medidas que contribuyan al desarrollo integral del alumnado y a la permanencia del mismo en el sistema educativo.
2. Mejorar la motivación y la convivencia del centro docente.
3. Desarrollar competencias cognitivas cognitivas, psicológicas y emocionales que favorezcan la permanencia en el sistema educativo y la prevención del abandono escolar temprano.
4. Adquirir estrategias que le permitan la adquisición y mejora de sus competencias a lo largo de toda la vida.
5. Aplicar medidas que contribuyan a compensar el desfase curricular que pudiese presentar el alumnado del centro, desarrollando actuaciones que refuerzen y favorezcan la adquisición progresiva de las competencias clave.
6. Desarrollar estrategias que permitan una mejor convivencia en el centro.



7. Dotarlos de las habilidades necesarias para resolver los conflictos que puedan surgir dentro y fuera del aula.

14.12.3 Metodología de trabajo

La metodología utilizada permitirá generar la oportunidad de practicar y compartir actividades desde una visión;

- Participativa, desde una participación dinámica, implicada, motivadora y colectiva.
- Integral, favoreciendo una formación que atiende a todas las dimensiones tanto de la persona (cognitiva-actitudinal-afectiva), como del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Flexible, adaptándonos a las personas, sus perfiles, sus situaciones y sus tiempos de aprendizaje.
- Transformadora, generando espacios de conocimiento y de transformación tanto personal como comunitaria.
- Lúdica, fomentando la cooperación, el empoderamiento y la escucha, permitiendo espacios respetuosos y amables para la expresión, comunicación e interacción desde el conocimiento de las emociones.

14.12.4 DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES PREVISTAS.

14.12.4.1 Técnicas de estudio y fomento de la motivación.

El estudio es una forma de trabajo y, como todo trabajo, requiere un aprendizaje. En estos talleres aprenderán una serie de aptitudes y actitudes que les permitirán obtener un mayor rendimiento mejores resultados reforzando y estimulando así su autoestima

14.12.4.2 Resolución de conflictos.

- Cómo expresar los sentimientos frente a un conflicto.
- Habilidades de mediación.
- Comunicación assertiva y resolución de conflictos.
- Principales conflictos que se dan en la sociedad educativa.

En este taller te ayudaremos a descubrir y ensayar pautas y herramientas para que mejore tu capacidad para abordar los conflictos de manera adecuada.

14.12.4.3 Educación emocional y salud mental de los alumno/as (abandono, frustración, fracaso)

- Desarrollar la empatía y el lenguaje emocional.
- Mejorar las relaciones con los demás
- Mejorar la autoestima y actitud positiva ante la vida.
- Desarrollar la capacidad de auto observarse e identificar emociones.
- Habilidades para regular las emociones...

Con estos talleres aprenderán de forma divertida y práctica estrategias emocionales y sociales. Estas herramientas les ayudarán a mejorar su vida personal, social, escolar y familiar.



14.12.5 ÁMBITO/S

Las actuaciones desarrolladas en el proyecto van a pertenecer a los siguientes ámbitos de actuación:

- **Ámbito socio-lingüístico y ámbito científico-tecnológico**, ambos a través de la realización de talleres sobre técnicas de autoconocimiento y fomento de la motivación, así como técnicas de resolución de conflictos dónde se trabajarán técnicas como por ejemplo la comprensión oral, la escucha activa y expresión oral.

14.12.6 CALENDARIO DE ACTUACIONES

Iniciaremos el programa en el primer y segundo trimestre, estableciendo una sesión por semana, aunque cabe destacar que esta estructuración del calendario y actividades estará sujeta a la cantidad económica concedida que establecerá las actividades que se podrán desarrollar.

14.12.7 DESARROLLO DEL PROYECTO

El desarrollo del proyecto se realizará a través de una empresa externa de acuerdo con la normativa vigente de contratación.

14.12.8 MEDIOS TÉCNICOS Y RECURSOS

Los medios técnicos y recursos serán los aportados por la empresa que va a desarrollar los talleres en los que se basa el proyecto. Además de los que disponemos dentro del aula y del centro.

14.12.9 PARTICIPACIÓN DEL ENTORNO.

Se aplicará a toda la comunidad educativa, generando un compromiso de participación por parte del alumnado implicado y de las familias, mostrando a las familias el beneficio y la importancia del proyecto, así como la oportunidad que ofrece a nuestro centro.

14.12.10 DIFUSIÓN DEL PROYECTO.

- El proyecto tendrá difusión en las redes sociales que utiliza el centro y las utilizadas por la empresa que realizará los talleres.
- También se difundirá a través del Claustro y AMPA del centro.

14.12.11 INDICADORES DEL GRADO DE CONSECUCIÓN.

La evaluación de este proyecto tendrá un carácter continuo, lo que supone, que de forma periódica analizaremos el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos y acciones ejecutadas. Cualquier cambio en este proyecto será consensuado con el equipo de coordinación, para llevar a cabo las revisiones oportunas que sean necesarias.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



El equipo de coordinación de este proyecto ha considerado que los indicadores principales para la evaluación de todo el programa que llevaremos a cabo serán los siguientes:

1. Características del entorno social y cultural del centro.
2. Los valores, objetivos y prioridades de actuación.
3. La atención a la diversidad del alumnado.
4. La acción tutorial.
5. El plan de convivencia.
6. La correcta ejecución de cada una de las actividades propuestas.

De forma más pormenorizada, llevaremos a cabo el análisis de:

- **Material y equipamientos.** Confirmaremos la adecuación de los mismos a las exigencias del programa y el grado de idoneidad en cuanto a los procesos de aprendizaje del alumnado.
- **Profesionales** que ejecuten las acciones. Analizaremos si el personal que desarrolle el programa da respuesta a las necesidades, genera un impacto positivo en la enseñanza y aprendizaje del alumnado y cumple los objetivos propuestos.
- **Alumnado.** Al final del programa, el tutor de cada grupo (con la ayuda del equipo docente) recogerá toda la información del alumnado participante. A nivel valorativo, serán el equipo directivo, el claustro, el consejo escolar y el propio alumnado los que evalúen los puntos positivos y mejorables del programa, así como el nivel de satisfacción.



14.13 PROGRAMA AULA DE JAQUE

14.13.1 Introducción. justificación del plan

Son muchos los beneficios que tiene la práctica de juegos como el ajedrez en las distintas edades. Para el alumnado, una práctica habitual de juegos de ajedrez puede propiciar muchos beneficios como el desarrollo de sus habilidades cognitivas y socio-afectivas, puesto que entre otros aspectos, el ajedrez ayuda a:

1. **Incentiva la creación y la imaginación**, pues no es simplemente evaluar o valorar tus posibilidades para ganar la partida, sino también prever qué puede ocurrir si se toma una decisión u otra.
2. **Ayuda a los niños a entender mejor las consecuencias** de las decisiones adoptadas. No es un juego de azar, no hay cartas sin descubrir, todas las fichas están en el tablero y la jugada depende de los movimientos que realicen los jugadores, solamente ellos.
3. **Mejora la convivencia**: es un juego con unas reglas muy marcadas que se conocen de antemano. Es un juego limpio, tranquilo, que refuerza el buen comportamiento de los más pequeños.
4. **Mejora el estado de ánimo**, como juego es una actividad lúdica que ayuda a interactuar y relacionarse con otras personas, independientemente del idioma o la edad del otro participante. Es un juego que puede llevarse a cabo desde la distancia, no necesita un lugar físico para poder jugar.
5. **Incrementa la capacidad lectora**: según estudios, la participación regular en el ajedrez puede ayudar a mejorar la capacidad lectora de los estudiantes.
6. **Estimula la capacidad de análisis y síntesis**, ya que ayuda mucho a estimular la concentración, la capacidad de abstraerse de lo que pasa a su alrededor, en pro de la partida. Además ayuda a desarrollar el pensamiento crítico.

14.13.2 Objetivos

1. Promover el ajedrez como herramienta educativa en el aula.
2. Acercar el ajedrez educativo al alumnado, desde un enfoque pedagógico, y al mismo tiempo que sea lúdico, creativo y fomente la colaboración.
3. Favorecer la educación para la igualdad a través de un juego que establece una relación que no discrimina por razones de juego.
4. Favorecer la integración social y académica del alumnado con necesidades de apoyo educativas.
5. Facilitar un recurso que beneficia al desarrollo de múltiples capacidades cognitivas, sociales y afectivas.
6. Impulsar el pensamiento estratégico y el conocimiento creativo a través del ajedrez.
7. Desarrollar la visión espacial y al razonamiento lógico- matemático.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO

14.13.3 Propuesta de actividades. temporalización

TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDAD	AGENTES IMPLICADOS
PRIMER TRIMESTRE	- Durante los recreos del 15 al 19 de diciembre	Coordinador Tutores Alumnado
SEGUNDO TRIMESTRE	- Liguilla interna entre el alumnado y profesorado en el que se asignará una puntuación ELO.	Coordinador Profesorado Tutores
TERCER TRIMESTRE	- Participación en el torneo intercentro de Villanueva de la Reina. - Realización de un torneo intercentro como anfitriones o un torneo de ajedrez interno mixto: alumnado – profesorado.	Coordinador Profesorado Tutores
TODO EL AÑO	PUNTO DE AJEDREZ: durante todos los recreos del curso, en la zona de las mesas, así como en el aula de usos múltiples se dispondrán tableros para aquellos alumnos/as o docentes que quieran jugar una partida así Resolución de problemas de distinta dificultad de ajedrez por parte del alumnado y profesor que así lo desee. FORMANDO NUEVOS JUGADORES: Creación de pequeños grupos de trabajo en el recreo para formar a profesores y/o alumnado interesado en aprender a jugar al ajedrez. MEJORA DE JUGADORES AVANZADOS: Creación de pequeños grupos de trabajo en el recreo centrados en la formación avanzada, incluyendo el estudio de finales, aperturas, y estrategias no clásicas , dirigidos a profesorado y alumnado que ya sabe jugar y desea perfeccionar su nivel de ajedrez.	Coordinador Profesorado Alumnado



14.13.5 Inclusión del plan en las diferentes programaciones, en el poat y/o en el plan de convivencia del centro.

El ajedrez puede conectarse con cualquier materia, desde múltiples perspectivas. Concretamente, el ajedrez participa dentro de las competencias básicas, desde las siguientes perspectivas.

1. **Competencia Lingüística:** Como se comentaba en la introducción, hay estudios científicos que demuestran que la práctica del ajedrez favorece la comprensión lectora, puesto que en el juego, al igual que ocurre cuando leemos, coexisten distintos significantes (piezas de diferente color, tamaño y valor, que vendrían a ser las letras) y múltiples significados (la conjunción de elementos o piezas ofrecen en el tablero un significado posicional, como ocurre con la formación de las palabras).
2. **Competencia cultural y artística:** apreciar y valorar fuentes culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte de las costumbres y por tanto del patrimonio de los pueblos.
3. **Competencia matemática:** El ajedrez ayuda a aplicar los principios y procesos matemáticos en distintos contextos. El juego-ciencia integra un espacio (el tablero), un material (piezas) y un tiempo (secuencia de jugadas y turnos) que permite que el docente pueda plantear problemas y elaborar didácticas matemáticas.
4. **Competencia social y cívica.** La enseñanza-aprendizaje del ajedrez en el aula desarrolla las habilidades sociales del alumnado, mejorando su relación con el entorno y favoreciendo el diálogo y la resolución de conflictos desde la asertividad. Competencia digital. Mediante el uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos y contenidos relacionados con el ajedrez, el alumnado creará, reflexionará y resolverá problemas a través de medios digitales.
5. **Competencia aprender a aprender:**

Aspecto	Acción/Metodología concreta
Reflexión - Metacognición:	" Diario de Jaque ": Implementar un pequeño cuaderno o plantilla digital donde los alumnos, después de cada partida o sesión avanzada (aperturas/finales), registren: 1) La jugada clave que les hizo ganar/perder. 2) El error principal que deben corregir. 3) Lo que han aprendido sobre su propio proceso de toma de decisiones. (Usa la Observación y las Rúbricas como material de apoyo para la evaluación).
Autogestión del Aprendizaje:	Retos de Ajedrez Autodirigidos: En el "PUNTO DE AJEDREZ", se dispone de un tablón (físico o digital) con retos de ajedrez clasificados por dificultad (Básico, Intermedio, Avanzado). El alumnado elige el reto que quiere intentar resolver de forma autónoma, fomentando la propia iniciativa y la autorregulación.
Evaluación del Proceso:	Utilización de rúbricas de autoevaluación donde el alumno no solo valora si ganó o perdió, sino cómo planificó, cómo reaccionó ante



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO

la presión y si aplicó los conceptos estudiados (aperturas/finales).



6. Competencia iniciativa y espíritu emprendedor:

Aspecto	Acción/Metodología concreta
Creatividad y Planificación	"Laboratorio de Variantes": Crear pequeños grupos (Alumnado Avanzado) que tengan la iniciativa de diseñar y proponer nuevas reglas alternativas o variantes de ajedrez, justificando sus normas (similar a las partidas "come-come"). La mejor variante se prueba en el "PUNTO DE AJEDREZ".
Toma de decisiones y asunción de riesgos	Torneo de Ajedrez Rápido/Blitz: Organizar un torneo con control de tiempo muy limitado (p. ej., 5 minutos) en el Torneo interno de Ajedrez. Esto fuerza la toma de decisiones rápida bajo presión y la asunción de riesgos calculados
Emprendimiento /Gestión de proyectos	"Organización por el Alumnado": Delegar al alumnado más implicado (cuya idea ya inició el campeonato) la gestión, publicidad y arbitraje de los torneos internos (I Torneo) o del "PUNTO DE AJEDREZ", bajo la supervisión del Coordinador.

14.13.6 Participación e implicación de los diferentes sectores de la comunidad educativa.

- En cuanto al **alumnado** considerar la figura de **Mentor o "Monitor Jaque"**: El alumnado avanzado asume la responsabilidad de impartir las sesiones de "FORMANDO NUEVOS JUGADORES" y de gestionar el "PUNTO DE AJEDREZ", reconociendo su labor con un diploma o punto extra.
- **Diseño de Material:** Implicación de alumnos de Plástica/Tecnología en el diseño de carteles, logotipos o materiales digitales para el plan (Competencia Digital y Cultural y Artística) .
- En cuanto al **profesorado** se enviará un problema de ajedrez (o un mate en 1 por ejemplo) por email al profesorado (incluso no implicado) con el título "Reto de la Semana del AULA DJAQUE".
- **Partidas Mixtas Organizadas:** Promover activamente la participación del profesorado en las partidas del "PUNTO DE AJEDREZ" y en el torneo interno mixto (no solo Tutores/Coordinadores), enfatizando la mejora de la convivencia.
- En cuanto a las familias, se organizará un evento de tarde (una vez al trimestre) en el centro para que las familias jueguen ajedrez con sus hijos.
- **Retos en Casa:** Enviar "Problemas de Ajedrez" para resolver en familia, haciendo un pequeño sorteo entre las familias que envíen la solución correcta.
- **Colaboración Logística:** Solicitar la colaboración de las familias en la organización y arbitraje del Torneo de Ajedrez, especialmente aquellas que ya tengan afinidad con el juego.



14.13.7 Colaboración de asociaciones y entidades externas al centro

Se busca mantener la colaboración con el club de ajedrez de Mengíbar, así como con el Ayuntamiento de Mengíbar, en aquellas actividades relacionadas con el programa.

14.13.8 Evaluación del programa

La evaluación tendrá como objetivo ver las dificultades encontradas durante el proceso, pudiendo así, proponer mejoras para los cursos posteriores. Algunos de los factores que evaluaremos son:

- Grado de satisfacción de todos los agentes implicados: alumnado, profesorado y familias.
- Implicación del alumno o alumna en el desarrollo de las tareas.
- Producto final y material elaborado en el programa

Material para evaluar:

- Cuestionarios
- Rúbricas
- Observación: registro anécdotas, diarios de clase...

En las actividades “PUNTO DE AJEDREZ”, “LIGUILLA INTERNA”, “TORNEO DE AJEDREZ INTERNO MIXTO” y “TORNEO INTERCENTRO”, se fomentará de manera continua la participación activa del alumnado y profesorado en la mejora del plan. Se recogerán sus opiniones y propuestas a través del “Diario de Jaque”, reuniones breves y espacios de debate durante los recreos. De hecho, la organización de torneos y la introducción de variantes creativas como el “Laboratorio de Variantes” o partidas con reglas alternativas (por ejemplo, el “come-come”) nacieron de ideas del propio alumnado.

Al finalizar el curso, se pasará un cuestionario breve para recopilar de forma más sistemática las sugerencias y propuestas de mejora para el siguiente curso.

En las actividades “FORMANDO NUEVOS JUGADORES” e “MEJORA DE JUGADORES AVANZADOS”, la evaluación se basará en la observación directa, la autoevaluación mediante rúbricas y el seguimiento del trabajo diario. Se valorará especialmente la participación, la actitud colaborativa y la capacidad de reflexión metacognitiva del alumnado y profesorado implicado.